



**UNIVERSIDAD  
ACADEMIA**  
DE HUMANISMO CRISTIANO

FACULTAD DE  
CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

# VOCES SILENCIADAS

La invisibilización de la participación infantil.

Estudiante: Alexis Pérez García

Profesora Guía: Marcela Tobar Silva.

Tesis para optar al grado académico de Licenciado en Trabajo Social

Tesis para optar al título de Trabajador Social

Santiago de Chile, 2017.

# INDICE

INDICE.....	2
INTRODUCCIÓN.....	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	14
PREGUNTAS ESPECÍFICAS.....	14
OBJETIVO GENERAL.....	15
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	15
ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	16
TIPO DE ESTUDIO.....	16
TIPO DE MUESTREO.....	16
TIPO DE DISEÑO.....	17
TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	17
TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	18
INTRODUCCIÓN.....	20
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>21</b>
<b>LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA Y SOCIAL DE LA INFANCIA EN CHILE DESDE DE LA MIRADA ADULTOCÉNTRICA.....</b>	<b>21</b>
LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.....	26
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>34</b>
<b>LA VOZ SILENCIADA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A PARTIR DEL DISCURSO DE PODER.....</b>	<b>34</b>
INTRODUCCIÓN.....	34
<b>EL DISCURSO SOCIAL COMO REFERENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE INFANCIA.....</b>	<b>36</b>
IDEOLOGÍA.....	38
CONTEXTO.....	40
PODER.....	42
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>48</b>
<b>LA NIÑEZ ABORDADA DESDE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE INFANCIA EN CHILE EN LOS PERIODOS DE GOBIERNOS DESDE EL 2006 AL 2016.....</b>	<b>48</b>
LA CONSAGRACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE INFANCIA EN EL PERIODO DE LA PRESIDENTA MICHELLE BACHELET JERIA 2006-2010.....	49
EL PERIODO DE LATENCIA EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN INFANTIL EN EL GOBIERNO DE SEBASTIÁN PIÑERA 2010-2014.....	51

POLÍTICA NACIONAL DE INFANCIA: LA NUEVA PROPUESTA DEL GOBIERNO DE MICHELLE BACHELET PARA INSTITUCIONALIZAR Y PROFUNDIZAR EL PARADIGMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS AL AÑO 2025.....	53
<b>CAPÍTULO IV.....</b>	<b>55</b>
<b>ANTECEDENTES DE LA COMUNA DE PEÑAFLOR EN ÁREAS DE TRABAJO CON INFANCIA.....</b>	<b>55</b>
<b>DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA COMUNA DE PEÑAFLOR.....</b>	<b>58</b>
<b>CAPITULO V.....</b>	<b>62</b>
<b>DISCURSOS SOBRE LA INTERVENCIÓN EN PARTICIPACIÓN SOCIAL DE NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA MIRADA INSTITUCIONAL.....</b>	<b>62</b>
PRIMERA DIMENSIÓN: CONFIGURACIÓN DE LA NIÑEZ COMO ACTOR SOCIAL.....	63
<i>Estereotipo: Visión de infancia.....</i>	63
<i>Estereotipo: Construcción de Infancia.....</i>	67
<i>Estereotipo: Adultocentrismo.....</i>	70
SEGUNDA DIMENSIÓN: RESPONSABILIDAD POLÍTICA FRENTE A LAS ACCIONES EN TORNO A LA PARTICIPACIÓN INFANTIL.....	74
<i>Estereotipo: Participación Infantil.....</i>	74
<i>Estereotipo: Intervención en Infancia.....</i>	77
<i>Estereotipo: Política de infancia.....</i>	80
TERCERA DIMENSIÓN: CONCEPTUALIZACIONES SOBRE EL SISTEMA DE RELACIONES LABORALES.....	82
<i>Estereotipos: Equipos de trabajo- Condiciones laborales.....</i>	82
<i>Estereotipo: Recursos y limitaciones o interrupciones en el esquema de trabajo con infancia.....</i>	84
<i>Estereotipo: Voluntades políticas.....</i>	85
<b>CAPITULO VI.....</b>	<b>88</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>88</b>
<i>Manifestaciones de la mirada adultocéntrica en la implementación de las políticas públicas de infancia y adolescencia en la comuna de Peñaflor.....</i>	88
<i>Elementos discursivos que presentes en el contexto de aplicación de la política de participación infantojuvenil en la comuna de Peñaflor.....</i>	90
<i>Componentes que se identifican como estereotipos en relación a la dominación adulta que se enmarcan en las resistencias hacia la participación infantil genuina en la comuna.....</i>	91
CONSIDERACIONES FINALES: PROPUESTAS DE INTEGRACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTO JUVENIL.....	93
<i>Cambios en el paradigma político como cambio estructural para la integración e incidencia de la infancia en la participación sociopolítica.....</i>	93
<i>Dar sentido a las acciones de los niños y niñas en todos los espacios de participación comunal como parte del proceso de aprendizaje de competencias sociales y políticas.....</i>	94
<b>HALLAZGOS.....</b>	<b>95</b>
<b>APORTES AL TRABAJO SOCIAL.....</b>	<b>98</b>
PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL EN EL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO.....	98
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>101</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>104</b>

PAUTA DE PREGUNTAS.....	104
ENTREVISTAS. ....	105
<i>Entrevista N°1</i> .....	105
<i>Entrevista N°2</i> .....	117
<i>Entrevista N° 3</i> .....	124
<b>MATRIZ DE ANÁLISIS.....</b>	<b>139</b>

# INTRODUCCIÓN

¿Qué sabemos sobre el futuro de los niños y niñas? Ciertamente no tenemos certeza sobre la respuesta a esta pregunta a causa de los innumerables factores que se deben considerar para llegar a una adecuada definición. En la actualidad, las distintas esferas de la sociedad manejan un discurso que se ha transmitido como un dicho popular y que ha funcionado prácticamente como un paradigma en sí mismo: “Los niños son la esperanza del mañana”. En este contexto, la población establece que ciertas actitudes, razonamientos y valores, tengan una edad que sea representativa en este sistema estratificado en edades, donde cada estrato etario espera algo del otro. Por lo tanto, se espera que el razonamiento, una cualidad de los adultos, oriente el camino de los niños y niñas bajo este sistema de creencias, y así ellos se conviertan en esa anhelada esperanza para el futuro. Durante años, esta forma de pensamiento se ha convertido en una verdad incuestionable, ajustada bajo la mirada de los adultos y consolidada en las políticas públicas enfocadas a la población infante juvenil.

Sin embargo, esta medida funcional centrada en la visión de los adultos y siendo susceptible a cuestionamientos, ha despertado la desconfianza en algunos sectores de la población adulta, frente a la sola idea de dar oportunidad a que el mundo, tal cual es visto, abra caminos que permitan cambios sociales a favor de la infancia. Estas ideas encuentran oposición y resistencias puesto que rompería con el status quo que indudablemente mantiene en una posición de privilegios a los adultos. Es en este punto donde se emerge la idea de la integración de los niños y niñas en la toma de decisiones.

La reacción hacia la pregunta de la integración de los niños y niñas en el mundo de los adultos, específicamente en lo que respecta a la toma de decisiones, provoca suspicacia, miedo y temor en torno a la simple idea de dar espacio a la participación de estos niños y niñas, que

representan casi un 36% de la población mundial<sup>1</sup>, en temáticas que afectan directamente en su desarrollo y que en esencia, sigue con la lógica de aquella noción de fortalecer el presente para un mejor mañana. Lamentablemente, la realidad indica que considerar a los niños y niñas como sujetos plenos en derechos ciudadanos está lejos de seguir con la lógica de atender el presente y pensar en un futuro próspero para ellos, puesto que poco se ha hecho para conocer las ideas y opiniones, y dar soluciones a los problemas que los niños y niñas manifiestan en el diario vivir.

Los efectos de la socialización<sup>2</sup> sobre la niñez han asumido un papel relevante en el proceso de interiorización de aprendizaje de valores y conocimientos, donde se visualiza el cuerpo y mente de los niños como recipientes vacíos, sin un contenido, en el cual deben ser llenados por el conocimiento de los adultos. Esta medida socava los derechos de estos niños y niñas afectando al sano equilibrio entre la protección y el reconocimiento como sujetos de derechos.

En este aspecto, los mecanismos actuales de participación político ciudadana establecen con claridad que solamente los adultos son quienes pueden hacer efectivo este derecho, dejando al margen de toda opción la participación de niños y niñas. Esto se debe a una construcción social que impone una manera de concebir a la infancia, amparada y fundamentada por años de estudios y teorías que han dominado el pensamiento científico presente en cada época<sup>3</sup>, definiendo una línea de estudio que defiende la tesis sobre la completa sumisión de la niñez a la tutela de los adultos. Esta norma, ha aportado a la construcción de significaciones o imaginarios que evocan el cuidado y sometimiento de la infancia bajo el alero de la afectividad y la educación impartida por lo autoridad de los mayores,

---

<sup>1</sup> Estadísticas sobre trabajo infantil de la OIT; UNICEF, Estado Mundial de la Infancia, 2002; División de Población de las Naciones Unidas.

<sup>2</sup> Tenti, Emilio, "Socialización", en Altamirano, Carlos, edit., Términos críticos. Diccionario de sociología de la cultura, Buenos Aires, Paidós, 2002.

<sup>3</sup> Wallerstein, Immanuel, "La construcción de las ciencias sociales", en Abrir las ciencias sociales. informe para la comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales; Madrid, Siglo XXI, 1999, p. 3-37.

consolidándose en un modelo de infancia que se nutre de esta visión. Los niños y niñas crecen obedeciendo el cumplimiento de esta norma, dejando que los adultos ocupen los espacios productivos dentro del marco de acción sociopolítica, lo que en pocas palabras más simples, significa que los mayores decidan por el resto.

Frente a esta situación, resulta pertinente formular las siguientes preguntas que se desprenden al analizar el paradigma de la participación infanto juvenil en torno al problema que ello envuelve: ¿Cuál es el papel que juegan los niños y niñas en el proceso de construcción de su propio desarrollo bajo los principios de participación social, cívica y política contemporáneos?, ¿Tiene validez la opinión de los niños y niñas bajo la luz de las políticas actuales? Y, ¿se están realizando las acciones que promuevan la participación cívica desde las instituciones que trabajan en con la política de infancia en contextos locales?

Por consiguiente, la presente investigación tiene como objetivo determinar y analizar aquellos resabios que persisten en la actual política pública referida a la participación de la infancia, y que de manera sustantiva, se han mostrado insuficientes para el desarrollo de la infancia en temáticas de participación sociopolítica bajo el paradigma de la participación propuesta por la CIDN, a pesar de las reformas y cambios de políticas implementados en la actualidad en programas a nivel comunal en todo el país. Esto conlleva comprender teóricamente el cómo se manifiesta este fenómeno social en el contexto comunal y los discursos presentes en estos contextos institucionales que sustentan el predominio de la visión adulta en el espacio ciudadano como elemento determinante al momento de implementar esta política.

Para esto, se analizará los discursos de profesionales que trabajan desde la posición de garantes de derechos en los espacios de participación sociopolítica comunales y que aplican las actuales políticas públicas de infancia. En esta misma línea, se pretende comprender los motivos que generan este cuestionamiento hacia la política de infancia y las regulaciones y

miradas que se han tomado desde la institucionalidad para abordar esta temática de la infancia tal como indica la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Niña ratificado hace más de 26 años por el Estado chileno.

Otro aspecto fundamental en esta investigación es conocer desde el Trabajo Social, el aporte a la discusión sobre alternativas de implementación de estrategias emergentes de intervención que permitan incluir la voz de la niñez en la toma de decisiones en el contexto barrial y comunal. El propósito que subyace a este trabajo, es aportar a la creación de conciencia sobre la inclusión de la niñez en instancias de participación y generar una conciencia colectiva enfocada hacia la construcción de una Cultura Participativa Infantil desde el plano local y comunitario.



## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La participación social y política<sup>4</sup> se explica como un proceso de acciones dirigidas a la modificación de un mundo político, donde las personas cooperan en la elaboración de proyectos y objetivos comunes, entendida como un medio para lograr un fin (Ackermann, Feeny, Hart, & Newman, 2003), en torno a problemáticas sociales que impliquen un mayor protagonismo en procesos de participación social. Existe un discurso, en coherencia con el derecho a la participación proclamado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que propone como ideal común que todos los pueblos aseguren las medidas que permitan la realización integral del derecho a la participación política, entre otros derechos relacionados con la participación social y cívica. El reconocimiento de este derecho permitiría, en el discurso, ayudar a la reducción de las brechas sociales y afrontar las problemáticas sociales que no logra cubrir la política pública. La producción de espacios de acción participativa, y la incidencia de los partidos políticos en la toma de decisiones, históricamente ha tenido un fuerte carácter institucional debido a que los Estados han normado estos espacios participativos civiles, otorgando garantías y oportunidades, a través de políticas públicas enfocadas en la participación con tal de preservar, resguardar y profundizar la democracia en la ciudadanía, tal como la comprendemos en la actualidad.

En concordancia con esta mirada, Paulo Freire aporta a la discusión sobre la participación sociopolítica en la sociedad actual, indicando que el rol de las personas en tanto participación social, permite situar al sujeto que está en constante interacción con su realidad en la producción de cambios y transformaciones en su entorno territorial desde la acción reflexiva y colectiva (Freire, 1970). Por lo tanto, este sujeto es un protagonista activo en sus procesos transformativos en tanto su relación con el otro y su realidad en el espacio común. Esta premisa, contextualiza un elemento fundamental a considerar al momento de cimentar las bases para la comprensión de los temas alusivos a la participación ciudadana de las personas en la toma de decisiones a partir de la base de sus propias realidades y experiencias.

---

<sup>4</sup> También entendido como participación sociopolítica.

Para seguir complementado la importancia de la participación desde un enfoque ontológico, Max Neef sitúa a la participación social como parte de una necesidad en el proceso de desarrollo integral del humano, tanto así que debe considerarse un aspecto fundamental en este desarrollo desde el nivel individual al colectivo, estableciendo que la participación es una necesidad humana que permite la expresión de una visión de realidad en los sujetos que interactúan en su entorno (Max-Neef, 1986).

Ahora bien, las experiencias empíricas sobre participación sociopolítica y prácticas de participación en el ámbito público, la sociedad de manera incuestionable, ha concebido el rol social de la participación e incidencia política desde un punto de vista etario y de género, con un claro carácter restrictivo para ciertos sectores y actores sociales, que gracias a la toma de conciencia de esta realidad, han logrado demandar el acceso a la participación social mediante las demandas civiles gracias a la visibilización que otorga los movimientos sociales sucedidos a lo largo de la historia contemporánea. Sin embargo, este derecho fundamental sigue beneficiando a los adultos donde generalmente la visión infantil de la realidad no tiene la validez necesaria para injerir en la toma de decisiones (Gallardo, 2006). En esta jeraquerización del acceso a la participación por edades, donde la responsabilidad “naturalmente” se le ha otorgado al mundo adulto, ha dado pie a un sin número de situaciones irregulares en desmedro de la población infanto juvenil, lo que ha derivado en que se evidencien estas emergencias modificando las condiciones legales para la protección y problematización de la condición de “infancia”, y contraponerse a los hechos de vulneración en todos los contextos.

En esta discusión sobre la problematización de la participación infantil, las investigadora Débora Imhoff (Imhoff, Marasca, Marasca, & Rodríguez, 2012), expone al menos dos posturas emergentes en relación al rol social y la participación sociopolítica de los niños, niñas y adolescentes, que se presentan como una clara contra propuesta al paradigma tradicional del Control Social y disciplinar de la infancia: el paradigma de Protección Integral de la infancia, basado en la Declaración Internacional de los Derechos del Niño y la Niña, y el Paradigma del Protagonismo Infantil, donde se realza el carácter de sujeto social y lo constituye

como ser protagónico en los procesos transformativos según la lógica de Freire y la Educación Popular.

Bajo este contexto, el primer paradigma ha tomado lugar primordial en la formulación de proyectos y políticas estatales enfocadas en la participación infantil, lo que en materia de Derechos representa un significativo avance en este tema. La integración de un corpus constitucional para la protección de los Derechos de la infancia, abre un debate sobre el tránsito de perspectivas de reconocimiento de los niños y niñas desde el viejo paradigma tutelar al de sujetos plenos en derechos. Un punto importante en el avance de la intervención estatal ha sido la implementación de políticas públicas enfocadas a dar mayor protagonismo de participación a la población, estadísticamente, con mayor probabilidad de vulneración: mujeres, ancianos y especialmente los niños y niñas. Sin embargo, a partir de un análisis comprensivo de este paradigma, aún falta mayor voluntad política para llegar a pensar en un protagonismo infantil a plenitud.

En Chile, bajo esta lógica la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Niña, desde su ratificación en el año 1990, ha establecido los actuales parámetros de participación social y política de la infancia basados en el reconocimiento de sus derechos. A partir de este importante hito para la población infanto juvenil, como antes se había mencionado, se dio inicio a la discusión en espacios institucionales y académicos sobre este cambio de paradigma en la sociedad respecto a la visión sobre la infancia y juventud en torno a la intervención de estos en la esfera sociopolítica y su aplicación en contextos locales. Sin embargo, en la historia de Chile, los ejemplos de participación política infantil y juvenil en aspectos relacionados a sus intereses políticos, ha tenido una incidencia protagónica trascendental en episodios cruciales previos a la ruptura de la democracia y en épocas actuales con los gobiernos de la Concertación ligados a la transición. Lamentablemente, estos antecedentes han sido opacados y sesgados en la historia puesto que aún se mantiene el predominio de la mirada de los adultos por sobre la infancia y la juventud, persistiendo el enfoque tutelar y de control desde el mundo adulto hacia el infantil en todo orden de acciones

y pensamiento, no dando lugar a la problematización y visibilización de sus intereses y necesidades.

En esta perspectiva, la situación de la infancia en relación a su rol participativo en contraste con el adulto, se ha mantenido secularizado en todo este proceso histórico, no siendo protagonista en la toma de decisiones, conformándose como un grupo depositario de protección y cuidado bajo el alero de la figura de los adultos y considerándolos como seres incapaces, incompletos y sin el poder de ejercer la defensa de sus derechos puesto que, paradójicamente, no son considerados ciudadanos por no tener la mayoría de edad y por lo tanto no capaces de ejercer su derecho a la participación sociopolítica, consolidándose el paradigma disciplinar y de control social. El sociólogo chileno Claudio Duarte menciona que esta mirada dominante remite la participación de los niños, niñas y adolescentes a un espacio restringido, lo que ha provocado que el discurso de estos actores, niños, niñas y adolescentes, ha quedado en segundo plano, privilegiando la visión adultocéntrica en las decisiones políticas y dejando de manifiesto que todo tipo de cambio social, derivado de la participación y toma de decisión es jerarquizada, y construida desde la visión adultocéntrica, consolidando una organización societal basada en la división adulto-juventudes (Duarte, 2012).

Los conflictos y tensiones en cuanto se refiere a iniciativas de organización y participación infanto juvenil, han obligado a ver el debate sobre la legitimidad y la autonomía en el reconocimiento del status legal de los niños y niñas como sujetos de derechos respecto a su rol en la participación sociopolítica, por lo que en los últimos 25 años desde la ratificación del CIDN en Chile, el cambio de paradigma sobre la incorporación de la infancia en la participación e incidencia de opinión en políticas públicas ha permanecido en constante latencia, cuestionando la pertinencia y legitimidad de los canales y espacios considerados tradicionales para la participación infantil, según indica un documento del Gobierno de Chile<sup>5</sup> publicado en el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet que presenta la nueva política de infancia a miras del 2025. Esto refiere a que las oportunidades de protagonismo infantil, desde

---

<sup>5</sup> Política nacional de niñez y adolescencia, 2015-2025. [http://www.consejoinfancia.gob.cl/wp-content/uploads/2016/03/POLITICA-2015-2025\\_versionweb.pdf](http://www.consejoinfancia.gob.cl/wp-content/uploads/2016/03/POLITICA-2015-2025_versionweb.pdf).

la puesta en marcha de políticas públicas enmarcadas en los derechos del niño y la niña en los 90', no han representado un significativo avance al aporte del protagonismo infantil en la capacidad de incidir en sus decisiones, por lo que las medidas implementadas para el fortalecimiento de vínculos colectivos e iniciativas de participación infantil con cierto nivel de impacto social, son relativamente recientes en nuestro país.

En este punto cabe destacar el trabajo institucional realizado por las Oficinas de Protección de Derechos (OPD) y Programas de prevención Comunitaria (PPC) con presencia en casi todas comunas del país, que han orientado y fomentado la política de infancia en torno a la difusión de los derechos de participación los niños, niñas y adolescentes, conformado la respuesta a esta necesidad desde el Estado para fortalecer la participación infanto juvenil.

Sin embargo, los investigadores Claudio Contreras y Andrés Pérez, sostienen que el interés del Estado por la participación de la infancia a través de organismos públicos y privados, se encuentran basadas principalmente en políticas y formas de pensamiento arraigadas al modelo adultocéntrico y el paradigma tutelar, creando un imaginario social de objeto de protección sobre los niños y niñas, y no como sujetos capaces de interpretar e influir en su entorno (Contreras & Pérez, 2011), por lo que nuevamente se estaría frente a una paradoja de contradicciones donde los principales destinatarios de las políticas públicas no estarían siendo protagonistas en los proyectos participativos tanto en lo social como en lo político, donde aún se les sigue cuestionando la participación en sus propios procesos de decisiones pertinentes a sus realidades, problemáticas y necesidades.

Cabe destacar que el carácter de esta investigación es hacer una invitación a cuestionar el actual discurso que establece el mundo adulto hacia el mundo infanto juvenil, permitiendo dejar abierto el debate hacia la posibilidad de ampliar la noción de “ciudadanía”, con todos sus términos y acepciones, y así generar las condiciones y posibilidades de ejercer este fundamental derecho para este sector de la población.

## **PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

1.- ¿Cómo se determina la mirada/visión adultocéntrica en la construcción de políticas públicas de infancia en Chile?

### **Preguntas específicas.**

1.- ¿Cuáles son las manifestaciones de la mirada adultocéntrica en la construcción de políticas públicas de infancia referidas a la participación infantil?

2.- ¿Cómo se ejerce la posición dominante del adultocentrismo en la construcción de las políticas públicas de infancia?

3.- ¿Cómo se invisibiliza el discurso infanto-juvenil en la construcción de políticas públicas de infancia y adolescencia referidas a la participación?

## **OBJETIVO GENERAL**

Analizar los elementos discursivos que sustentan la mirada adultocéntrica presente en la construcción de políticas públicas de infancia de participación en Chile.

### **Objetivos específicos.**

- 1 Conocer las manifestaciones de la mirada adultocéntrica en la implementación de las políticas públicas de infancia en Peñaflor.
- 2 Visualizar el ejercicio de la posición dominante de los adultos en la implementación de las políticas públicas de infancia en Peñaflor
- 3 Analizar los elementos discursivos presentes en el proceso de construcción de la política local de infancia que invisibiliza la participación sustantiva de los niños y niñas en la comuna de Peñaflor.

# ESTRATEGIA METODOLÓGICA

## Tipo de Estudio.

La presente investigación se desarrollará bajo el enfoque desde el paradigma crítico en esencia, puesto que se busca analizar la realidad en torno a la temática de la participación de infancia desde los marcos institucionales chilenos y cuestionar el porqué del funcionamiento de una política que presenta elementos propios del adultocentrismo.

Con este objetivo, se realizará un estudio cualitativo para vislumbrar los antecedentes que ponen en tensión las distintas posturas que convergen sobre este fenómeno. También se tomará en cuenta la vertiente del socioconstuccionismo como perspectiva de investigación, puesto que las variantes de esta realidad estudiada son producto de múltiples realidades socialmente construidas y que es necesario conocerlas para así rescatar los sentidos y valores de sus realidades, y que en definitiva permitan comprender el carácter reflexivo del presente estudio.

La investigación comprende un estudio no experimental ya que no se alterarán las variables presentes en espacio donde se realizará la recolección de datos. También, al buscar entender este fenómeno, el estudio será explicativo puesto que se requiere dar una respuesta concreta a partir de los objetivos propuestos.

## Tipo de Muestreo

El tipo de muestreo será no probalístico, esto significa que se buscarán los discursos que se quieren analizar, no al azar puesto que el universo de la investigación está determinado



por los y las profesionales de la OPD de Peñaflor que se desempeñan en el área intersectorial y que conocen la realidad sobre la participación infanto juvenil en la comuna de Peñaflor.

## **Tipo de diseño.**

El estudio será flexible, abierto y emergente lo que se traduce en que éste puede ser modificado o reestructurado durante el proceso de construcción, permitiendo adaptar o integrar nuevos antecedentes a la investigación, como parte de la contribución de una reflexividad y validez desde el punto de vista del interaccionismo simbólico permitiendo construir la investigación desde distintos supuestos y procesos sociales (De la Cuesta Benjumea, 2003).

## **Técnicas de Recolección de Información.**

Se utilizará la Entrevista en profundidad dirigida a profesionales encargadas del área intersectorial de infancia o comunitario en la comuna de Peñaflor; con el fin de conocer sus discursos en torno al fenómeno de la participación infantil.

La entrevista individual en profundidad es una técnica que busca profundizar sobre los temas aludidos a la investigación para obtener los datos suficientes del fenómeno desde el punto de vista del entrevistado (Flick, 2004). En lo práctico, se realizará una serie de entrevistas semiestructuradas en base a una pauta de preguntas directrices que se desprenden de los objetivos de la investigación. Se realizará una grabación de voz a la profesional del área de donde se desea conseguir los datos y luego se transcribirá manualmente la conversación. A partir de los datos obtenidos, se sistematizarán las respuestas conforme a los lineamientos que proponen los objetivos del estudio.

## **Técnicas de análisis de la información.**

En la misma línea del socioconstruccionismo, el plano metodológico del estudio se tomará en cuenta el enfoque teórico hermenéutico que busca acceder, identificar e interpretar los discursos sociales hegemónicos en torno a la problemática y ponerlos a la altura de los discursos emergentes que son opuestos al institucional. En este contexto, se realizará un análisis crítico de los discursos como técnica de investigación que según Van Dijk (Van Dijk, 2000), permite analizar las posiciones de poder, las versiones sobre la construcción de la infancia, las normalizaciones hacia la infancia desde la mirada profesional y reconocer los mecanismos de control entretnejidos en las redes discursivas que aparecen en los programas y proyectos institucionales referidos a la participación infantil.

PRIMERA PARTE  
MARCO TEÓRICO

## ***Introducción.***

El mundo está hecho a medida de los adultos. El planteamiento de los espacios está segregado según la disposición de los adultos, lo que ha conllevado a diferenciar estos lugares por tipología de edades para condicionar el acceso y el uso de los espacios. Seguidamente, a la vez que creamos estos espacios, construimos identidades y modificamos discursos para que la estructura social siga el rumbo definido por la racionalidad y experiencia de los adultos. La política se ha convertido en una actividad de exclusividad adulta, convirtiéndose en un dispositivo eficaz en manejo del resto de las esferas sociales.

Estas nociones de pensamiento son producto de la mente de los adultos puesto que en nuestra sociedad occidental, son ellos los que deben tomar cuentas y hacerse cargo de una responsabilidad que entendemos como un deber social. En este aspecto, son limitadas las opciones que existen para negociar alternativas de autonomía por parte de aquellos grupos humanos que viven bajo la protección de la tutela adulta.

Respecto a la participación social, la habilitación de los espacios de participación de los niños y niñas en ambientes donde ellos pueden ejercer su supervisión, no se aleja de esta lógica de comprensión. Vigilar y controlar estas formas de participación, que generalmente tienen un carácter recreacional, lúdico, informativo y basado en ideologías adultocéntricas, pone de relieve el carácter normativo de la participación, y consolidando a la niñez en el espacio privado, lugar que ha sido construido para ellos debido a su condición de inexperiencia y falta de preparación en esa materia.

# CAPÍTULO I

## **La construcción histórica y social de la infancia en Chile desde de la mirada adultocéntrica.**

Hablar de contextos de convivencia social entre adultez y niñez<sup>6</sup>, como a su vez de contextos de socialización sobre participación en el espacio social, es también hablar sobre valores culturales normalizados a través del tiempo que generan constantes diálogos entre estas dos posiciones: adultez y niñez. A partir de las visiones cristalizadas sobre la infancia, que son producto de estos diálogos e interacciones sociales, nace la interrogante que orienta en gran parte de esta investigación, y que subyace a nuestro entendimiento respecto a la forma de relacionar a la infancia con los derechos desde la posición de la adultez.

La construcción social de la niñez en la modernidad ha puesto de relieve la importancia que significa ser niño en la actualidad, otorgándoles características específicas, roles y una posición en la estructura social que sigue el ideal de que los niños y niñas serán los adultos del futuro, y por consiguiente, los que le darán continuidad a la sociedad. Este imaginario se ha nutrido y fortalecido durante años de socialización y regulaciones sociales en el proceso de transmisión cultural, que han respondido exclusivamente al interés de los adultos por controlar los espacios de los niños y niñas, y establecer esta forma de pensamientos arraigados a la figura de los adultos ya naturalizado en el discurso de todos los individuos (Alfageme, E., Cantos, R., & Martínez, M, 2003). Este interés de los adultos por influir en la vida de los niños y niñas no está ajeno de controversias ya que cada vez se notan ciertos valores impuestos y resistencias a la transformación.

---

<sup>6</sup> La alusión a infancia o niñez se entiende como el periodo de la vida que se extiende a partir del nacimiento hasta la pubertad. Sin embargo, se puede considerar a la infancia como una categoría social que ha tomado parte en el desarrollo histórico humano, según los cambios políticos, legales y psicológicos presentes en los discursos sociales, por lo que cada cultura y sociedad elabora un perfil o imagen de infancia. Grupo de trabajo “Niñez” Equipo de Psicología y Educación U. de Chile. (2006) *Conceptualizaciones de la niñez desde la lectura de las políticas públicas de infancia*. Revista de Psicología, XV, pp. 55-64.

Con el propósito de hacer un análisis comprensivo de estas condiciones estructurales que se tienden a auto reproducir en tejido social, es necesario definir a la niñez, y todas las acepciones referidas a las etapas del ciclo vital comprendidas en la niñez y la transición a la adultez, denominado adolescencia, pero desde la lógica adultocéntrica.

El sociólogo Claudio Duarte Quapper<sup>7</sup> quien ha desarrollado una investigación profunda sobre los distintos elementos culturales presentes en la formación del adultocentrismo Latinoamericano como forma de producción social, relata que nuestra sociedad occidental, respecto a la producción de procesos sociales, se basa principalmente en relaciones entre clases de edad, específicamente entre niñez y la adultez (Duarte, 2012). La sociedad occidental reserva exclusivamente la valoración de la adultez en el centro de los ideales sociales, convirtiéndose la etapa adulta en el principal momento del ciclo vital, donde se identifican las aptitudes y madurez necesarias para el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos en el ámbito público y privado. Este mundo adulto elabora las pautas y mecanismos de participación social del resto de las personas, en un sistema regido por leyes de adultos; una imposición cultural que también define la identidad, y la autonomía emocional y sexual (Panfichi & Valcárcel, 1999) de la infancia y la juventud, que debe enfrentarse a esta situación adversa de invisibilización y de no reconocimiento.

Esta idea sobre una sociedad adultocéntrica, también debe considerarse como un proceso de construcción histórica, donde se enfatiza el carácter relacional y conflictivo que han tenido estas dos clases de edad y forjando las bases de las relaciones de asimetría que constituyó la formación y reproducción del autoritarismo (Gallardo, 2006). Según indica Duarte, los niños y niñas durante las sociedades primitivas, se caracterizaban por vivir entorno

---

<sup>7</sup> La matriz del término Sociedades Adultocéntricas, es una perspectiva de trabajo propuesta por el sociólogo chileno Claudio Duarte. Duarte, K. (2006). *Discursos de resistencias juveniles en Sociedades Adultocéntricas*. San José de Costa Rica: Colección universitaria, Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI).

a actividades de participación y labores productivas junto a los adultos, lo que a través de ciertos ritos les permitían ser aceptados bajo una nueva condición de adultos, lo que marcaban un antes y un después en la vida de los jóvenes (Duarte, 2012). Es decir, tan pronto podían valerse por sí mismos, se incorporaban de inmediato a las labores del mundo de los adultos.

Sin embargo, esta manera de jerarquizar y producir asimetría entre las clases de edades, aseguraba la subordinación de estos grupos de menores, característica que se mantiene hasta ahora, mutado en las relaciones de poder concentradas en el modelo patriarcal, donde también las mujeres fueron relegadas a roles domésticos dejando todas las capacidades de ejercicio de decisión política en manos de los hombres (De Beauvoir, 1998). Es por esto que se ha naturalizado el monopolio del poder, designado en manos de varones *adultos*, consolidando de esta forma el dominio patriarcal (Gallardo, 2006).

Duarte continúa explicando que en la antigua Roma, se dictaron leyes limitaban las acciones de los menores (jóvenes) a cargos públicos y actividades económicas. La juventud representada por menores de edad, *“hacen pues su aparición histórica como una fase de subordinación, de marginación, de limitación de derechos y de recursos, como incapacidad de actuar como adultos, como fase de semidependencia entre la infancia y la edad adulta”* (Lutte, 1992:22 en Duarte). Nuevamente se hace frente a una etapa de emergencia de la infancia y juventud, donde el poder consolidado por los adultos intenta garantizar los intereses de los mismos, agravando las condiciones de dominación de clase y también de género, puesto que las mujeres serán invisibilidades de todos estos procesos, donde su protagonismo será visualizado recientemente en etapas más contemporáneas.

La razón de estas transformaciones sociales no escapa del entendimiento de la lógica patriarcal que contiene al adultocentrismo, puesto que en palabras del mismo autor, las motivaciones de legislar y condicionar el espacio de acción de la población infante juvenil correspondería a *«una serie de transformaciones socioeconómicas cuyo resultado es concentrar la riqueza y el*

*poder en las manos de unas minorías privilegiadas con la finalidad de obtener derecho»* (Lutte, 1992:22-23 en Duarte).

Siguiendo con la construcción histórica de la influencia del mundo adulto en el campo de la infancia, y de acuerdo a las investigaciones del historiador Francés Ariès en torno a esta etapa limitada al periodo más frágil de la vida de un individuo, puede ser conceptualizado con un valor que varía según el momento de la historia en que se analice. Parte de la investigación que realizó el autor tiene un carácter histórico, donde sitúa la comprensión de la infancia durante la Edad Media en Europa, puesto que en esa época, la asociación de infancia y niñez carecía de todo el sentido y preocupación del que hoy consideramos sobre el mundo infantil, debido a que en cuanto a roles y posiciones sociales, el niño, la niña y jóvenes vivían mezclados con los adultos, llegando a llamar a estos grupos como adultos pequeños (Ariés, 1990). La no existencia de una definición clara que permitiera una diferencia entre estos grupos, da a entender que los valores culturales que definen esta época permitían esta forma de relación societal. Los niños/as tomaban prontamente el ritmo de la vida de los adultos, siendo expuestos al aprendizaje de oficios y otras actividades que implicaban una directa convivencia con el adulto.

El avance respecto a la definición de infancia y niñez contemporánea, nace a partir del siglo XVI, pero con más fuerza en el siglo XVIII en Europa (Ariés, 1990), concepto que adquiere un valor e interés por parte de la sociedad, promovido principalmente por las instituciones (Estado, Iglesia, Familia) que configuran el aparato institucional de control y formación o educación de los niños/as.

Con la llegada de la sociedad Moderna, siguiendo la línea de Ariès, la instauración de la industrialización y un sistema económico capitalista, la renovación de los vínculos en las relaciones afectivas en el espacio privado familiar, permitió cambiar de perspectiva respecto al trato hacia la niñez, constituyendo la infancia en este periodo en una etapa fundamental en el



desarrollo del ciclo vital, en la cual la atención se centra especialmente en los niños y niñas como depositarios de cuidado y disciplinamiento, lo que en definitiva permite asegurar cuestiones de transmisión generacional. El Estado se convirtió en el principal promotor de la escolarización, otorgando a la escuela y la familia el rol normativo de la infancia y a la Iglesia como agente instructor de moralidad (Iglesias, 1996). En este proceso de desarrollo formativo de los niños y niñas, se identifica el aporte a la construcción de la actual imagen de superioridad adulta, ya que el ejercicio de la autoridad frente a la niñez, permitía demarcar esa diferenciación y estructuración arbitraria en edades, y por consiguiente, establecer como norma general la obediencia y sumisión de los niños y niñas al tutelaje de los adultos, representados en la figura del Profesor, Padre-Madre.

A partir de este contexto, se modifican las relaciones de socialización en los espacios escolares y de formación de la infancia, identificando a los niños y niñas como sujetos inmersos en la institucionalidad que otorga el espacio familiar, y la institución escolar, que a través de las reformas impulsadas por el Estado, instaura la escolarización obligatoria, quedando consolidada la dependencia de la infancia al adulto (Minnicelli, 2003).

A partir de este momento, el Estado se convierte en la principal fuente constructora de identidad colectiva para las sociedades, orientando su intervención hacia la infancia desde el plano jurídico y también a través de las políticas públicas. Este cambio surge principalmente por una tendencia a proteger a la niñez de los excesos y actos que atentaban contra la integridad de los niños y niñas, como el trabajo infantil y el abandono, entre otros agravantes. En consecuencia, esta nueva forma de trato hacia la infancia sirve de base para la creación del concepto de infancia que hoy conocemos y que se aplica en rigor en todas las políticas referidas a este sector de la población.

## ***La construcción social de los niños y niñas***

En Chile, la construcción del desarrollo histórico de sociedad adultocéntrica, ha producido el despliegue de una sola lectura hacia la infancia, según indica Duarte (Duarte, 2012), dando las claves de esta producción social de lo juvenil, (concibiendo que este término se refiere a la infancia y adolescencia) definiendo este aspecto en un carácter relacional en lo que respecta a producción social de infancia. Las infinitas formas de relaciones existentes entre las personas categorizadas por clases de edad, en esta relación niñez-adulterez, han definido una serie de valores históricos en función de sus condiciones materiales y sociales concernientes al control de la niñez, imposibilitado el campo de acción de la participación sociopolítica de los mismos en cualquier espacio que implique participación ciudadana.

Al realizar un análisis crítico sobre la producción de esta lógica tradicional de visualizar a la niñez, tenemos que considerar a las instituciones públicas que no tan solo implementan esta visión adultocéntrica a través de sus políticas sociales, sino que también fundamentan su trabajo bajo esta forma de pensamiento, lo que en definitiva no estaría ayudando a erradicar los problemas de exclusión social y vulneración que han quedado al margen de los procesos de intervención por parte del Estado, lo que en definitiva, está lejos de constituir una real cultura de derechos y de transformación social enfocado en la participación de los niños y niñas (Contreras & Pérez, 2011). Esta mención se convierte en una contradicción al momento de plantearse la aplicación del enfoque de derechos en materia de políticas públicas de infancia según la convención que Chile ratificó en 1990, pero que en el contexto institucional, esta misma puesta en marcha de la política ha obstaculizando el ejercicio de un elemento fundamental respecto a la participación infantil y la integración de la infancia en las decisiones tanto sociales, referidas a su capacidad de incidir en su entorno, como la participación de lleno en las decisiones políticas.

La normatividad de participación ciudadana desde la institucionalidad, se inicia con la aceptación casi incondicional de la mirada adultocéntrica en la arquitectura de las políticas

públicas referidas a la infancia en Chile, especialmente con aquellas políticas referidas a la limitación de la participación infanto juvenil donde aún persiste la idea de estos actores como beneficiarios pasivos. Según Corsaro, el predominio de una visión unilateral de la condición social de infancia sustentada por una serie de estudios sociológicos y antropológicos que han condicionado los razonamientos y comportamientos sociales de los individuos en torno a la niñez, permite avalar esta forma de elaborar políticas de exclusión (Corsaro, 1997).

El ejercicio de los derechos de la niñez es parte de una serie de cambios y transformaciones culturales desde la lógica socio-jurídica que de cierta forma consagra los derechos y reconocimiento del mundo infanto juvenil gracias al hito de la Convención De los Derechos del Niño y la Niña. Sin embargo, existe un sesgo sobre el ejercicio de estos derechos, según la reflexión de la asamblea Caucus sobre los derechos del niño y la niña (2000): *“aunque se garantiza la opción de la infancia a ser escuchada y a ejercer la libertad de expresión, frecuentemente se le niega la oportunidad de participar en eventos que afecten su vida y futuro”* (p.4).

La premisa de esta investigación adopta claramente una posición que establece a la facultad del mundo adulto por sobre la niñez para imponer sus voluntades culturales, donde se pone en cuestionamiento la institucionalidad generadora de políticas públicas dirigidas a la niñez; políticas que contienen sesgos que condicen los postulados de la Convención de los Derechos del niño y la niña, y donde las practicas cotidianas de estas políticas no están integrando la voz de los niños en los distintos espacios de participación socio política. El adultocentrismo como termino transversal en el debate que propone esta tesis, se debe entender como un elemento que obstruye el desarrollo del ejercicio de participación ciudadana en niños y niñas. La investigación también permite proponer un punto de inflexión en las políticas públicas para integrar los distintos niveles de participación y potenciar el rol ciudadano de la infancia como eje principal.

La infancia como categoría social tiene una dimensión pública que ha sido moldeada en las relaciones que dan al interior de la familia en una posición subordinada de los padres. La infancia se comprende como un concepto que alude a una serie de imágenes de ideas colectivas sobre niños y niñas de corta edad, la imagen de la escuela, los juegos de patio, cuentos infantiles, una etapa de aprendizajes y cuidados paternos, es decir, una serie de convenciones que forman parte un imaginario colectivo que rodea al concepto de infancia y que los convierte en consumidores de una industria del entretenimiento que se especializa en este grupo etéreo<sup>8</sup>. Esto significa que la infancia es una construcción histórico-social que se encuentra claramente delimitada por la visión adulta. Esta idea se basa en diferentes procesos históricos influenciados por ideologías religiosas, económicas y culturales que reconfiguraron la imagen de la infancia bajo los sesgos característicos que asumen los adultos hacia los niños/as.

Desde el socioconstruccionismo o construccionismo social, que se concibe como un enfoque teórico que surge en las ciencias sociales como una alternativa a los enfoques racionalistas y empiristas (socioconductistas) que no consiguen dar explicación a ciertos fenómenos sociales, entrega luces de cómo la comprensión y creación de significados en torno a la infancia han permitido legitimar la construcción del sujeto niño/a en torno a las relaciones que e interacciones que han sostenido la identidad que hoy se le atribuye a los niños, niñas y adolescentes. Los procesos literarios que sirven de base de transmisión de todo conocimiento científico e ideológico, etc., permiten construir una realidad que objetiva y replica los discursos que sostienen el adultocentrismo como un discurso legítimo en la sociedad y deslegitima aquellos que no siguen la línea de este discurso, construyendo bajo sus parámetros una realidad social que da sentido a esa postura adultocéntrica como tópico de investigación. Según Gergen (2007) en el construccionismo social *“las descripciones y las explicaciones ni se derivan del mundo tal como es (...) son el resultado de la coordinación humana de la acción. Las palabras adquieren su significado solo en el contexto de las relaciones humanas vigentes”*. La forma de observar la naturaleza de los fenómenos sociales sin los marcos tradicionales de análisis, permiten reconocer el mundo tal como lo vemos, reflejándose en el sentido de las acciones que alcanzamos al momento de

---

<sup>8</sup> Autores han llamado a este concepto de infancia consumidora de ficción como “disneylandización” de la infancia, ver Ligeró y Martínez (2001).

interactuar con otros individuos en una comunidad determinada, por lo que se le otorga el carácter de “construcción” del mundo a través de las relaciones sociales. Esto se debe al papel fundamental que cumple el lenguaje como mediador en las relaciones sociales para el traspaso de conocimiento e información. Con este proceso de construcción, histórica y cultural, de los individuos se crean medios simbólicos y “significados”, como lo explica la obra de Humberto Giannini (1981), que permite complejizar y diversificar el lenguaje que son aceptados por una comunidad.

Si reducimos el concepto de la construcción de infancia hacia el foco de esta investigación, se pueden identificar ciertas “verdades” fácticas entre los grupos humanos que derivan en la creación de convencionalismos o consensos en una comunidad donde estas aseveraciones ganan privilegios y excluyen otras subjetividades en esta construcción del mundo. Sin embargo, este punto se relaciona directamente con la explicación sobre la influencia de los discursos en las relaciones de poder que emergen de esta interacción social. Es decir, toda esa realidad que está frente a nosotros, es socialmente construida por un entramado de relaciones e interacciones. Un ejemplo de ello es cómo consideramos a la infancia y adolescencia en este entramado social con contraste con la adultez y la serie de discursos que se utilizan a diario y que de cierta forma avalan determinadas acciones frente a estos grupos. Según Casas (Casas, 2006), los saberes cotidianos respecto a la niñez condicionan esta construcción de la infancia adquiriendo una serie de descripciones y significaciones que lleva consigo una multiplicidad de valores que varía según la mirada con que se le “construya”, convirtiéndose en una norma socialmente aceptada y que cualquier acción que se tome estará determinada por las representaciones sociales que surgen de la interacción de estos discursos.

La posición que tomará esta investigación, permitirá vislumbrar los elementos que constituyen a la sociedad chilena como una sociedad adultocéntrica que se ve representada en las distintas formas que la institucionalidad considera a la niñez como una etapa del desarrollo, que no es capaz de decidir por su propio devenir mediante la utilización de los mecanismos de participación existentes, y que son de exclusividad de acceso para los adultos.

La forma de vida a la que llamamos infancia y adolescencia, como antes se había definido, adquiere una serie de proposiciones que son parte del lenguaje que comparte una población humana. Las relaciones que se forman en torno a la infancia están cargadas de significaciones o valores, al igual que otras infinidades de construcciones sociales, como lo indica Gergen (Gergen, 2007) y que en nuestra realidad, se han naturalizado o consensuado para volverse incuestionables. Para graficar esta premisa, basta con revisar algunas justificaciones que encontramos incorporadas en nuestros marcos referenciales alusivos a la realidad de la infancia y que surgen al momento de dar respuesta al comportamiento infantil. Una de las tantas que se utilizan son las justificaciones que apelan a la negación de la participación sociopolítica de este grupo: los niños y niñas no pueden vincularse con la política, o lo que pase en su entorno no es incumbencia de ellos porque son “temas de adultos”, y un sin fin de discursos que en definitiva niega el acceso de estos actores al espacios de participación aduciendo a la construcción de significaciones que se han forjado sobre ellos durante muchos años. Esto deja en evidencia los mecanismos de dominación que reproducen una realidad moldeada por los adultos y su incuestionable objetividad para ser modificadas.

En torno a esta concepción de construcción social de la infancia, la creciente consolidación de un modelo económico capitalista, según postula Alfageme (Alfageme, Cantos, & Martínez, 2003), la globalización imprime un cierto grado de homogeneización sobre una imagen adecuada de la infancia, determinando qué actividades deberían realizar y cuáles no son aceptadas para este grupo etario. Es posible hablar de una globalización de la infancia cuando se toma en cuenta la serie de condiciones que se le atribuyen a la niñez desde el discurso de los adultos, quedando en evidencia una convención generalizada sobre cómo tratar a los niños, incluso hasta transformarlo en una especie de consumidor y no un sujeto de derechos.

Las formas de vida referidas a la infancia, concebida por la autora (Alfageme, Cantos, & Martínez, 2003), en todo el mundo se basan en una conceptualización que se ha

transformado en concepciones que han emergido mediante las distintas formas de conocimiento sobre esta etapa de la vida, a partir de los procesos de interacción y dinamismo de esta construcción de la infancia, en la cual se puede reconocer claramente visiones que corresponden a la significación de los discursos elaborados a partir las concepciones sociales de la niñez que indican las investigadoras (Alfageme, Cantos, & Martinez, 2003):

- a) *Los niños y niñas como una propiedad familiar*: Concibe a la infancia como una posesión de los adultos, que deben estar bajo dominación de los padres, dentro del paradigma de la dominación familiar.
- b) *Los niños y niñas como un futuro ciudadano y una grandeza potencial*: Se niega el presente y se valora socialmente el futuro de estos, llegando a elaborar visiones de una persona con un potencial y características atribuibles al mundo de los adultos. Se invisibiliza toda acción posible desde el presente de los niños.
- c) *El niño o niña como víctima o victimario*: Un imaginario que presenta a los niños y niñas como seres conflictivos, inmaduros, indomables, o inclusive a considerarlos peligrosos. Bajo esta perspectiva, se considera al niño o niña con desconfianza lo que pensar en incluir a estos grupos es una idea incompatible, convirtiéndose en seres estigmatizados por los medios.
- d) *El ocultamiento de la niñez*: representación que concibe a la niñez de exclusividad para el mundo de lo privado, lo que de manera implícita produce un ocultamiento de la infancia y su negación en la participación social en escenarios públicos y políticos.
- e) *Los niños y niñas como seres incapaces*: esta idea de la infancia como seres receptores de ayuda, subyace de una concepción de la infancia psicológicamente débil,

manipulable, influenciable, en contraste a seres completos o “adultos”, reservando los espacios de participación a estos últimos.

Esta forma de ver y hacer las cosas, representa un cierto acercamiento a los postulados de la construcción social de una infancia pasiva, puesto que las relaciones e interacciones sociales basadas en los discursos y representaciones sociales tienden a reproducir y legitimar este tipo de fenómenos sociales, configurando una personalidad colectiva referente a la infancia, y generando en los niños y niñas con una autoimagen de insignificancia, de autocensura y autoexclusión (Alfageme, Cantos, & Martínez, 2003) dando lugar a la invisibilización de la infancia y juventud y su imposibilidad de participación en espacios públicos.

Existen otros mecanismos que dan lugar a una naturalización de la convivencia de la infancia frente a la adultez dentro de los márgenes establecidos por la globalización, son las representaciones que establecen las leyes y marcos jurídicos que han sido destinadas y dirigidas para la infancia cuando se encuentra en una situación irregular o fuera de la normatividad utilizando un modelo de intervención basado en el paternalismo tutelar. Un hito en la historia de los reconocimientos de los derechos de la infancia, según indica Liebel (Liebel, 2003), implicó abandonar esta lógica de patronato infantil por un discurso que aboga por mayor protección (desde el Estado) y autonomía que en definitiva, aporta a una nueva concepción de relaciones entre las generaciones. Sin embargo, esta apropiación de este derecho aporta las siguientes claves que ponen en jaque la participación infantil: la libertad de expresión y asociarse libremente, pasan a ser cuestionados por las culturas adultas, donde el ejercicio de estos derechos por parte de grupos juveniles son vistos como un obstáculo puesto que choca con el ideal construido históricamente sobre la infancia. Esto implica que aún persiste la perspectiva biologicista donde las cuestiones del desarrollo humano se remiten a etapas que requieren de supervisión e intervención del mundo adulto para controlar, someter y educar a los niños y niñas que no tienen las “capacidades” para gobernarse, lo que en definitiva responde a una lógica mantención del orden social.



A partir de diversos estudios que cuestionan esta lógica de autoridad adulta referidas a la limitación de los niños como constructores de conocimiento (Shabel, 2013), la validación de los colectivo infantiles en contextos escolares (Participación en Centros de Alumnos) (Castro, Ezquerro, & Argos, 2016), y propuestas de integración en la participación genuina de los niños y niñas en el espacio local y comunitario (Contreras & Pérez, 2011), se reconoce la capacidad de los niños y niñas de interpretar el contexto social en el que se encuentran, y también considerarlos como unos agentes o sujetos plenamente sociales y políticos que pueden plantear ideas tan legítimas como la de los adultos. Sin embargo, para efectos de esta investigación, estos estudios continúan apareciendo como propuestas alternativas para la visión hegemónica que implementan las políticas públicas enfocadas en la participación de los niños, niña y adolescentes.

## CAPÍTULO II

### **La voz silenciada de los Niños, Niñas y Adolescentes a partir del discurso de poder.**

#### *Introducción*

La noción de análisis crítico del discurso adquiere una posición que los analistas del discurso la entienden como una postura política frente a determinadas ideologías que representan las muchas formas de abuso de poder por sobre la población. Este proyecto metodológico expresa una forma de pensar, un movimiento social y una toma de conciencia al estudiar las representaciones sociales que están en los discursos por lo que el análisis del discurso debe tener una dimensión crítica en su orientación.

Sin embargo, el dinamismo en el que se encuentra la sociedad da lugar a un vasto campo de fenómenos sociales donde el análisis crítico del discurso se ha vuelto una herramienta fundamental para estudiar las formas de abuso, desigualdad y exclusión social que se manifiestan de manera sesgada en los discursos políticos o desde la esfera de poder. Esta forma de desenmascarar las injusticias que muchas veces se encuentran validadas y practicadas de la forma más natural, ha permitido centrar primordialmente la discusión en el problema en cuestión, definiendo los integrantes de los grupos en conflicto de manera certera y los discursos que ellos reproducen, observando los aspectos lingüísticos y cognitivos en los actos de habla discursivos.

En esta construcción social de la infancia a través del discurso elaborado desde el poder, es posible identificar restricciones convencionales hacia este segmento de la población que han sido posibles gracias a los elementos discursivos que operan relacionando

significaciones de carácter adultocéntricas que existen en esta sociedad respecto a la infancia y adolescencia. Para proporcionar un análisis completo del contenido de estos discursos y significados cognitivos y conceptuales para esta investigación, es necesario referirse a las estructuras discursivas que de cierta forma, interpretan parte de la realidad y que inciden en las creencias de las personas a partir de la interacción social, permitiendo identificar los contenidos ideológicos que sustentan el discurso adultocéntrico en la elaboración de políticas públicas de infancia y adolescencia que dan origen al principal argumento de este estudio.

Las figuras retóricas que la sociedad utiliza para referirse a la infancia y juventud, dan forma a las estructuras discursivas que construyen una realidad establecida e incuestionable. Hay que considerar una dimensión analítica en estas prácticas discursivas integradas al lenguaje común para conocer el grado de elementos adultocéntricos como marco normativo presente en los mensajes discursivos desde el poder, y que configuran gran parte de las relaciones y significados que se le da a la infancia desde el mundo de la adultez.

## **El discurso social como referente en la construcción de infancia.**

Para esta investigación se ocupará el análisis crítico del discurso (ACD) como metodología de base para reconocer las distintas condiciones que generan los discursos, creencias y convicciones hacia la infancia, en tanto que como discurso, representa la posición social institucional y la sociedad en general en la organización de sus relaciones sociales. El ACD es un método multidisciplinario que se utiliza en las investigaciones de las ciencias sociales que se preocupa de analizar e investigar sobre los asuntos relativos al lenguaje y la manera en que se utiliza este lenguaje para ejercer dominación y control.

En el análisis crítico del discurso, se revisará el referente teórico basado en el trabajo de Teun Van Dijk, quien explora las propiedades semánticas de los fenómenos cognitivos presentes en los eventos comunicativos que nacen a partir de las interacciones sociales y las representaciones sociales que se encuentran en los eventos comunicativos y en los cuales se pueden interpretar varios elementos que involucran la producción y comprensión de los discursos. Esta corriente de análisis ha servido de sustento teórico para dotar en la actualidad de un instrumento válido en el análisis cuantitativo para las investigaciones de las ciencias sociales en torno al discurso social.

El análisis del discurso que elabora Van Dijk, toma como ejemplo los elementos discursivos y estructuras cognitivas encontradas en los discursos políticos y en la prensa para el tratamiento de reportajes periodísticos donde se expresaban y legitimaban discursos racistas en medios de información contemporáneos de Europa (Van Dijk, 2000), donde el análisis se centró en demostrar de manera sistemática la forma en que las personas se referían en sus conversaciones habituales sobre las minorías étnicas e inmigrantes, estaban legitimando un discurso representado por los medios de comunicación que eran de carácter xenófobos y racistas (Van Dijk, 2003).

Estos temas se referían a las diferencias culturales y otros tópicos que expresaban estereotipos y prejuicios que prevalecían en las representaciones sociales. El papel que desempeña la prensa en estos temas adopta una fuerte influencia de la opinión desde el poder institucional, que se expresaba a través de sus líneas editoriales en la prensa. Las observaciones que se desprendían de los diferentes discursos de las noticias de prensa, arrojaron un resultado que reflejaba mayoritariamente el discurso de los políticos frente a los temas que resaltaban cierto interés público en la población. Sin embargo, este patrón de estereotipos ideológicos también se encontraba en diferentes tipos de textos informativos, lo que implica que los directos responsables de reproducir estas formas de pensamiento, donde el contenido es estratégicamente manipulado para incidir en la opinión de la gente, provienen del control del poder comunicacional de las élites políticas. También, el análisis del discurso como propone el autor, da énfasis al papel fundamental del contexto para comprender el sentido de los discursos las élites simbólicas o dominantes, los “que mantienen el poder” y por lo tanto los que reproducen su visión racista de la realidad en la sociedad.

De manera paralela a este proyecto sobre los discursos racistas, las acciones sobre la investigación de los elementos presentes en el discurso crítico, aumentó el interés de convertir el desarrollo de este trabajo en una experiencia metodológica que permita estudiar las diferentes formas de abuso que contribuyen a la reproducción y legitimación de la desigualdad, como también buscar maneras de enfrentar estos problemas. El mismo autor indica que “el discurso contribuye a la reproducción de la desigualdad y de la injusticia social determinando quiénes tienen acceso a estructuras discursivas y de comunicación aceptadas y legitimadas por la sociedad” (Van Dijk, 2000).

Para considerar el análisis crítico del discurso como disciplina en el análisis profundo de la relación del lenguaje en los contextos sociales, es necesario abarcar los elementos conceptuales que le dan forma a esta metodología para su implementación en el campo del

estudio de los discursos. Para esto, hay que identificar al menos 3 dimensiones del discurso que se relacionan con las estructuras de la sociedad: Ideología, Contexto y poder.

## ***Ideología***

Al hacer referencia al concepto de ideología, se puede entender a ésta como un sistema de creencias o ideas sociales que tiene su conceptualización tal como la conocemos durante el siglo XIX

*“cuando la sociedad capitalista se complejiza en la revolución industrial y se desarrollan nuevas contradicciones entre las fuerzas sociales y la burguesía necesita un nuevo conocimiento científico de la sociedad para controlar esas contradicciones y perseverar su crecimiento material”* (García, 1995).

Van Dijk complementa argumentando que las ideologías son las creencias fundamentales de un grupo y sus miembros que se sienten identificados con aquella forma de ver la vida (Van Dijk, 2003), lo que permite dar explicación a aquellos conglomerados y colectivos sociales que se reúnen en torno a una idea o visión en común. La ideología conformaría aquella visión de mundo que poseen las personas dando origen a las innumerables formas de relaciones humanas que dan forma a las agrupaciones con intereses afines, lo que provoca en cierta medida, gran parte de los cambios y transformaciones sociales.

Estos intereses o visiones de la vida ligados a los contextos sociales, se crean a través de los distintos mecanismos de socialización por los que pasan las personas, permitiendo desarrollar una estructura ideológica que facilitaría la agrupación de personas en torno a una idea, o un sistema de ideas de los grupos sociales, según indica Van Dijk donde “Los miembros de un grupo que comparten éstas ideologías están a favor de unas ideas muy generales, ideas que constituyen la base de unas creencias más específicas sobre el mundo, y que guía su interpretación de los acontecimientos, al tiempo que condicionan las prácticas sociales” (Van Dijk, 2003).

Van Dijk sigue argumentando respecto a la ideología como un elemento que no está aislado de las necesidades de los colectivos humanos, y que al contrario, implica un elemento imprescindible que constituye los valores de la sociedad, representada en los discursos debido a que “las ideologías son obviamente sociales y políticas, y están relacionadas con grupos y estructuras sociales (...) incluyen objetos mentales (ideas, pensamientos, creencias, juicios y valores). Es decir, un elemento relevante de la definición de las ideologías implica que son sistemas de creencias”<sup>9</sup>. Una de las principales características de la ideología es que desde ella se pueden constituir las bases de cualquier paradigma que guíe el accionar de la sociedad, determinando un tipo de ideología dominante que sirve de fundamento para las prácticas sociales de estos grupos que lo exponen a través de sus discursos y sus acciones.

En este contexto, este sistema de ideas ha dado lugar a un uso funcional de la ideología debido a su carácter de influenciar la subjetividad y emocionalidad de las personas, según indica Apple donde “*la ideología ha sido evaluada históricamente como una forma de falsa conciencia que distorsiona la imagen que uno tiene de la realidad social y que sirve a los intereses de las clases dominantes de una sociedad*” (Apple, 1986). Según esta postura, se hace alusión al desarrollo de estrategias lingüísticas de carácter ideológico que permiten adaptar el léxico o un discurso según las necesidades del momento comunicativo, lo que daría lugar a que ciertos grupos dominantes elaboren una cognición social consistente en valores y principios sociales relevantes que les permitan reproducir su visión en los procesos de adoctrinamiento o imposición de una ideología.

El análisis crítico del discurso permite descubrir aquellos significados ocultos en las ideologías que ejercen algún tipo de control sobre las prácticas sociales que se han legitimado y naturalizado en la historia pero que solo son representaciones del pensamiento de grupos de poder que buscan dar continuidad a la ideología imperante. Estas formas de favorecer determinadas prácticas sociales amparadas por ideologías, han dado lugar a una serie de

---

<sup>9</sup> Van Dijk, T (2003) Ideología y Discurso. Editorial Ariel, S.A. Barcelona. Pag 4.

abusos de poder y dominación para el resto de los grupos, que aprovechan este recurso para legitimar este dominio gracias al discurso, según indica Santander a saber que *“el lenguaje no es transparente, sino opaco, que los signos no son inocentes, que la connotación va con la denotación, que el lenguaje muestra, pero también distorsiona y oculta, que a veces lo expresado refleja directamente lo pensado y a veces sólo es un indicio ligero, sutil, cínico”* (Santander Molina, 2009).

En cierta medida, el ACD relaciona directamente a la ideología con el conocimiento y el acceso a este, determinando niveles discursivos dominantes que ejercen una supremacía ideológica por sobre otros discursos sociales, modificando estructuras mentales, convirtiendo un pensamiento en un discurso que puede ser utilizada para interpretar y manipular la vida de las personas, lo que definitiva, según Van Dijk, lo convierte en un sistema cognitivo como una representación mental donde *“el contenido ideológico se expresa de forma más directa por medio del significado de éste, que no se limita solo al significado de las palabras y las frases, sino a significados más globales o a información omitida o inferida”* (Van Dijk, 2000), y también considerado como un sistema social, donde controla otras formas de pensamiento bajo una ideología, y en este caso, una ideología impuesta por el poder. En palabras del autor *“Quien controla el discurso público, controla indirectamente la mente (incluida la ideología) de las personas, y por lo tanto, también sus prácticas sociales”* (Van Dijk, 2003).

## ***Contexto***

El uso del lenguaje, se hace comprensible en función de un elemento discursivo denominado “contexto” y que da a conocer los puntos claves para entender la estructura del discurso. Coseriu menciona que el contexto es toda la realidad que envuelve a un acto verbal, en este caso un discurso, diferenciándose en abstracciones que permiten a los usuarios interlocutores y grupos sociales conocer e interpretar el mensaje. Existen varios tipos de abstracciones que dan base al contexto en el cual el mismo Coseriu agrega dos tipos de contextos que permiten extender el nivel de análisis del contexto en el discurso (Coseriu, 1967):



- 1) Contexto idiomático: Es la lengua misma, el habla.
- 2) Contexto verbal: Es el discurso en sí mismo según el entorno donde parte este discurso.
- 3) Contexto extraverbal: Son las circunstancias no lingüísticas que son conocidas y percibidas por los hablantes que según el mismo autor, se subdividen en 6 tipos de contextos:
  - a) Contexto físico: abarca las cosas que se están a la vista de los hablantes o las que un signo adhiere (grabado, escrito o impreso)
  - b) Contexto empírico: Comprende objetivamente “el estado de las cosas” que conocen los hablantes en un lugar y momento determinado.
  - c) Contexto natural: Es la totalidad de los contextos empíricos posibles y conocidos por los hablantes y que pueden ser en particular conocidos por una persona o un grupo humano. Se da como el ejemplo la historia de una nación.
  - d) Contexto práctico u ocasional: Es la ocasión del hablar. La particular coyuntura subjetiva y objetiva en la que ocurre el discurso.
  - e) Contexto histórico: Se constituye por las circunstancias históricas conocidas por los hablantes.
  - f) Contexto cultural: este contexto abarca todo lo concerniente a la tradición cultural de una comunidad y tiene similitud con el contexto histórico puesto que integra parte de la historia de una comunidad como base de sus tradiciones.

El contexto puede constituirse por periodos cronológicos, circunstancias históricas, tipos de relaciones, circunstancias sociales, entre otros aspectos. Sin embargo, Van Dijk otorga

otra visión del contexto donde indica que también sería una especie de estructura mental representada por las propiedades presentes en la situación o momento que inciden en la producción de un determinado discurso. Es decir, que lo que influye en el control del discurso, no es tan solo la situación objetiva, sino que lo subjetivo, la construcción mental y la memoria individual que se configuran a través de las representaciones sociales (Van Dijk, 2000) de cada individuo y que es influido por las experiencias previas de cómo entender los acontecimientos.

Es por esto que es de suma importancia mantener el control del contexto para aquellos grupos que se disputan el dominio o poder de estas situaciones con la finalidad de imponer las condiciones estructurales para que éstas les sea favorable. Es el caso de los debates, reuniones de directorios de empresas, discusiones parlamentarias o una sala de clases donde solo algunas personas tienen el derecho de hacer valer sus palabras. La comprensión de estas situaciones que ocurren a raíz de estos modelos mentales o contextos, son cruciales para dar explicación e interpretación a las estructuras discursivas por parte de los discursos de carácter político o que aluden a un determinado grupo social que aprovechan estos aspectos para elaborar argumentos que convenzan y lograr sus objetivos.

## ***Poder***

La noción de poder ligado a la dominación y la ideología, adquiere un significado que surge desde la sociedad en conjunto y que se constituye y construye a partir de las interacciones sociales, aspecto que ha podido ser estudiado desde varias dimensiones, otorgándole un significado controversial a este término debido a lo que se ha logrado ejercer el poder a través de la violencia. Según la vertiente del ACD, el poder se visualiza por la diferencia de relaciones entre seres humanos, las diferencias en las estructuras sociales existentes, y las estructuras de texto y habla que se desarrollan en torno a los elementos discursivos que manejan los grupos dominantes.

Para efectos de esta investigación, se tomará referencia a la definición de poder que tenga alusión con los conceptos tratados en la línea argumentativa que analiza el grado relevancia que tiene el poder en la organización social, específicamente la relación social entre el mundo adulto y el infante juvenil y los efectos que tiende a producir en la construcción de las identidades de estos grupos humanos. La política ha designado una manera de establecer un sistema de relaciones sociales a las cuales se les condiciona el acceso al poder, empero, el discurso oficial que intenta adquirir un cariz benefactor hacia aquellas entidades que han sido afectadas por los intereses ideológicos de las clases políticas.

Siguiendo con la línea del autor, Van Dijk menciona que el poder *“involucra ante todo el concepto de control sobre dos instancias: los actos de las personas y la mente de las personas; es decir, hablar de poder es hablar de control. El control remite a la limitación de la libertad de acción de otros”* (Van Dijk, 2002) Este concepto de poder radica en la definición de Foucault donde el poder no se manifiesta de forma centralizada sino que desde una lógica de acceso al poder desde todos los lugares, ya que este se encuentra en todos los sitios (Foucault, 2005). De ahí nace la expresión de que el poder no se obtiene, sino que se ejerce y ese poder crea relaciones de fuerzas que varían según los intereses que van configurando ideas que estos grupos consideran verdades fácticas y que se cristalizan en correctas o incorrectas y así generar dominio sobre los otros para que sigan esta forma de pensamiento. Desde este punto, toman sentido las ideas de Ladriere y Ricoeur (1975) donde es posible comprender el poder *“como la capacidad de tomar decisiones que comprometan efectivamente al conjunto de la colectividad”*. En este aspecto, cada una de las sociedades que dan forma a este mundo, poseen distintos tipos de intereses que confluyen en los paradigmas que utilizarán para organizar a las comunidades.

Desde esta perspectiva, el poder ha sido ligado a la idea de un dominio, según indica Duso, debido a que se consideran como elementos causales de uno y otro, entre poder y dominio, puesto que *“conforme a la óptica moderna del poder, es decir, como una forma de dominio, de sujeción de las voluntades de los gobernados ante la voluntad de los gobernantes”* (Duso, 2005). Respecto a este enunciado, todas aquellas entidades que de alguna forma que utilizan el poder sobre el

resto de las personas, como el caso de los gobiernos, utilizan las voluntades propias de los gobernantes, es decir, sus ideologías, para lograr a través de las interacciones sociales comprometer a una colectividad para que esta se mantenga bajo la visión hegemónica, según indica Castells donde postula que el poder no es simplemente el acto coercitivo, sino “la capacidad de organizar el conjunto de la sociedad en torno a la realización de los intereses específicos de una clase social y de su fracción hegemónica, lo cual solo puede hacerse a expensas de los intereses de otras clases que están en contradicción” (Castels, 2004).

Según las definiciones examinadas respecto al los elementos discursivos presentes en la investigación, se puede concluir que poder y la ideología corresponden a conceptos que sirven de base para elaborar los paradigmas que incidirán en el comportamiento social y las representaciones sociales (construcciones sociales) que guiarán las acciones de las personas. Esto se ve reflejado en las justificaciones que se esgrimen en torno a las temáticas sociales que interesan analizar y que no están ajenas de controversia y que en definitiva, están cubiertas por este halo denominado ideología que permite seguir manteniéndose en la sociedad de manera incuestionable. Esto se debe por una parte, al conjunto de intereses que son defendidos a través de pensamientos, juicios y creencias, que se encuentran en un contexto social y político. Estos intereses pueden variar según los grupos humanos que tienen este acceso al poder; estos intereses y pensamientos son expresados mediante los discursos que permiten ocultar las verdaderas intenciones de estos grupos privilegiados.

Es necesario poner como ejemplo al Estado como uno de estos grupos de poder a causa del margen que lo separa del resto de la comunidad y la capacidad de éste por establecer las normas por las cuales se regirá el resto de los individuos. Sin embargo, se puede tener en cuenta que las mismas comunidades tienen la capacidad de crear sus propios intereses que claramente no están en sintonía con los intereses de los grupos hegemónicos, pueden cuestionar el accionar de las autoridades y reconceptualizar la manera en que están siendo dirigidas. A medida que estas colectividades van interactuando y compartiendo las mismas experiencias que los unen, en este caso identificarse como grupos dominados, pueden elaborar

sus propias pautas e ideologías que les permitan validar o no validar el discurso de los grupos de poder y así descentralizar el poder.

Cuando pensamos en cuestiones analíticas sobre discursos y poder, es indispensable definir las estructuras gramaticales y un corpus (textos, conversaciones) que comprenda el objetivo del estudio (Santander Molina, 2009). Según las indicaciones que se encuentran expuestas en las políticas públicas referidas a las distintas dimensiones presentes en la sociedad, tener conocimiento sobre los aspectos relativos al análisis crítico del discurso, permitirá determinar el proceso de interpretación cualitativa de los intereses e intenciones de los discursos expuestos en las políticas públicas referidas a la infancia y adolescencia que, de cierta forma, elaboran las pautas de desarrollo de participación socio política de todos los niños y niñas de Chile.

En este aspecto, el trabajo de Van Dijk contribuye a dar un amplio enfoque de análisis al discurso adultocéntrico y poner de relieve los elementos discursivos que se han mantenido a lo largo de intervenciones sociales desde el Estado y entidades colaboradoras en torno a la infancia que favorecen al desarrollo y reproducción de una sociedad adultocéntrica.

Ya habiendo alcanzado una definición general de lo que implica el análisis crítico del discurso en la investigación, en esta oportunidad, la propuesta del investigador considera el énfasis en su postura política en torno al análisis de los discursos adultocéntricos dominantes que se expresan constantemente en la sociedad a partir de la noción del poder como “control” de un grupo hacia otro grupo social. Hablar de postura y discurso desde un plano político, hace referencia a establecer una vinculación de estos temas con la institucionalización de la participación infantil que maneja un discurso que no es coherente con los postulados internacionales a los que Chile ha suscrito para la erradicación de cualquier tipo de exclusión de la infancia en la toma de decisiones civiles.

Esta crítica nace precisamente de las innumerables situaciones de abuso de poder que define la noción de control social y que a través de los discursos políticos, penetra las estructuras de las relaciones interpersonales de los grupos humanos, ampliando modos de pensamiento y creencias, modificando conductas y en definitiva, para volver a reproducirse en los discursos de los hablantes. Este tipo de control se proyecta en el tipo de acciones que las personas tienen sobre otras personas, donde el reconocimiento de otros humanos se ve condicionado por estos discursos hegemónicos que generalmente son de orden político, religioso, etc. Es así como se puede presumir, según la postura del investigador, que el discurso de políticas públicas referidas a infancia, desde el plano lingüístico, se contradice y se ha contradicho durante los años de funcionamiento de la ratificación de la CIDN puesto que la base organizativa y el acceso a la información y participación sociopolítica aún sigue en manos de los adultos y todos los cambios favorecen y privilegian la opinión de los adultos respecto a la toma de decisiones políticas, es decir, los mecanismos de participación mantienen una lógica adultocéntrica, excluyendo completamente a niños, niñas y adolescentes.

Definitivamente, el discurso político ha servido para esconder los verdaderos intereses de las clases dominantes, escondiendo la realidad en torno a discursos que manifiestan retóricamente estrategias políticas con tal de conseguir la aprobación ciudadana y seguir concentrando el poder entre las élites. Este “discurso” da la sensación de convertirse en una descripción simplista de la política actual, sin embargo, a través de un estudio a fondo de los datos extraídos del discurso político, los puntos de interés se centran en primer lugar en cómo estos núcleos de poder político encubren patrones de dominación y control mediante las estrategias y estructuras discursivas presentes en sus discursos, y a su vez van legitimando acciones institucionales que no dan solución a los problemas sociales.

SEGUNDA PARTE  
MARCO DE REFERENCIA

## CAPÍTULO III

### **La niñez abordada desde las políticas públicas de infancia en Chile en los periodos de gobiernos desde el 2006 al 2016.**

A partir de los años 90, en Chile se comienza a gestar una nueva política de participación civil y ciudadana como parte del proceso de impulsar una democracia representativa. En el año 2000 nace la primera formulación de una Política de Participación Ciudadana que cambiaba la forma tradicional de gestión para incluir la voz de la sociedad civil; luego de varios años de tramitación, en el 2011 surge la Ley N°20.500<sup>10</sup> Sobre Asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, que vendría a modificar la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N°18.695<sup>11</sup>.

Sin embargo, no se hace mención en esta legislación sobre las medidas tomadas en torno a la participación social infantil como un segmento válido de la población, debido a que esta política está dirigida a un grupo poblacional con mayoría de edad. La siguiente investigación se enmarcará en hitos gubernamentales en la implementación de programas y políticas de infancia en coherencia con los tratados internacionales en torno a la contribución del desarrollo de la niñez a través de la gestión de programas a nivel nacional, que de cierta forma, dieron el gran paso hacia la integración de la niñez y adolescencia en la participación social ciudadana en sus agendas de gobierno.

---

<sup>10</sup> La Ley N° 20.500 entró en vigencia el 16 de febrero del año 2011. Ver: <http://www.participacionciudadana.gob.cl/ley-20-500/>

<sup>11</sup> Publicada el 5 de diciembre de 1986. Ver en: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=29967>



## ***La consagración de las políticas de infancia en el periodo de la Presidenta Michelle Bachelet Jeria 2006-2010***

El propósito de conocer los sistemas de protección a la infancia consolidados en los gobiernos comprendidos entre los años 2006 y 2016, permite identificar aquellos indicadores que sirvieron de base para la discusión sobre la integración de los niños y niñas en la actualidad y que a resultaron en un avance en materia de derechos para su época.

En este marco, la propuesta inicial de esta investigación comienza con el periodo de la gestión de la Presidenta Michelle Bachelet Jeria durante los años 2006 y 2010, tomando en cuenta dos ejes principales en su política de gestión: El inicio de la política proteccionista de infancia y la consolidación de un Estado subsidiario en la tercerización de intervención estatal en manos de entidades privadas.

Una de las promesas de campaña para este gobierno fue poner en el centro de la atención a la infancia a través de la creación del Consejo Nacional de Infancia, organismo que se preocupará de gestionar e impulsar reformas en beneficio de los derechos de la infancia y la elaboración de mecanismos legales que resguarden el cumplimiento de estas garantías. A través del Decreto supremo N° 072, en el año 2006, la Presidenta de la República decreta formar un consejo asesor presidencial de expertos en materia de infancia con la misión de

*“implementar un sistema de protección a la infancia, destinado a igualar las oportunidades de desarrollo de los niños y niñas chilenos desde su gestación y hasta el fin del primer ciclo de enseñanza básica, independientemente de su origen social, género, la conformación de su hogar o cualquier otro factor potencial de inequidad”<sup>12</sup>.*

---

<sup>12</sup> Santiago, 4 de abril de 2006.- Visto: Los artículos [1º](#), inciso cuarto, 24 y 32 N° 6 de la [Constitución Política](#) de la República, y la resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República.

Este consejo asesor entrega un documento de trabajo que traduce una serie de audiencias, estudios, consultas ciudadanas y aportes desde la sociedad civil, que se convertirá en el corpus de las políticas de infancia para este gobierno.

Siguiendo este sentido de iniciativas y reformas, se puede reconocer que a partir del discurso de la Presidenta Michelle Bachelet del 1° de Mayo del 2006, se da inicio a una tendencia que ha posibilitado plantear ciertos temas referidos a infancia, género y diversidad sexual. Sin embargo, el centro de la atención se dirigió hacia la protección de la primera infancia como base en la lucha contra la desigualdad con el programa insigne de la mandataria “Chile Crece Contigo”, como un aporte al desarrollo integral a los niños y niñas y sus familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

En esta oportunidad, la participación de la niñez y adolescencia aún no ha logrado operacionalizarse en programas o acciones concretas, limitándose a instancias de participación consultiva y de promoción simbólica de los derechos. La discusión sobre la participación con enfoque de derechos por parte de la niñez y la adolescencia como iniciativa estratégica por parte del Estado, nace a partir de la instauración del Fondo Iberoamericano para el Desarrollo de la Infancia como iniciativa de Chile en el contexto de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, realizada en 2007, en Santiago de Chile y quedando bajo la responsabilidad directa de SENAME. Chile y los estados suscritos a este Fondo (Paraguay, Ecuador, Colombia, Bolivia, Argentina, Brasil, entre otros), establecerán las acciones y propuestas para el desarrollo de la infancia en las cuales se destaca el proyecto “Promoviendo estrategias de participación sustantiva infanto-adolescente, desde la institucionalidad pública, para el fortalecimiento de sistemas nacionales de protección de derechos<sup>13</sup>” que significó en el primer hito en materia de participación infantil.

---

<sup>13</sup> Proyecto propuesto por Chile para fortalecer el desarrollo participativo de los Niños, Niñas y Adolescentes en el cono sur para el año 2007.

Este acontecimiento derivó en el reordenamiento de la oferta estatal frente a las situaciones de vulneración y prevención en el segmento infanto juvenil, constituida principalmente por los centros de infanto juveniles (Centros comunitarios Juveniles) en programas de intervención familiar preventiva, programas de intervención breve (PIB) y Programas de intervención focalizadas (PIE), creadas para atender situaciones de vulneración y violencia.

### ***El periodo de latencia en materia de participación infantil en el gobierno de Sebastián Piñera 2010-2014.***

Respecto a las iniciativas de políticas de infancia propuestas en el mandato del ex presidente Sebastián Piñera, los antecedentes que se pueden hallar en los registros documentales, se encuentran muy por debajo según las pretensiones que seguían los lineamientos de los gobiernos de la Concertación. La oferta pública se centró en dar prioridad a la atención focalizada a las situaciones de alto riesgo, retomando la idea de un Estado protector de la infancia basado en el paradigma de patronato o enfoque tutelar implicando un retroceso en lo que respecta el camino hacia el paradigma de protagonismo infantil. Esto se refleja en el programa “Vida Nueva” destinado a los niños y niñas que han cometido delitos por primera vez y que se convierte en un peldaño más en la escalada de la institucionalización de la infancia.

Siguiendo con la lógica de este gobierno, durante el mandato del ex presidente, se tramita en el Congreso una ley que representa en esencia los principales postulados en materia de protección a la infancia, especialmente a la infancia temprana, como fue la tramitación del postnatal extendido a seis meses propuesto en este programa de gobierno y la modificación a la ley de Salas Cunas que amplía el horario de atención para que sean compatibles con los horarios de trabajo de sus madres y padres. Se instaura el programa de “4 a 7” bajo el alero de SERNAM como una medida para cuidar a los niños y niñas en los establecimientos

educacionales con el fin de que realicen sus tareas y otras actividades, con la finalidad de otorgar un apoyo a las madres y padres que trabajan.

En este sentido, está muy presente la idea de “proteger el futuro” en este periodo de gobierno, las políticas referidas a la infancia solo se centraron en fortalecer las condiciones de desarrollo en los primeros ciclos de vida y en la apertura de programas en apoyo a la maternidad. Se encuentran muy pocas referencias a la integración de la infancia en proyectos de participación sociopolítica. Bajo la luz de los análisis de esta investigación, en este periodo de gobierno se evidenciaría un quiebre en el proceso de participación de la niñez iniciado en el gobierno anterior.

Otro hito durante este mandato fue el Programa de Fomento de la Participación Juvenil P.A.I.S JOVEN que fue una promesa de campaña del ex Presidente donde se buscaba potenciar el compromiso de los jóvenes por participar en procesos públicos, implementado en los municipios de todo el país, específicamente en los colegios municipales. En este aspecto, el INJUV tuvo un papel primordial en la implementación de este programa. Otro objetivo de este programa fue financiar organizaciones sociales que trabajan en la solución de problemáticas juveniles, lo que reitera el llamado a los jóvenes a interesarse en la participación bajo la lógica del “liderazgo juvenil”. Sin embargo, las repercusiones de este proyecto a nivel de impacto, no trascendieron en la población juvenil. Las instancias de participación ciudadana solo se traducen en la promulgación de ley 20.500 en el año 2011, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la gestión pública. Este proyecto converge en el fomento en la participación ciudadana, pero en ninguna instancia se hace mención a la participación infantil por lo que se reitera el bajo aporte de este periodo de gobierno en la integración infantil en temáticas de participación social.

***Política nacional de infancia: La nueva propuesta del gobierno de Michelle Bachelet para institucionalizar y profundizar el paradigma de protección de derechos al año 2025.***

En el año 2014, en Chile asume una administración que puso sobre la mesa desde el inicio, el compromiso de generar los cambios y reformas de gobierno a través de una nueva Constitución y proponer una nueva institucionalidad para la protección de los derechos del niño y la niña, planteados en uno de los tres pilares de la nueva Constitución. La consideración de los Derechos de los Niños y Niñas dentro de esta reforma, incluye también de manera inédita la consagración de los derechos de participación social y política de la infancia (Pyerín, Quesille, & Rodríguez, 2015).

De este modo, el programa de gobierno propone un documento como la carta magna que guiará las acciones del Estado para garantizar los Derechos de Infancia y Adolescencia a largo plazo iniciado en el año 2015 al 2025. La Comisión de la Infancia conformada en una primera instancia por un grupo de asesores expertos en infancia durante el primer mandato de la Presidenta Michelle Bachelet, se constituye actualmente por un consejo interministerial compuesto por los ministerios afines con temas de infancia y que buscará velar por las modificaciones a nivel constitucional que garanticen un sistema de protección integral de la infancia.

Este documento apela a la multidimensionalidad de la intervención del Estado en las acciones que aborden la temática de infancia, articulándose en los niveles de promoción, prevención y protección. Sin embargo, una de las esperanzas cifradas en este proyecto, es buscar la confianza de todo el mundo político a través del apoyo transversal hacia esta propuesta de política de infancia, lo que en definitiva consolidaría un avance hacia una sociedad más abierta y participativa.

Hasta la fecha, gran parte del trabajo realizado con motivo de la participación infantil, ha sido realizado en los establecimientos educacionales como indica la Ley General de Educación (2009), donde se promueve la participación política a través de los centros de alumnos y consejos escolares. Sin embargo, durante el año 2012, un estudio de UNICEF revela un 14,9% de los estudiantes de secundarios encuestados declara participar en alguna organización en el colegio donde estudia<sup>14</sup>. En este ámbito, la participación debe trascender a otros espacios donde los niños y niñas también encuentran un lugar con otros individuos de la sociedad, y que en conjunto puedan construir formas de relaciones, expresiones y participación.

En este documento, muestra como estrategia en base a la CIDN<sup>15</sup>, la propuesta que considera las siguientes orientaciones para consolidar una política de derechos en torno a la participación (Infancia, 2015):

- Promover la participación activa de niños, niñas y adolescentes en los diferentes espacios de desarrollo.
- Desarrollar instrumentos, programas, servicios de atención que garanticen el derecho a la entrega de información a los NNA<sup>16</sup>.
- Avanzar en la incidencia de los NNA en la toma de decisiones en los temas que le afectan.
- Fomentar la organización infanto juvenil, como el reconocimiento de estas organizaciones por parte del mundo adulto, permitiéndoles ocupar el espacio y dar la posibilidad de influir en sus procesos de transformación social y reclamar sus derechos.
- Reducir las brechas de acceso a las tecnologías de información y comunicación.

---

<sup>14</sup> UNICEF Chile (2012). Movimiento estudiantil en Chile: documentación de un proceso de participación en defensa de la ampliación del derecho a la educación. Santiago, Chile.

<sup>15</sup> Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Niña.

<sup>16</sup> Para referirse Niños, Niñas y Adolescentes como concepto utilizado en la documentación referente a temas de infancia, generalmente usa las siglas NAA.

- Promover la responsabilidad de los medios de comunicación en torno a una cultura de respeto hacia los derechos de la niñez, respetando sus opiniones e intereses.
- Garantizar el derecho a reunión de los NNA según lo estipulado por la CIDN.

## **CAPÍTULO IV**

### **Antecedentes de la comuna de Peñaflor en áreas de trabajo con infancia<sup>17</sup>.**

Previo a la implementación de una Oficina de Protección de Derechos que articule de manera general las redes de infancia en la comuna, la Ilustre Municipalidad de Peñaflor gestó desde el año 2009, un compromiso con las redes existentes que trabajaban en el área de niñez y adolescencia, de generar una red de protección concreta y efectiva con la finalidad de atender a la población infantil que se materializó en un encuentro comunal de Salud Mental Infantil.

A esta instancia se sumaron los programas del área de educación, Habilidades Para la Vida, Programa de Convivencia Escolar, Programa de Integración Escolar (PIE) y Programa de subvención Escolar Preferencial (SEP). En el área Salud infantil, se cuenta con los representantes del CESFAM Peñaflor y del CESFAM Monckerberg en su “Programa de Salud Mental Integral y Comunitaria”, el COSAM y el Hospital de Peñaflor en su unidad de Psiquiatría. Por parte del área de Desarrollo Social se cuenta con representantes del Programa SENDA Previene en la comunidad, RPM- Hogar de niños Fundación Koinomadelfia, ONG

---

<sup>17</sup> Datos extraídos del Proyecto final de la Oficina de Protección de Derechos de la comuna de Peñaflor, año 2015.

Amilam- Casa de acogida para la madre adolescente y mujer víctima de violencia, DIDECO Fomento Productivo “Programa Mujer trabajadora y jefa de hogar”, Ministerio del Interior y Seguridad Pública “Proyecto prevención psicosocial para NNA en el inicio de carreras delictivas “Tu Futuro Nuestro Compromiso” y Programa 24 hrs. Respecto al área de Justicia, se cuenta con; Corporación de asistencia Judicial, Tribunal de familia de Peñaflor, PRM CODENI “Programa reparación de maltrato”.

A partir del trabajo y aporte de profesionales multidisciplinarios, pertenecientes a la red de salud mental, se elabora un pre-diagnostico de infancia, el cual arroja como resultado, la imperante necesidad de activar las redes de protección de infancia, éste resultado es transmitido a las autoridades Municipales con el fin de visibilizar y concientizarlos sobre las problemáticas que afectan a todos los NNA de la comuna, las cuales requieren ser abordadas por medio de proyectos que logren articular y coordinar las líneas de acción, por tanto se hizo indispensable la creación de una Oficina de Protección de Derechos.

Como resultado de esto, en el año 2011 el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Peñaflor se hace presente en la Gobernación Provincial de Talagante, en la que se realizó el encuentro de los programas de SENAME presentes a nivel Local, que tenía como finalidad promover los derechos NNA en la Provincia. En esta reunión estuvo presente la Sra. Paula de la Cerda, Directora Regional de SENAME y parte de su equipo. En este encuentro fue que la Municipalidad de Peñaflor se comprometió a trabajar en implementación de una OPD.

Desde entonces, la Ilustre Municipalidad de Peñaflor, mantiene una constante ocupación por la población Infanto-Juvenil de la Comuna, situación que se ha manifestado apoyando diversas instancias de atención a los NNA del territorio, tales como; Programa 24 horas, programas provenientes de JUNAEB, SENAME (PPC-PRM), CESFAN, COSAM y programas provenientes del Ministerio de Desarrollo Social como Chile Crece Contigo, el cual se encuentra presente en el área de salud, educación y municipio.



El programa 24hrs, ligados a la prevención del inicio de carreras delictuales de los NNA de la Comuna, co-financiado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Ilustre Municipalidad de Peñaflor, atiende a NNA vulnerados en sus derechos e Infractores de Ley, además trabaja fortaleciendo los roles parentales de los adultos responsables del cuidado de los NNA atendidos. Se ha ejecutado de manera continua durante 10 años, en los cuales se ha otorgado apoyo profesional a NNA que aparecen en los listados de Carabineros 24 horas dependiente de la DIPROFAM (Dirección de protección de la familia). Cabe señalar que la atención tiene un tope de cobertura y que la intervención se limita a casos de mediana o baja complejidad, además de vulneraciones específicas.

Actualmente Peñaflor cuenta con la Presencia de SENAME, a través de los siguientes actores:

- Hogar Aldea mis amigos, Hogar Koinomadelfia: son hogares de protección que acogen a NNA que se encuentran en situación de abandono, lo cuales son derivados por tribunales de familia.
- PPC (Programa de prevención comunitaria): que se mantuvo 4 años en la comuna, tiene como objetivo Prevenir vulneraciones de derecho infanto-juveniles, en conjunto con los NNA, sus familias y otros actores de un territorio determinado.
- PRM (Programa de reparación de maltrato): desde hace 1 año, tiene como objetivo Contribuir al proceso reparatorio de los NNA que han sufrido maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito, y/o agresión sexual infantil.
- PPF (Programa de prevención focalizada) recientemente licitado en proceso de implementación. Tiene como objetivo Restituir derechos vulnerados asociados a mediana complejidad, que afectan a NNA en el contexto familiar, previniendo su cronificación.
- OPD (Oficina de Protección de Derechos de los Niños Niñas y Adolescentes) Programa que articula la red de infancia en el área de prevención, protección y promoción de los Derechos del Niño y la Niña en la comuna.

## Descripción sociodemográfica de la comuna de Peñaflor <sup>18</sup>.

La Comuna de Peñaflor pertenece a la Provincia de Talagante, Región Metropolitana, posee una superficie de 66,1 kilómetros cuadrados, se encuentra dentro de las 10 Comunas con crecimiento vegetativo más rápido del país con un 29.4%. Sus límites son por el Norte con la Comuna de Padre Hurtado, por el Oriente con la Comuna de Calera de Tango, por el Sur con la Comuna de Talagante y por el Poniente con Curacaví y Melipilla.

La comuna de Peñaflor, según datos entregados por DIDECO, se encuentra dividida administrativamente por 14 Unidades vecinales, las cuales albergan 131 juntas de vecinos, 2 uniones comunales y 230 Organizaciones funcionales. Además cuenta con, 1 comisaria, 3 bibliotecas, 1 PDI, 1 Tribunal de familia, 3 Iglesias católicas y alrededor de 15 Iglesias Protestantes, 2 Parques (Parque Malloquito y El trapiche), 1 piscina municipal, 2 Compañías de bomberos, 2 CESFAM, 1 COSAM y un Hospital.

De acuerdo a Resultados Preliminares del Censo de Población y Vivienda 2012, la comuna posee una población estimada de 86.052 habitantes, con una variación inter-censal de su población de un 29,4 %, mientras que el crecimiento de la Región Metropolitana es de un 10,6 %. Peñaflor se encuentra entre las comunas con mayor crecimiento de su población residente entre los Censos 2002 y 2012 de la Región Metropolitana.

En relación a la distribución de la población por grupo etario, podemos mencionar que la estimación de la población infanto- juvenil para la Comuna de Peñaflor, entre los 0-14 años se estima una población de 21.159 NNA, correspondiente al 24.6% de la población total y

---

<sup>18</sup> Datos extraídos del Proyecto final de la Oficina de Protección de Derechos de la comuna de Peñaflor, año 2015.

entre los 15-19 años se estima una población de 7.650 NNA, correspondiente al 8.9% del total de la población. Por tanto, la comuna cuenta con una población mayor de 19 años de 57.314 personas, que corresponde al 66.5% del total de población y una población infanto-juvenil de 28.809 que corresponde a un 33.5%. En referencia a la diferenciación de sexo de la población infanto-juvenil, tenemos que un total de 16.421 NNA, correspondiente al 57% es hombre y un total de 12.388 NNA correspondiente al 43% son mujeres.

Referente a la caracterización de las familias se puede mencionar que se cuenta, según encuesta CASEN 2003-2011, con 22.999 hogares, los cuales 8.771 hogares tienen como jefas de hogar a las mujeres. La comuna de Peñaflor en su gran mayoría cuenta con familias monoparentales, las cuales se encuentran bajo la línea de la pobreza, según datos entregados por DIDECO.

Referente al área de educación de la comuna de Peñaflor, se registran a nivel comunal 13 Colegios municipales, de los cuales 10 son Escuela Básicas, 1 colegio de educación especial y 2 son Liceos de Enseñanza Media, además de 25 establecimientos particular subvencionados. En grado pre-escolar existen 8 jardines infantiles particulares acreditados por JUNJI, 3 jardines infantiles que son financiados por JUNJI y administrados por la Municipalidad y también por instituciones religiosas y 2 jardines dependientes de la administración INTEGRAL.

En relación al área de educación, según fuente IVE SINAE 2015, indica que dentro de la comuna de Peñaflor, en el año 2014 se registran 12.923 NNA matriculados, correspondiente al 45% aproximado de la población total infanto-juvenil, de los cuales se encuentran en situación de vulnerabilidad un total de 8.449 NNA que representa a un 29.3% estimado del total de la población Infanto-Juvenil a nivel comunal. Esto significa que más de la mitad de la población estudiantil de nuestra comuna presenta en algún grado, condiciones de riesgo en los ámbitos económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, produciendo una desventaja comparativa entre sujetos, familias y/o comunidades.

Cabe mencionar que según datos entregados por el DAEM de la Municipalidad de Peñaflor, se registran en el año 2014, 49 NNA, correspondiente al 0,38% de la población estudiantil que han desertado del sistema escolar, 129 NNA correspondientes a un 1% estimado, de la población estudiantil pertenece a alguna etnia y 41 NNA correspondiente a un 0,32% estimado, de la población estudiantil son de nacionalidad extranjera.

TERCERA PARTE  
ANÁLISIS DE LA  
INFORMACIÓN

## CAPITULO V

### **Discursos sobre la intervención en participación social de niños y niñas desde la mirada institucional.**

En este apartado, se analizarán los discursos obtenidos en el proceso de entrevistas realizado a las profesionales encargadas de implementar políticas de participación social en la comuna de Peñaflor. A la luz de los objetivos de la investigación, se debe tomar en cuenta que gran parte de los enunciados presentes en los discursos, adquieren un sentido que recoge principalmente las visiones de las instituciones que desarrollan estos programas y políticas dirigidas a la infancia y que servirán para comprender los principales objetivos propuestos bajo el contexto de esta investigación.

Por otra parte, este análisis se dividirá en tres áreas para enfatizar en la reflexión sobre el fenómeno de la infancia basándose en los estereotipos o tópicos que surgieron en la revisión de las entrevistas: La primera dimensión pretende identificar aquellos elementos que participan en la elaboración de una visión de infancia desde el plano institucional para destacar aquellos elementos que se identifican bajo la perspectiva adultocéntrica. La segunda dimensión de análisis pone en contraste la realidad instalada frente al discurso institucional de participación infantil para encontrar los puntos en conflicto de dicha política pública. La tercera dimensión permite reconocer los contextos y espacios institucionales desde donde se origina la implementación de las políticas de infancia en las instituciones tomando en cuenta los factores laborales y las voluntades políticas que inciden la ejecución del proyecto en la comunidad.

## ***Primera dimensión: Configuración de la niñez como actor social.***

### **Estereotipo: Visión de infancia.**

La idea de una definición de infancia ha suscitado una serie de discusiones que permiten construir una sola visión de niñez para establecer las condiciones que reproduzcan una intervención o actividades en torno a la infancia que sean de dominio común entre estas instituciones. Sin embargo, esta visión consensuada puede que no represente de mejor forma el interés y la complejidad del contexto en el que se sitúan los niños y niñas, y que puedan afectar directamente en su desarrollo. Es así como se origina una de las categorías que pone de manifiesto una contradicción común en el campo de las políticas públicas de infancia, como se explicita en este argumento:

**“El Servicio sigue siendo el servicio nacional de menores y nos instala el concepto de NNA<sup>19</sup> pero es una cuestión muy desde lo verbal pero no realmente desde lo material” (Coordinadora OPD<sup>20</sup> Peñaflor)**

Asimismo, se puede vislumbrar la deuda pendiente que mantiene SENAME sobre la debatida reforma que debería tener la denominación de este organismo, puesto que la institución genera expectativas discursivas contradictorias con el significado de su nombre: “Servicio Nacional de Menores”. La misión de esta institución es contribuir a la generación de una cultura de derechos que favorezca a todos los niños y niñas que viven en la sociedad chilena, aportando significativamente al cambio de subjetividades de las personas y generar conciencia sobre la situación en que se encuentra la niñez, sin embargo, la institución sigue manteniendo la denominación que contradice todo compromiso de la institución con la

---

<sup>19</sup> Sigla utilizada en las instituciones para referirse a niños, niñas y adolescentes.

<sup>20</sup> Oficina de Protección de Derechos de la infancia.

infancia, puesto que el problema radica en el significado peyorativo de “menores”, argumento que establece una posición jerárquica estigmatizadora hacia la niñez que se aleja del paradigma impuesto por la CDN<sup>21</sup> que eleva la figura de la niñez a Niños, Niñas y adolescentes sujetos de derechos y no como objetos de tutela.

Cabe destacar que el problema que ha sido visualizado por la coordinadora de la OPD de Peñaflor, considerando que institucionalmente el proyecto enfatiza una postura pro infancia, pluralista, integradora, que involucra en todas las acciones de intervención a los niños y niñas como sujetos protagónicos en sus procesos de desarrollo, sin embargo, el concepto como categoría de infancia cambia radicalmente cuando esos elementos discursivos no establecen un ejercicio coherente en la práctica del proyecto la realidad de la comuna.

Es a partir de estos elementos que surge un segundo argumento que viene a sustentar la discusión entre la validez de las acciones institucionales a la hora de aplicar las políticas públicas de infancia basados en el contenido de sus proyectos, donde se pone en tensión la concepción del niño como sujeto racional y activo socialmente:

**“La invalidación de nosotros hacia los niños es porque no los consideramos como sujetos pensantes”. (Coordinadora OPD Peñaflor).**

Las diferentes formas de entender a la infancia también consideran a aquellas denominaciones que estigmatizan a la niñez, destacándose un concepto cristalizado en el mundo adulto sobre poner en cuestionamiento la inteligencia de los niños y niñas y su capacidad para organizar el conocimiento. Se menciona de manera implícita la invalidación del discurso infanto-juvenil, enunciados que dejan en evidencia esta idea generalizada y

---

<sup>21</sup> Convención internacional por los Derechos del Niño y la Niña.



naturalizada en toda la sociedad chilena, quedando de manifiesto la polarización desde el punto de vista de la estratificación social, demarcando características naturales del niño como incapaces de interpretar su entorno debido a la falta o ausencia de razón. Este enunciado se presenta como una crítica hacia la incapacidad de los adultos y adultas para ejercer otro tipo de relaciones que valoren y den sentido a los discursos de los niños y niñas, quedando de manifiesto que la autoridad y el discurso desde el poder de los adultos tiene mayor peso y connotación social que el discurso de los niños y niñas.

El hecho de asociar a los niños a un estado más próximo a lo instintivo, da lugar a construcciones de estereotipos de orden generacional que sustentan la tesis de seres inferiores y que deben ser situados bajo la autoridad adulta (Pavez Soto, 2012), relegando los discursos infantiles a frases sin sentido o bajo contenido de lógica y razón:

**Puedes decir: “Ay, yo sé que los niños piensan puras tonteras (...) si en realidad los niños hablan puras tonteras y como hablan tonteras no les preguntamos”.  
(Coordinadora OPD Peñaflor)**

Este hecho identifica al niño como un ser que no puede decidir por sí mismo puesto que en el discurso de los adultos prima la visión de que estos no generan procesos mentales acorde a su etapa de desarrollo. Todo esto corresponde a formas de pensamiento arraigados al universo infantil donde son considerados ingenuos, de poco valor o “tonterías” en definitiva; esto se debe a que los conceptos y procesos lógicos de estructuración del pensamiento se encuentran en etapas tempranas, siendo muy concretos y siempre relacionados con el juego. Los adultos conciben este aspecto como una etapa donde los argumentos y expresiones para tratar temas fundamentales son de contenido simple, cargado de ignorancia por la falta de experiencia y por lo tanto, inválidas en cualquier discusión o toma de decisión y por lo tanto, excluidos de los planos de participación cívicos. Según indica la coordinadora de la OPD de Peñaflor, estas acciones están muy arraigadas a una posición dominante de los adultos, que se

ve representada en el discurso de poder que en algunos casos predomina en la voz de los profesionales que intervienen en infancia.

Esta mirada trasciende a otros planos de la intervención de infancia que refuerzan esta posición de poder y dominación adulta bajo el enfoque de una doctrina discriminatoria, dificultando el cumplimiento del discurso institucional en su aplicación en la comuna:

**“Pero también depende, lamentablemente, se ve como esta funcionalidad de metas, de que necesito tantos niños para hacer tal cosa, tal diagnóstico y se pierde un poquito la visión”. (Psicóloga CESFAM<sup>22</sup> Peñaflor)**

Otro aspecto que se menciona en este argumento es el peso que adquiere el resultado de los indicadores de desempeño asociados a metas de eficiencia institucional que dan forma a la planificación y toma de decisiones necesarias para alcanzar los objetivos de las instituciones en la comuna. El nivel de cumplimiento de estos indicadores no comprende en muchos casos la subjetividad de los actores que son intervenidos, dejando de lado las características cualitativas de la participación social, invisibilizando a la niñez evitando que éstos se acoplen a las instancias de participación reales para quedar en un plano de participación simbólica. Si bien, la incorporación de la voz de los niños y niñas puede que aparezca de manera explícita en el discurso institucional, seguir con el patrón o funcionalidad que exige la institución, desplaza a los niños a un segundo plano en el proceso de intervención, permitiendo que en algunos casos se excluya a un número importante de niños y niñas de la comuna, puesto que en el proyecto se define una tipificación de niñez según los intereses de la institución.

---

<sup>22</sup> Centro de Salud Familiar.

Esta visión cristalizada en las instituciones enfocadas en la infancia, impide hacer el giro hacia un trato horizontal hacia la niñez como garantes de derechos puesto que pierde la armonía en conformidad con las obligaciones con las cuales estas instituciones fueron diseñadas.

### **Estereotipo: Construcción de Infancia.**

La concepción actual de la infancia es el resultado de la unión de distintas visiones y significados sociales que dan origen a la construcción de la niñez que configuran las actuales legislaciones y dispositivos de intervención. Para comenzar analizar este enunciado, es necesario situar a la niñez al interior de un contexto basado en las relaciones actuales de la sociedad chilena con todas sus características culturales reconocidas. En esta linealidad, impera la noción de ideas preconcebidas sobre los niños y niñas que se transmiten a través del lenguaje y códigos sociales, y que en definitiva construyen infancia, establecen discursos que norman las relaciones entre niños y adultos:

**“El lenguaje efectivamente construye una realidad, y esa realidad que es cómo nosotros nos vamos a relacionar con los niños.” (Coordinadora OPD Peñaflo)**

La relevancia de este fragmento permite evidenciar que la relación fundamental existente entre adultez y niñez con todas sus acepciones, se genera a través de la comunicación entre ambos actores. En la realidad instalada, un trato autoritario desde los adultos hacia los niños tiene una valoración naturalizada por nuestra sociedad, por lo que de esta forma, la comunicación establece un conjunto de criterios conductuales de la población adulta que avalan la violencia y excesos hacia la infancia desde el contenido de nuestras interacciones. En este caso, los agentes institucionales que están presentes en la aplicación de la política de infancia, consideran que reforzar la idea de relacionarse positivamente con la niñez a través de estrategias y actividades que no reproduzcan patrones discriminadores, permitirían transformar

el contexto en el que se desenvuelven los niños a partir desde el lenguaje que utilizamos en el cotidiano y así eliminar la violencia. Es por esto que algunos objetivos de los programas de infancia estiman incorporar en sus lineamientos de intervención la sensibilización hacia población adulta con motivo de este cambio de percepción negativa hacia la infancia y reducir los niveles de victimización.

En el plano discursivo, existen variados puntos de de vista y discursos que se originan en los adultos que dejan en evidencia ciertas creencias erróneas sobre la infancia y que lamentablemente tienden a reproducirse en la comunidad obligando a la niñez a cargar con una identidad o estigma que no tiene justificación. La imagen preconcebida que tienen los adultos sobre los niños se basan en estas características estereotipadas que se traspa a través de la interacción social, donde en este sentido, profesionales, docentes y padres elaboran sus discursos para construir infancia basada en el prejuicio, tal como se hace mención en el siguiente discurso:

**“La visión es muy negativa: La generación de los niños es la generación de los cansados, que no hacen nada, que no tienen responsabilidades, que no tienen hábitos, esa es la visión que yo creo y que tienen al respecto de los niños.”**  
(Psicóloga CESFAM Peñaflo)

En este sentido, se reitera el uso de una figura peyorativa que tiene relación directa con la construcción de infancia desde los adultos, conformando una serie de concepciones que sitúan a los niños y niñas como sujetos con aptitudes intelectuales y cognitivas desfavorables, asociadas supuestamente a un problema de orden generacional. Los adultos generalizan esta percepción negativa hacia la infancia y adolescencia, enquistándose en sus discursos. Bajo esta lógica, no se logra adecuar y comprender el verdadero rol de los niños y niñas en la sociedad ni visualizar a estos como agentes capaces de elaborar conductas y acciones beneficiosas, puesto que prevalece la percepción de aquella visión de infancia sesgada

debido a que se erige un discurso en la práctica cotidiana que transmite la idea que afecta en la construcción de su identidad, rotulando a niños y niñas como “niños cansados, sin ganas de hacer nada”, reduciendo la autoestima del niño debido a la predisposición de los adultos a no valorar las expectativas y oportunidades de descubrir alternativas de desarrollo según sus propias capacidades.

En este proceso de construcción de infancia, aparece un recurso denominado “profecía autocumplida” que implica atribuir y transmitir a través del lenguaje anhelos, temores, o una serie de creencias a los niños y niñas, y que tienden a influir en su comportamiento a futuro (Watzlawick, 1984). Se transmite en el entorno donde imperan las normas y límites sociales que funcionan como verdaderos normadores de conductas. Cuando estas normas no son cumplidas, ocurre el efecto sancionador por parte de los adultos que se enmarcan dentro de estos discursos e ideas llenas de prejuicios y que invisibiliza las verdaderas capacidades de los niños y niñas, tal como se indica en la siguiente cita:

**“Desde mi experiencia en estos años en la atención pública, (refiriéndose a la construcción de infancia) es la desmotivación: son anulados, los niños y adolescentes ellos creen que valen solo porque les tiene que ir bien en el colegio, que si se sacan menos notas no son buenas personas o menos buenos, la visión de colegios, también de los educadores, también es negativa.”**  
**Psicóloga CESFAM Peñaflor.**

La profesional contribuye desde su experiencia sobre la existencia de un fenómeno complejo que afecta los vínculos afectivos que construyen la infancia, como se había señalado en puntos anteriores. La falta de estímulos afecta a los niños y niñas quienes pierden los deseos de motivarse por realizar actividades, disminuyendo la creatividad y desarrolla un miedo al fracaso, aspectos que son reflejados en este discurso. El trato hacia la infancia bajo el contexto institucional, no deja espacio a las complejidades de las distintas realidades que

presenta la niñez, valorizando el comportamiento adecuado de ciertos niños por parte de los adultos y rechazando bajo un fuerte sentido de sanción moral el comportamiento de aquellos niños y niñas que no se rigen por esta expectativa, provocando que éstos últimos respondan de acuerdo a los rótulos negativos impuestos por la adultez.

Nuestra sociedad ha construido desde el lenguaje y las acciones, un perfil de infancia que se adapta a las necesidades de los adultos, sin contemplar los intereses de los niños y niñas ni considerar que éstos pueden participar en la modificación de sus vidas de manera diferente a la que los adultos están acostumbrados. Cuando niños y niñas no cumplen con esta norma, los adultos tienden a marginarlos reproduciendo esta lógica de rechazo, abandono y castigo moral, tanto desde los profesionales de instituciones que trabajan con la infancia como en adultos pertenecientes a distintas categorías sociales.

### **Estereotipo: Adultocentrismo.**

El adultocentrismo como categoría, designa un orden de relaciones de poder asimétricas y tensional entre adultos y niños, instaurando un modelo societal que determina el acceso a la participación, montado sobre un universo de símbolos y valores que modifican el cumplimiento de tareas y roles sociales bajo la perspectiva del patriarcado (Krauskopf, 2000). En este orden, las interacciones sociales adultocéntricas designan de manera discriminatoria y jerárquica el acceso a la participación política, por lo que en temas de gobierno local, son pocas las posibilidades de instalar la idea de que los niños y niñas son sujetos de derechos y por lo tanto, con voz e incidencia, tal como se hace referencia en esta cita:

**“Yo creo que como nación, hay tantos temas a nivel de gobierno que están tan complicados, que lo menos que importa aquí es la participación de los niños.”  
(Trabajadora Social área Intersectorial OPD Peñaflo)**

Desde el punto de vista adultocentrista, discursivamente, las expectativas de proyectos en temas de infancia que se esperan desde los gobiernos locales, no tienen la misma preponderancia en relación con el compromiso que indica el proyecto de fortalecimiento de las garantías de los derechos de la infancia. En este proceso, los gobiernos locales no están generando las condiciones para asumir este reto de inclusión, puesto que desde un nivel macro, como indica la profesional, no se están orientando los esfuerzos en estrategias tangibles que visibilicen las acciones de un desarrollo pleno en políticas de infancia. Los municipios centran sus recursos y resoluciones en iniciativas que no toman en cuenta involucrar a la infancia a proyectos ciudadanos con el mismo énfasis con que se integra a otros sectores de la población. A partir de este enunciado, se evidencia el dominio de una visión adultocéntrica generada desde el Estado en torno al desarrollo de la participación infantil en sus programas y políticas enfocadas en la niñez, específicamente en aquellos dirigidos a garantizar los derechos civiles y participación sociopolítica.

Estas prácticas autoritarias que en alguna medida se extienden al resto de las instituciones, establecen como norma general la relación vertical en el trato hacia la infancia, negando el derecho a opinión y participación real y tangible, tal como aparece esta cita:

**“Porque este adulto que hay, está tan enfocado en puros adultos, enfocado en su pega, y le hablan a los niños y piensan que les van a hablar y van a entender.”**  
**(Trabajadora Social área Intersectorial OPD Peñaflo)**

A partir de los ejes de análisis propuestos en este estudio, las relaciones de edad entre adultos y niños denominadas adultocentradas, y en el caso de las relaciones entre profesionales adultos y niñez, se puede inferir que existe un factor que aumenta el nivel de autoridad de los adultos. Poseer un título profesional consolida la carga cultural y social ya internalizada en el mundo adulto, convirtiéndose en un elemento distintivo, en el plano

simbólico, presentándose bajo un imaginario de autoridad frente a los demás adultos no profesionales y niños. Sin embargo, realizando un ejercicio reflexivo, el o la profesional que interviene en la temática de infancia en un contexto institucional, también reproduciría esta relación autoritaria y vertical hacia la niñez producto de los roles profesionales y posiciones que tienen estos adultos en las instituciones a las que pertenecen. En esta función adulto-niño/a muchas veces no se da cabida otros tipos de convivencias basadas en la aceptación del niño o niña dentro del espacio de trabajo en las instituciones que paradójicamente intervienen con la infancia, como es el caso de las escuelas y centros de salud familiar, entre otras. Tal como se menciona en la cita, muchos adultos profesionales que son responsables de proyectos de infancia, no incorporan en sus habilidades sociales la tolerancia hacia comprensión de las diversidades etarias, incurriendo en tratos negligentes y no inclusivos aduciendo a la interiorización de patrones de comportamientos que no dan lugar a un trato flexible a los niños, puesto que las experiencias que tienen al respeto se basan exclusivamente en el trato con sujetos adultos.

En este sentido, es urgente tomar las medidas necesarias para adoptar un enfoque de infancia en las instituciones, para comenzar a cimentar las condiciones de convivencia entre los adultos y los niños. En este caso, se sugiere adaptar el lenguaje de los profesionales a un lenguaje entendible para los niños y niñas. Un ejemplo de ello, lo señala el siguiente enunciado:

**“Lo que pasa es que en las primeras sesiones tuvimos una lluvia de idea a cerca de cuales eran para ellos lo importante a tratar. Nosotros como profesionales propusimos tratar unas cosas, pero ellos (niños/as) veían otras cosas...”**  
**(Psicóloga CESFAM Peñaflor)**

El abordaje de las políticas públicas en infancia, suponen un desafío que involucra estrategias de intervención a la niñez desde la participación directa de los profesionales que trabajan en instituciones afines, para cambiar aquellos patrones culturales que impiden



visibilizar la situación de desventaja en que se encuentran los niños y niñas actualmente. Desde un ámbito interdisciplinar se ha trabajado en red para fomentar el debate en torno a esta necesidad, sin embargo, estos principios basados en reducir la situación de vulneración de la infancia, en algunos casos no consideran la opinión los niños y niñas en temas referentes a sus preocupaciones según su etapa de desarrollo, puesto que de manera antes mencionada, prima la visión profesional o el interés determinante de los adultos. Esto se traduce en que la postura del profesional en base a los contenidos de su discurso, tiene mayor validez que la opinión de los niños y niñas. Y es en la intervención donde se genera este conflicto cuando los o las profesionales que no poseen habilidades comunicativas con niños se hacen cargo de programas de infancia.

Esta perspectiva viene a situar al niño en una posición de desventaja, lo que en definitiva constituye una visión adultocentrista que permanece arraigada en las formas de relaciones profesionales con los sujetos de intervención. Sin embargo, como indica la profesional entrevistada, existe la aplicación de un proceso reflexivo que propone comprender y además identificar cuando los niños, niñas y jóvenes dan luces de ideas que son coherentes y consideradas en común además de reconocibles por ambas partes. Cuando esto ocurre, cobra relevancia la integración de la opinión de los niños en un modelo de intervención y participación emergente y alternativa debido a que las iniciativas tradicionales no consideran la perspectiva de la niñez.

En este espacio de participación y co-construcción, tal como comparte la psicóloga del CESFAM, es de vital importancia generar dinámicas participativas de confluencia de opiniones como la lluvia de ideas<sup>23</sup>, donde los profesionales tienden a reconocer el aporte de

---

<sup>23</sup> O Brainstorming, es una herramienta para generar ideas creativas donde se permite la participación de un grupo humano que permite la facilitación de identificación de ideas frente a un problema determinado. Esta herramienta fue desarrollada por Alex Osborn en 1953. (recuperado de documento el 30 de diciembre del 2016 en <http://www.esdi-online.com/repositori/public/dossiers/qjkw9nn8.pdf>)

los niños en estos espacios de aceptación y respeto, identificando en conjunto problemas y necesidades.

### ***Segunda dimensión: Responsabilidad política frente a las acciones en torno a la participación infantil.***

En concordancia con el estudio, este apartado permitirá reconocer elementos discursivos presentes en el marco de las articulaciones de acciones de promoción y participación infantil a partir del rol de las profesionales entrevistadas. El objetivo es analizar los discursos en torno a las políticas de participación en base a las concepciones socioculturales que se han construido en torno a la infancia, identificando las relaciones que vinculan los estereotipos del primer apartado con los conceptos de participación infantil y políticas públicas.

#### **Estereotipo: Participación Infantil.**

Según lo anterior, podemos reconocer que hablar de participación infantil en las políticas públicas, ha permitido extender el concepto de la participación a todas las instituciones logrando que en el discurso éstos consideren a la niñez en el espacio cotidiano de los gobiernos locales. Sin embargo, aún falta una mayor comprensión del fenómeno de la participación protagónica infantil, por lo que las propuestas de intervención a la infancia presentan ciertas vaguedades conceptuales e incongruencias que esconden los disímiles intereses de los adultos por generar cambios que involucren participación infantil, construyendo mecanismos que restringen en la práctica el poder de opinión de los niños, como indica Cussiánovich & Márquez (2002). Lo anterior se refleja en la siguiente cita:

**“Aquí no existe ninguna participación desde las autoridades locales ni una validez de la participación de los niños, para crear política ni para crear participación. O sea no existe nada a nivel local”. (Trabajadora Social área intersectorial OPD Peñaflore)**

Desde la mirada de la profesional, ésta deja una brecha interpretativa que evidencia el reducido interés del gobierno local por cultivar una cultura de derechos en la comuna de Peñaflore. Existe una deuda por parte de la municipalidad de Peñaflore por generar instancias de integración infantil representadas por organizaciones y programas enfocados en la participación espacios de uso común. Si bien en el diagnóstico previo a la implementación del proyecto OPD aparecen experiencias y acciones que integran a la infancia en sus lineamientos, estos específicamente fueron de corto alcance y asumidos por entidades ligadas a programas del ministerio de salud y no desde el municipio

Una forma de generar cambios sociales en la visión adulta con la finalidad de reducir las brechas generacionales en los espacios institucionales, es vincular las políticas de infancia directamente con el municipio, estableciendo responsabilidades claras en torno a la participación y la protección, como se indica en esta mención:

**“Por ejemplo que estos niños sean parte del consejo municipal, que estos niños crean ideas, porque este lineamiento dice que a lo menos crear una instancia donde los niños sean parte de un proyecto situacional, un proyecto psicosocial, pero que los niños den su opinión” (Trabajadora Social área intersectorial OPD Peñaflore)**

La generación de sistemas de intervención locales en torno a la difusión de la participación infantil, busca favorecer el cumplimiento de los objetivos institucionales entre

los cuales se destaca la creación de una política local de infancia y la integración de los niños y niñas en los espacios de participación social de la red local, para establecer un circuito que garantice el desarrollo del enfoque de derechos en la comuna.

En este caso, se indica integrar a los niños y niñas en la plataforma del consejo municipal para lograr visibilizar las demandas de la población infanto juvenil frente a las autoridades locales de manera horizontal, pero asumiendo que esta instancia representa una organización deliberada y estratégica desde los niños, para dejar de lado los imaginarios discriminadores que subyacen en los discursos institucionales:

**“Es nuestra única herramienta hoy en día para visibilizar a los niños y que no los visibilicen como “¡Ay qué lindo que la OPD está juntando a los niños, para que se junten a tomar té o que conversen!”, sino que darle la validez real que esto tiene”. (Trabajadora Social área intersectorial OPD Peñaflor)**

Las reacciones de los adultos sobre las pocas instancias de participación infantil, muchas veces provoca sensaciones de desconfianza puesto que conciben estos espacios como encuentros casuales, sin relevancia, confundiendo los objetivos de la institución con si estas actividades fuesen momentos de recreación y esparcimiento. Esto se debe a la baja valoración a percepción de los adultos hacia los espacios de interacción y asociación donde los niños y niñas encuentran un lugar donde trabajan en la creación de ideas, intercambio de puntos de vista, que en definitiva corresponden a los valores que se fomentan en los procesos participativos (Apud, 2005).

## **Estereotipo: Intervención en Infancia.**

La incorporación de un sistema que garantice la protección de los derechos de los niños, significa un cambio en el paradigma en la intervención en temáticas referidas a la infancia, implicando un compromiso desde el Estado para profundizar este cambio de paradigma, materializando los principios de la CDN en las intervenciones hacia la niñez desde las instituciones de gobierno. En este contexto, el trabajo realizado en Chile según los lineamientos técnicos y programáticos de las líneas de acción de las Oficinas de Protección de Derechos (OPD), siguen manteniendo la lógica de institucionalizar a la niñez dentro de un dispositivo territorial como una alternativa de contención de los problemas relativos a situaciones de vulnerabilidad social. Esta instancia especializada de intervención pueden caer en irregularidades debido a que la aplicación del proyecto no considera aspectos sustanciales en el territorio durante la etapa de formulación, o una deficiente interpretación de los antecedentes y datos presentes en el diagnóstico local o en muchos casos, la falta de conocimiento en la aplicación del diseño de la gestión de infancia, según indica la siguiente cita:

**“Y si esto se sigue copiando del modelo exterior, jamás va a funcionar en nuestra realidad. Entonces por qué nuestros objetivos de matriz no funcionan, es porque los que se sentaron a diseñar esto nunca han trabajado en esto.”**  
**(Trabajadora Social área intersectorial OPD Peñaflor)**

En esta realidad, los organismos que generan los instrumentos y orientaciones metodológicas para los proyectos institucionales de infancia, carecen de las virtudes necesarias para lograr interpretar la subjetividad que viven los niños y niñas en las comunidades, provocando el incumplimiento de los objetivos debido a que esta incoherencia entre los procesos metodológicos del proyecto no se adecuan a las características sociales del territorio. Esta aseveración se puede contrastar con la primera dimensión de análisis referida la visión de infancia desde la mirada de los profesionales que intervienen en esta temática,

donde la falta de habilidades y experiencia en el trabajo con niños, no permite considerar a estos como sujetos activos y capaces de aportar con ideas debido a construcciones de pensamiento arraigados a la visión adultocéntrica.

Al comprender el enunciado anterior, se entiende que el posible éxito de las intervenciones articuladas en las OPD para el área intersectorial, se debe a la elaboración de la política pública de infancia, específicamente las medidas en torno a la coordinación de un dispositivo territorial que apunte a la coordinación de la red de infancia comunal, implique que este objetivo tenga un mayor aporte presupuestario con profesionales capacitados en la promoción de los derechos de la infancia, entre otros factores que signifiquen el aumento de los recursos para esta tarea.

Sin embargo, se repite la falta de experiencia de las personas que trabajaron en el proyecto o su poca vinculación con la realidad instalada que vive la infancia, les impide reconocer las distintas subjetividades de colectividades que se distinguen en el territorio y que en definitiva, son necesarios para ordenar las acciones de intervención en el área intersectorial de la comuna. En este sentido, y en términos concretos, se menciona otro punto de vista del mismo fenómeno en cuestión:

**“Pero, lo que están generando y levantando las matrices son los que evalúan los proyectos, son personas que tienen experiencia en infancia, pero nunca han trabajado en un proyecto de la red y eso una crítica que yo hago. Los supervisores técnicos dicen:**

**Yo te entiendo, yo sé lo que es trabajar en esto...**

**- Ah! y ¿en qué proyecto estuviste?**

**No, mira yo estuve ponte tu en un PRJ en un DAM...**

- ¿y cuánto tiempo estuviste?

6 meses..."

**Hay prácticas profesionales que duran más de 6 meses (risas). Entonces no puedes decirme que eso no es experiencia.” (Coordinadora OPD Peñaflor)**

En este discurso sostiene que en la práctica, profesionales poco cualificados en temas de infancia y que asumen cargos de asesoría y supervisión de la red SENAME, impide que las coordinaciones logren encontrar respuestas a sus inquietudes o una ayuda real en la praxis de la intervención en la gestión comunitaria de infancia por desconocimiento de esta. Ello no implica desvalorizar el trabajo de estas asesorías, puesto que esta investigación no se limita a universalizar las conductas que pueden tener algunos profesionales que se desempeñan en estos cargos, pero ciertamente, se toman este discurso como representativo de la realidad respecto a las instituciones de la red SENAME.

La falta de sensibilidad y vinculación de estos agentes con el proyecto, afecta directamente en la entrega de retroalimentación y de soporte a los centros que funcionan en el territorio. También es importante destacar, que el interés del posicionamiento de las OPD en las comunas, demuestra el alto grado de atención en el área de protección, apuntando a un modelo que materializa acciones solo en una dirección y prescindiendo en algunos casos de la gestión comunitaria de infancia de participación, como se indica en la siguiente aseveración:

**“Con todas las OPD que me comunico, el trabajo que más se ve es el de protección, no se visualiza el trabajo intersectorial que es un trabajo muy grande y lindo, porque se trata de promocionar, pero no se ve.” (Trabajadora Social área intersectorial OPD Peñaflor)**

Las demás instituciones que no son parte del proceso de fomentar la participación infantil, no logran dimensionar el alcance que conlleva el trabajo con infancia, desechando la oportunidad de integrarse y aportar para seguir estimulando la participación infantil en la comuna. Es por esto que se le da mayor énfasis al trabajo realizado por el área de protección debido a la connotación social que implica atender hechos puntuales de vulneración. Debido a esto, todo el trabajo desarrollado en el área intersectorial de la OPD, según la opinión de la trabajadora social, es poco reconocido pero ello no deja de restarle importancia y connotación social.

### **Estereotipo: Política de infancia.**

Las recomendaciones actuales para el Estado chileno desde UNICEF en concordancia con los principios de la CDN para el mejoramiento de las garantías de los derechos de los niños y niñas, da cuenta de la falta de reconocimiento hacia la infancia en acciones que consagren la autonomía y los derechos, vinculados a la participación y la convivencia comunitaria (Pyerín & Weinstein, 2015). No obstante, los programas existentes que involucran a la niñez en temáticas de participación, aún no tienen la fuerza suficiente para tener un impacto real de representatividad y autonomía, lo que impide responder adecuadamente a los lineamientos expuestos en el discurso institucional:

**“La diferencia es que UNICEF trabaja levantando documentos, sistematizando, levantando proyectos que tienen reales resultados, no te levantan proyectos como SENAME a diestra y a siniestra solo por justificar recursos económicos”. (Coordinadora OPD Peñaflo)**

En el marco de lo anterior, los espacios de participación generados por la red SENAME en las comunidades son incipientes, quedando relegadas a instancias de sensibilización y promoción de derechos que se limitan a ser de carácter consultivo, no



resolutivo ni integrativo, imposibilitando representar las demandas de los niños y niñas en la comuna a través de acciones concretas. En este discurso se pone en cuestionamiento el alcance de las intervenciones de los proyectos de SENAME, en contraste con la visión que tiene UNICEF sobre la infancia y el aporte que realiza esta institución para el mejoramiento de la calidad de vida de los niños y niñas. También queda en evidencia el carácter político que involucra el accionar de la institución, quedando al margen de la generación de proyectos de alto impacto debido a que este organismo gubernamental se rige bajo los estándares y lineamientos de los gobiernos que lo financian, modificando su lógica de atención en aspectos sustantivos. Esta visión se hace evidente según la siguiente cita:

**“Entonces también discrimina, porque tuve que ir a los colegios y decir que estoy haciendo esta campaña, son 5 votos por curso, "tu sí, tu no", entonces crea una discriminación pero es parte de lo que te exige el sistema.”  
(Trabajadora Social área intersectorial OPD Peñaflor)**

La aplicación de un instrumento de consulta que permite conocer el nivel de percepción de los niños y niñas sobre temas relevantes a nivel de derechos (encuesta “Mi Opinión Cuenta”), no asegura respetar la participación de todos los niños puesto que desde la planificación basada en la política de participación infantil, no considera al grueso de la población infantil ni una muestra representativa en el cual aplicar la encuesta. Esta estrategia basada en los programas de las políticas de infancia, se muestra como un gran avance en materia de inclusión infantil, sin embargo, esta metodología de consulta, más que contribuir a desarrollar ciudadanía en los niños, se centra en el proceso de aprender a votar como un “adulto” y no profundiza el verdadero rol de los niños en la participación cívico-política territorial como una medida de contribuir a la transformación de sus barrios según sus intereses.

### ***Tercera Dimensión: Conceptualizaciones sobre el sistema de relaciones laborales.***

En sintonía con el presente estudio, emergieron variadas aristas que logran relacionar el problema de los discursos institucionales contra la realidad instalada en la temática de la participación infantil. Según los antecedentes recogidos en las entrevistas, llama la atención los aspectos relaciones laborales y de voluntades políticas como una manifestación específica de necesidad y estado de emergencia latente. En base a las respuestas recogidas en las entrevistas, las mismas profesionales sugieren y reflexionan sobre algunas distinciones relevantes que aproximan el origen del problema con las medidas necesarias para una solución estratégica.

#### **Estereotipos: Equipos de trabajo- Condiciones laborales.**

En la complejidad que representa el quehacer de los equipos de intervención social, la comprensión del contexto de trabajo exige en cierta medida que otros actores relevantes en el territorio ayuden a la consecución de las acciones programadas en un ejercicio de retroalimentación y crecimiento de los proyectos sociales. Pero el hecho es que muchas de estas instituciones encuentran una serie de brechas producto de irresponsabilidades políticas, falta de recursos o voluntades y aumento de tensiones en el ámbito laboral, provocando que decaigan las expectativas previstas en la ejecución del proyecto, afectando a los equipos de trabajo que se van sumiendo cada vez en la incertidumbre de resultados y precariedad en la intervención, como se expresa en las siguientes citas:

**“Yo estoy sola en el área y protección tiene 3 profesionales, pero lo amerita porque tiene un ingreso de casos muy amplio.” (Trabajadora Social área intersectorial OPD Peñaflor)**

**“(…) tiene que ver con las voluntades, eso son los principales obstaculizadores**

y que obviamente los directivos en este caso se excusan en la sobrecarga laboral.” (Trabajadora Social área intersectorial OPD Peñaflo)

“Pero entiendo que otros profesionales de áreas intersectoriales puedan desmotivarse, llevando dos años aquí trabajando sin que nadie valore el trabajo, es fome” (Trabajadora Social área intersectorial OPD Peñaflo)

“Si el sistema tuviera mejores condiciones salariales, si tuviéramos contrato... nosotros somos todos a honorarios y eso también te desmotiva porque yo ni siquiera tengo salud y no tengo previsión.” (Trabajadora Social área intersectorial OPD Peñaflo)

La asociación de estas diversas manifestaciones de condiciones laborales, se destacan cuestionamientos a la forma en que el gobierno entiende la temática de la intervención en infancia, comprometiendo visiblemente la organización del trabajo en intervención social. En este ámbito, el espacio laboral se encuentra en permanente riesgo debido a la serie de situaciones a las que se ven expuestas los y las profesionales debido a las condiciones organizacionales o institucionales y el lugar donde se inserta el proyecto. Este hecho no es un caso aislado en SENAME, puesto que la institución no ha estado exenta de polémicas debido a los maltratos y atropellos hacia los funcionarios, representado por la sobrecarga laboral, las condiciones de alto estrés a las que se encuentran sometidos y por consiguiente, el no reconocimiento de la labor de muchos profesionales. Las respuestas obtenidas se tratan de una opinión que refleja una postura crítica sobre las condiciones laborales que ofrece el cargo, destacando las contradicciones o fisuras del sistema en torno a las políticas públicas de infancia que claramente requieren de una reestructuración.

## **Estereotipo: Recursos y limitaciones o interrupciones en el esquema de trabajo con infancia.**

Continuando con el análisis de las desavenencias que articulan las acciones la administración del área intersectorial en la política de infancia, surgieron dos categorías que hacen referencia a las interrupciones y barreras con que se encontrará el trabajo con infancia en el territorio. Las causas y efectos de este problema que dificulta la entrega de una intervención de calidad, están plenamente identificadas por los equipos coordinadores de las instituciones de infancia, convirtiéndose en una manifestación fenomenológica cotidiana con la que tienen que incorporar las jefaturas en los procesos de intervención, como se afirma en la siguiente cita:

**“El cuento es, y que tiene que ver con una de las preguntas que tú tienes aquí, es con la coherencia de los objetivos. El papel pide, impone y la realidad es distinta.” (Coordinadora OPD Peñaflo)**

En lo operativo, las estrategias de intervención deben ser interpretadas por la coordinación del programa para lograr adecuarlas a la realidad instalada puesto que para alcanzar los objetivos impuestos desde las autoridades, los equipos de trabajo traducen sus acciones en relación con las complejidades que surgen de las contingencias del territorio bajo los criterios impuestos desde la política pública, logrando un equilibrio estratégico entre realidad y discurso. Es por esto que la asignación de recursos desde el Estado a los organismos de infancia comunales, desde la mirada de la coordinadora de la OPD, no se encuentra optimizada según las necesidades de cada contexto social.

Sin embargo, este esfuerzo de operativizar los recursos en función de los objetivos del proyecto, resulta casi sintomático provocando tensiones en el equipo de trabajo que implican en el corto plazo una gran demanda emocional debido a las situaciones altamente complejas a

las que se enfrentan. En virtud de ello, se menciona otro aspecto relevante que recoge las motivaciones de estos equipos:

**“los profesionales que tenemos ganas de trabajar en esto y que nos gusta, pero nos vemos todos los días con diferentes murallones que no nos dejan avanzar.”  
(Coordinadora OPD Peñaflor)**

La traducción de este pensamiento considera uno de los naturalismos más categóricos que justifica la función del profesional de las ciencias sociales por integrarse a los equipos de trabajo en la que interviene en las comunidades, al referirse a la relación paradójica del deseo de participar en un proyecto social a pesar de los límites que ello significa. Esta situación en la práctica se ve dificultada por factores que la Coordinadora de la OPD denomina retóricamente como “murallones” u obstáculos que son imposibles de evadir. La constitución de un grupo de trabajo orientado a la intervención territorial, deviene en un proceso de trabajo de planificación y procedimientos técnicos que recaen en la profesional encargada de la coordinación del proyecto, sumado al enfrentamiento de constantes episodios de tensión que proviene en gran parte desde la misma institución de la que depende el proyecto. La iniciativa y compromiso del trabajo de los y las profesionales de estas instituciones, es alcanzar una autoeficacia colectiva en las comunidades que intervienen en torno a las problemáticas visualizadas, y para ello en el plano metodológico, los profesionales realizan acciones que eviten aumentar la sensación de saturación emocional y de carga laboral que ponga el peligro al equipo y así conseguir los objetivos propuestos en la matriz.

### **Estereotipo: Voluntades políticas.**

Es relevante identificar la relevancia de la influencia de las decisiones políticas en la elaboración de políticas sociales, puesto que en ello se refleja la mirada del país que se espera construir. Tanto los programas que funcionan en las comunas se deben a esta panorámica del

Estado por atender las necesidades de la población, que en este caso se remite a la infancia y adolescencia. Sin embargo, un ejemplo interesante surge al cuestionar la práctica naturalizada que normaliza ciertas acciones de autoridades locales que incapacitan a las instituciones a funcionar con regularidad. Resulta algo incomprensible que muchas autoridades desconozcan los programas y proyectos que se realizan en las comunas que administra, tal como indica esta cita:

**“Si tú me preguntas si el alcalde conoce este consejo, no lo conoce. Es más, yo creo que ni si quiera sabe que existe este Consejo Consultivo.” (Trabajadora Social área intersectorial OPD Peñaflor)**

Bajo el contexto de la entrevista, se intenta responsabilizar al ex alcalde de la comuna quien ha mostrado un nulo interés en vincularse con las actividades de la OPD puesto que no tienen la misma prioridad, desde la lógica adultocéntrica, las acciones que realice la institución con la infancia de la comuna, que otras direcciones de la municipalidad puesto que ello representa una mejor plataforma para su figura en la comuna. Los niños y niñas son ignorados, no son prioridad y esa idea suele traspasarse a otras autoridades por lo que muchas instancias que urgen la instalación de la perspectiva de derechos no obtienen el mismo grado de voluntariedad. Esta postura se ve reflejada en el siguiente enunciado:

**“Pero como te comentaba es algo que depende mucho de las voluntades de las autoridades locales. Perdón por la palabra, pero no están ni ahí con generar instancias que no sean más que asistencialismo.” (Trabajadora Social área intersectorial OPD Peñaflor)**

Categorícamente aparece una referencia coloquial que evidencia el verdadero grado de interés de las autoridades por hacerse cargo del proyecto de infancia en la comuna, por lo que no queda duda que se nos encontramos frente a una realidad de abandono y despreocupación generalizada en los municipios. Esto es tan solo una muestra de lo que puede ocurrir en otras

comunas del país. Por supuesto que existen alcaldes que se muestran interesados en trabajar en paralelo con los proyectos de infancia, participando en mesas de trabajo y ayudando a sistematizar experiencias de intervención, convirtiéndose en excepciones a la regla. Podemos finalizar observando que gran parte de las necesidades de implementación de un proyecto de infancia pasan por la voluntad de las autoridades locales quienes tienen la oportunidad de transformar y fortalecer positivamente la realidad de muchos niños o convertirse en un elemento de obstrucción que impida el pleno desarrollo de la infancia.

## CAPITULO VI

### CONCLUSIONES

Esta investigación develó que a pesar de existir un marco legal e institucional que regula el accionar de las políticas públicas de infancia, éstas se encuentran en una etapa donde los discursos poseen significados que configuran a la niñez desde la lógica adultocéntrica, normalizando prácticas portadoras de un mensaje ambiguo que no considera a los niños frente a instancias de participación ciudadana. A partir del objetivo desarrollado por los capítulos del estudio, se puede inferir las siguientes conclusiones:

#### **Manifestaciones de la mirada adultocéntrica en la implementación de las políticas públicas de infancia y adolescencia en la comuna de Peñaflor.**

En el escenario de la incidencia y participación de los NNA en las políticas públicas en Chile tiene muy poca relevancia. A través los servicios públicos y la regulación de la participación pública, recién en el año 2011, la aprobación de la Ley 20.500<sup>24</sup>, obligó a implementar una serie de normativas a nivel de Estado para implementar mecanismos de acercamiento de la participación e incidencia política a toda la ciudadanía. Sin embargo, en ninguna disposición de esta ley se incorpora la figura de los niños y niñas, quedando excluidos de generar instancias de participación reconocidas por el Estado, reafirmando la dependencia de estos en los adultos cuando requieran acceder a recursos que les permitan tener relevancia e incidencia en su territorio (Pyerín & Weinstein, 2015).

Según el estudio, los enunciados que indican las profesionales, resalta que a partir de las disposiciones generales de los proyectos instalados en la comuna, estos mantienen una sola visión infancia que generalmente tiene una alta valoración en lo que respecta la etapa de la

---

<sup>24</sup> Ley 20.500 de Asociaciones y Participación ciudadana en la gestión pública, BCN Chile, 2011.



niñez como condición social, atribuyéndoles características positivas en algunas ocasiones, destacándose la alta capacidad de conocimiento en nuevas tecnologías, resiliencia y adaptación en el entorno social. Sin embargo, esta visión tiende a hacer un cambio radical cuando intervienen otros actores que no están vinculados directamente con la niñez en la comuna, desarrollándose distintos tipos de mecanismos para no considerar a los niños en dinámicas y actividades comunitarias de importancia, pero haciéndolos partícipe de otras actividades que no signifiquen mayor incidencia de estos en la toma de decisiones como son las fiestas de fin de año donde se entregan regalos en las Juntas de vecinos organizadas.

Las mismas profesionales indican que hasta la fecha de la investigación, la vinculación de participación comunitaria de la niñez es reciente en la comuna de Peñaflor, por lo que es en esta etapa donde hay un mayor número de escenarios complejos para invisibilizar cualquier tipo de iniciativa que involucre temas de infancia referidas a la participación. En este contexto, persiste la idea de que a partir de este nuevo cambio de gobierno local, se pueda lograr una reestructuración de las voluntades políticas que en el pasado dificultaron y desfavorecieron la integración de la infancia en planos consultivos comunales. Es por esto que se vislumbra un avance progresivo en materia de participación infantil mediante el consejo consultivo de infancia y el desarrollo de un diagnóstico actualizado de la situación de la niñez en la comuna, lo que va a permitir focalizar las intervenciones en la comuna con mayor eficiencia y resultados.

## **Elementos discursivos que presentes en el contexto de aplicación de la política de participación infantojuvenil en la comuna de Peñaflo.**

La infancia se presenta como un sector o grupo de la población con determinadas características que puede variar desde aquellos que se encuentran en situación de irregularidad<sup>25</sup> bajo la imposición de una visión que “cuantifica” y construye la figura de la infancia desde el plano de “objeto” de intervención, perdiendo el sentido otorgado por la CDN, que en términos concretos, repiensa un tratamiento hacia la infancia desde la perspectiva de los derechos humanos y no siguiendo la lógica asistencial y de patronato de la infancia como objetos tutelares.

Los postulados sobre los derechos del niño y de la niña que hacen referencia al fomento de la participación (artículos 12, 13, 14,15 y 26) y que se encuentran en esencia representados en la nueva base de la política de infancia 2015-2025, actualmente este proceso de implementación de la política está en un periodo de latencia por lo que muchos de los profesionales que trabajan bajo esta política, no han incorporado de manera sustantiva esta perspectiva de integración de la infancia en la participación social dentro de sus marcos referenciales. Esto provoca que en el discurso de los profesionales que trabajan en las políticas de infancia se encuentren con una disonancia entre la realidad teórica propuesta en el proyecto que dista mucho de realidad instalada y concreta.

Esto quiere decir que las profesionales del área de infancias entrevistadas para el estudio, se encuentran constantemente con construcciones de infancia desde la sociedad civil que no están acorde a un patrón que no considera a la infancia de manera positiva, puesto que se encuentran con una realidad desfavorable para el ejercicio de la participación en la comuna. Existen variadas condiciones de vulneración y desigualdad que se concretan a través de

---

<sup>25</sup> Paradigma o doctrina que considera a los niños como objetos de tutela por parte del Estado basando el principio de la intervención bajo la lógica del disciplinamiento, corrección y la protección de éstos en un sistema políticas asistenciales y de bienestar cuando los niños y niñas salían del contexto normativo. (Fariás, 2010) También véase: Mary Beloff, Modelo de la protección integral de los derechos del niño y de la situación irregular: un modelo para armar y otro para desarmar, Unicef, Santiago,1999, pp. 9- 24.

discursos peyorativos hacia la niñez: Invisibilizan el discurso de la infancia considerando que “hablan puras tonteras”, “los niños son tontitos”, “los niños y jóvenes no quieren hacer nada”, reflejan las distintas concepciones que desvalorizan la capacidad de estos por integrarse al mundo adulto.

**Componentes que se identifican como estereotipos en relación a la dominación adulta que se enmarcan en las resistencias hacia la participación infantil genuina en la comuna.**

Los llamados al protagonismo infantil por parte de las autoridades no se alejan de la lógica adultocéntrica. La valoración de una visión adulta de la política y participación social, prioriza determinadas formas de participación infantil que solamente se ajusta a un protagonismo modelado bajo los intereses de los adultos, donde la visibilidad de la niñez en este espacio constituye un mero artificio que condiciona las fronteras de posibilidades de participación real, negándoseles la capacidad creativa de influir y determinar su futuro y en el de sus comunidades. Es irrisorio que aún se mantenga esta forma de regulación hacia la infancia, donde las actividades de participación infantil aún se clasifican en lo simbólico, circunscribiéndose a prácticas de sensibilización y la memorización los derechos del niño y la niña, pero no al pleno ejercicio de estos.

Para alcanzar este dialogo donde los niños y adultos logren establecer una relación horizontal fuera de los patrones discriminatorios, se debe abandonar las prácticas autoritarias de la dominación adulta, y dar espacios de protagonismo infantil, resguardando sus derechos y el respeto en la construcción de su aprendizaje e identidad en este proceso de transformación (Chang Espino & Henríquez Ojeda, 2013).

Durante el proceso de conformación del Consejo Consultivo infantil, se hace mención a que ninguna autoridad de la comuna prestó atención la organización, quedando demostrado

en una de las citas expuestas en el análisis de los antecedentes. Si desde el poder local no nace la idea de generar instancias de participación infantil fuera de lo establecido por la política pública, representada en este caso por SENAME, el interés de involucrarse en estas actividades se reduce a su mínima expresión. Esta lógica es compartida por varios directores de colegios y profesionales que cumplen funciones municipales, según se expuso en las entrevistas, forman parte de los tipos de dominación adulta que impiden facilitar el trabajo de los equipos que intervienen en infancia y que tienen que ver con la falta de voluntad política en torno al apoyo a la población infanto juvenil. A esto se suma la falta de recursos necesarios para generar las instancias de difusión, la falta de personal cualificado, condiciones laborales desfavorables para los equipos de trabajo.

Una de las aseveraciones que se concluyen a partir de este punto, es que esta realidad se hace más visible en algunas comunas, donde la falta de recursos y preponderancia política se acentúa en los resultados de los proyectos de infancia instalados en el territorio. Se da como ejemplo el trabajo realizado en la comuna de Talagante, donde el trabajo de infancia tiene otra connotación que difiere radicalmente de la que existe en Peñaflor. Se hace mención de que hay una real preocupación en la gobernación por la temática de infancia y que ha trascendido a varios cambios de gestiones, aspecto que no se visualiza en Peñaflor.

También, es necesario destacar el rol facilitador de las profesionales que integra distintas posiciones multidisciplinarias y que intervienen esta realidad a pesar los límites de recursos y voluntades que se interponen en la construcción de subjetividades en el plano local. Sin este aporte, sería difícil hablar hoy en día de participación e integración de la infancia en contextos comunales, en cabildos infantiles y consejos consultivos de infancia.

## ***Consideraciones finales: propuestas de integración de la participación infante juvenil.***

### **Cambios en el paradigma político como cambio estructural para la integración e incidencia de la infancia en la participación sociopolítica.**

Para seguir hablando de niñez, es necesario considerar que todo el entramado teórico y conceptual expuesto en la investigación, da evidencias de que hoy en día vivimos un momento crucial en la generación de un cambio en el ethos cultural de los adultos que permita cimentar las bases de una sociedad que asuma como válida la autonomía de los niños y niñas. Esta propuesta no está exenta de trabajo, puesto que para lograr esta transformación, se debe reconocer la colaboración de todos los actores sociales y en especial al mundo adulto para volver a repensar las políticas de infancia. En la búsqueda de una investigación distinta, esta arrojó que las características de este sujeto niño/a situado en la comuna, metodológicamente pueden considerarse representativos del resto de los niños y niñas del país, pero que en relación al ejercicio de las políticas públicas de infancia, éstas se encuentran en un claro estado de reestructuración en la comuna, lo que en definitiva, puede diferir de otras realidades en comunas aledañas o con mayor inversión en infancia.

El trabajo en la comuna es incipiente, y busca generar un imaginario colectivo en la comuna que considere la participación infantil como válida y no una recurrencia del momento. A esto se le atribuye los esfuerzos de los equipos multidisciplinarios en ejecutar acciones en coherencia con los lineamientos de las actuales políticas de infancia, lo que en algunos casos suelen perder esta visión al convertirse estas intervenciones en un medio para conseguir metas institucionales representados en estadísticas cuantificables y relevando a la participación infantil implícitamente en espacios simbólicos de poca incidencia política.

## **Dar sentido a las acciones de los niños y niñas en todos los espacios de participación comunal como parte del proceso de aprendizaje de competencias sociales y políticas.**

La instalación de este sujeto niño/a social, conlleva el reconocimiento de todas sus aptitudes y capacidades, como también el de sus derechos. Sin esta concepción, sería difícil continuar con la construcción de una nueva identidad que enfatice el rol protagónico de la niñez en la participación cívica genuina. Es por esto que uno de los aspectos fundamentales en la comprensión de la infancia es aceptar la capacidad social de los niños y niñas para influir en su entorno en el caso que se necesite revertir situaciones de vulneración y conductas que afecten en su desarrollo. La participación infantil supone que los adultos deben dejar de lado sus privilegios que históricamente se adjudicaron, en torno a las atribuciones políticas, para ceder espacio a los niños. Y es en esta instancia donde se constituye un desafío que muchos municipios no darán pie para este tipo de iniciativas ya que dejarían de lado sus intereses particulares basados en dar prioridad a los adultos puesto que ellos son los que tienen acceso al voto.

Es por esto que colegios, centros de salud y organismos del gobierno, entre otros actores de la sociedad civil, intentan trascender sus esfuerzos en la incidencia de la participación infantil en estas áreas que componen el desarrollo vital de las personas. Para los adultos es natural tener control y participación en estas instancias, sin embargo, cuando ello implica integrar a la infancia, estos espacios toman otra relevancia. Muchas veces, en el discurso, se integra a los niños a la participación, creando imaginarios que se mueven en diferentes aristas: la participación de los niños y niñas representa una oportunidad de aprender a votar cuando se eligen las directivas de los cursos, que evidentemente representan uno de los tantos tipos de participación de orden simbólica.

Una de las ideas que surgió de la investigación fue darle un especial resignificado al espacio otorgado por las plazas públicas, históricamente identificados como lugares de

encuentro y participación, donde la confluencia de las ideas e interacciones de las realidades sociales encuentran un punto donde, tanto adultos como niños y niñas, puedan construir una niñez fortalecida y capaz de ejecutar ejercicios ciudadanos para quebrar con la lógica tradicional.

Cabe destacar que esta investigación no buscó generar una idea de universalidad de los fenómenos encontrados en la recopilación de antecedentes. Sin embargo, frente a mis conclusiones expuestas a modo de síntesis, estas pueden ser representativas de una realidad instalada que se gesta actualmente en todo el país, comprendiendo también lo que ello implica en estos contextos comunales (variaciones demográficas, aspectos culturales) para que este fenómeno se reproduzca. Pero en ningún caso, estas conclusiones constituyen una verdad incuestionable de la realidad social investigada, sino que centra el estudio en los patrones reflejados en el autoritarismo y otras concepciones negativas que surgen desde el mundo adulto, a partir de los discursos, correspondiendo a la realidad que se vive en ese momento específico.

También, esta investigación permitió la oportunidad de utilizar una metodología de análisis que permitió entender los discursos para esta realidad en cuestión, lo que facilitó el análisis de los elementos discursivos necesarios para generar reflexiones cualitativas en torno a la situación de la infancia en la comuna.

## **Hallazgos**

En el estudio se pudo observar una serie de cuatro puntos demarcados que se pudieron identificar de acuerdo al objetivo de la investigación y que se desprenden de la siguiente manera:

**Punto 1:** Invalidación del discurso de los niños desde conductas referentes al plano implícito hasta manifestaciones discursivas explícitas de carácter peyorativo como “los niños son tontos, no saben nada, etc”, convirtiéndose en una agravante al momento de establecerse relaciones sociales entre adultos y niños/as.

Este recurso utilizado mayoritariamente por los adultos, confiere de diversos elementos que hacer alusión a las interpretaciones del mundo de los niños y niñas que tienden a restarle protagonismo.

**Punto 2:** Desarrollo de una imagen o valoración de los adultos hacia los niños es negativa en algunos casos, generando relaciones de autoritarismo y tensión, construyéndose imaginarios de infancia discriminadores. Siguiendo la misma línea del punto número 1, en este apartado se pasa a construir concretamente una infancia a partir de esta valoración negativa, donde se elaboran discursos que avalan esta figura negativa y prejuiciosa hacia los niños.

Esta característica transita desde el ejercicio profesional y adultos en general que pertenecen a distintas áreas de la gestión municipal.

**Punto 3:** Desinterés de las autoridades locales por generar instancias de participación infantil en la comuna, como aportar a la construcción de una política local de infancia y adolescencia que norme las acciones del poder local en torno a la niñez de la comuna. Este punto se ve representado por la falta de voluntades políticas que pone limitaciones en el actuar de las instituciones de infancia. Otro punto identificado es el problema de la asignación de recursos desde el Estado para intervenir en el área intersectorial de la OPD, reflejado en el trabajo comunitario.

**Punto 4:** La implicación de los adultos en los procesos de participación infantil según Hart (Hart, 1993 ): Participación invisible. La cobertura de las campañas iniciadas por la actual



política de infancia nacional aún mantiene un enfoque que se sitúa en espacios de poca incidencia política, exigiendo que éstos solo deban iniciar las propuestas bajo representación de los adultos. Este punto radica en la implicación de los niños en instancias donde ellos no comprenden el objetivo de la intervención o realizar actividades masivas orientadas a la infancia con tal de justificar recursos u otros objetivos ajenos a la participación.

## **APORTES AL TRABAJO SOCIAL.**

### ***Promoción de la participación infantil en el Trabajo Social Comunitario.***

La contribución del Trabajo Social como disciplina profesional, aporta desde varios ámbitos a la intervención de la infancia desde el plano de la participación, sin dejar de lado la intervención basado en el caso/individuo. La situación de niños, niñas y adolescentes constituye una preocupación en la actualidad debido a que si observamos esta realidad, desde un enfoque de etapas de ciclo vital, este sector se encuentran pasando por un periodo de cambios biológicos que afectarán en su desarrollo psicosocial.

A partir del proceso de intervención del Trabajo Social, resulta relevante que las críticas, expectativas que surgen en esta labor, representa la convicción de implementar espacios en los que colectivamente se lleven a cabo procesos de construcción de la niñez que den lugar a una reflexión sobre el aporte de éstos en la comunidad. Para dar inicio a un punto de vista que proponga un nuevo paradigma en la intervención territorial con niños, niñas y adolescentes, es necesario considerar que debemos cambiar radicalmente la forma en que nos vinculamos con la niñez. La matriz socio cultural actual universaliza una visión de infancia que más que aportar a su desarrollo, instala una serie de limitaciones que condiciona el reconocimiento de la historicidad de la construcción identitaria de la infancia invisibilizando a la niñez en el presente para resituarlos en el futuro y así estén invalidados de tener reconocimiento (Rojas, Espinoza, Ivulic, Mardones, & Quiroz, 2015).

En pocas palabras, es dejar de lado la influencia social que comúnmente considera a la niñez bajo los rótulos de seres incapaces o sin experiencia y hacer el cambio de subjetividad hacia una apuesta que conlleva categorizarlos desde ya como ciudadanos participantes de una red comunal, integrantes de comités comunales o juntas vecinales. Las problemáticas sociales

radican en la construcción de una infancia parcializada y opacada durante el proceso previo a la transformación a adultez, que en Chile se inicia a los 18 años. Si repensamos las diferentes concepciones de la identidad atribuidas a la infancia, los espacios de participación se ampliarán de manera considerable, al punto de igualar al de los adultos. Sin lugar a dudas, este cambio de subjetividad de la infancia permitiría dejar de remitirse a los niños desde el concepto de voces silenciadas o participación sin incidencia ni capacidad de decisión.

Una de las convencionalidades en las expresiones que aparecen en la intervención de la infancia es asociar a los niños y niñas desde la “temática de infancia”, haciendo referencia a contenidos de carácter concreto, lúdico, relativo al juego, o que en la jerga profesional llamamos “dinámicas infantilizadas”. Desde temprano que la operacionalización de las intervenciones se ubican en el contexto niño- familia y no como niño-comunidad-sujeto de derechos civiles. Todo esto con el motivo de mantener y perpetuar la infancia como sujetos ligados al ámbito familiar y privado y no en el sentido amplio de lo político participativo, y como sujetos que ocupan espacios sociales barriales como el resto de los ciudadanos. En esta investigación se intenta poner en cuestionamiento la visualización de los niños y niñas que se instalan en espacios ciudadanos, en lugares como las plazas públicas, colegios, hospitales, en definitiva espacios significativos territoriales de uso común de la ciudadanía, pero en la práctica se encuentran segregadas para ellos.

El Trabajo Social se nutre de otras disciplinas para fundamentar la intervención social, por lo que sería un gran aporte integrar el adultocentrismo como concepto a nuestros marcos referenciales, tal como hoy en día se ha integrado el enfoque de género para las intervenciones en temáticas alusivas a la mujer, y entender que los niños, niñas y adolescentes son ahora sujetos sociales que tienen un presente concreto donde más importante enfocar nuestro esfuerzo de trabajo profesional en los proyectos actuales, y así abandonar la lógica clásica de pensamiento que consiste en esperar un futuro próspero para ellos, premisa que resulta irrisoria bajo la luz de las condiciones en las que se encuentran. Eso también implica abrirse a nuevas concepciones del tema de infancia y no tan solo a la teoría del desarrollo porque eso

impondría un límite en la exploración de nuevas experiencias en la comprensión de la infancia, sino que también a la aplicación de conocimientos aplicables en los adultos y adaptadas a las necesidades actuales.

Estas investigaciones relativas a la situación de la infancia en torno a la participación y del desarrollo en los espacios públicos y/o comunitarios, invita a los y las trabajadoras sociales chilenos a dar el primer paso y mirar los ejemplos de cómo es el resto del trabajo de la infancia latinoamericano, aún incipientes, han podido responder a una problemática que el poder y los adultos insisten en objetar a pesar de los beneficios que implica para la población infantil y que en definitiva, también para el resto de la sociedad.

## Bibliografía

- Ackermann, L., Feeny, T., Hart, J., & Newman, J. (2003). *Understanding and Evaluating Children's Participation. A Review of Contemporary Literature*. . Londres: Ed. Children in Development.
- Alfageme, E., Cantos, R., & Martínez, M. (2003). *De la participación al protagonismo infantil: propuestas para la acción*. Madrid: Plataforma de organizaciones de Infancia.
- Apple, M. (1986). *Ideología y Poder*. Madrid: Akal S.A.
- Apud, A. (2005). *Participación Infantil. Enrédate con Unicef. Formación del Profesorado*. Obtenido de Recuperado de <http://www.sename.cl/wsename/otros/unicef.pdf>
- Ariés, P. (1990). *El Niño y la vida familiar en el antiguo Régimen*. Madrid : Taurus.
- Castels, M. (2004). *La cuestión Urbana* . Mexico: Siglo XXI.
- Castro, A., Ezquerro, P., & Argos, J. (2016). *Procesos de escucha y participacion de los niños en el marco de la educación infantil: una revisión de la investigación*. Obtenido de Facultad de educación UNED.
- Chang Espino, S., & Henríquez Ojeda, K. (2013). *Adultocentrismo y ciudadanía infantil, Dos discursos en conflicto para la convivencia*. (Primera edición ed.). Buenos Aires: CLACSO.
- Contreras, C. G., & Pérez, A. J. (2011). Participación Invisible: Niñez y practicas participativas emergentes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 811-825.
- Corsaro, W. (1997). *The Sociology of Childhood*. California: Forge Press.
- Coseriu, E. (1967). *Teoría del lenguaje y lingüística general*. . Madrid: Gredos.
- Cussianovich, A. (2007). *Aprender la condición humana*. Lima: IFEJANT.
- De Beauvoir, S. (1998). *El Segundo Sexo*. Madrid: Cátedra.
- De la Cuesta Benjumea, C. (2003). *Naturaleza de la evidencia e implicaciones en la salud reproductiva de los jóvenes*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=699516>
- Duarte, C. (2012). Sociedades Adultocéntricas. *Última Década*, 99-125.
- Duso, G. (2005). *El Poder: Para una historia de la filosofía política moderna*. Argentina.: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2005). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* . Buenos Aires: Siglo Veintiuno .

- Gallardo, H. (2006). *Siglo XXI Producir un Mundo*. San José de Costa Rica: Arlequín.
- García, N. (1995). *Ideología, cultura y Poder*. Obtenido de <http://www.ramwan.net/restrepo/poder/canclini.pdf>
- Hart, R. A. (1993 ). *La participación de los niños: de una participación simbólica a una participación*. Ensayos Innocenti n°4. UNICEF.
- Iglesias, S. (1996). Desarrollo del concepto de Infancia. En *Sociedades y Políticas*. Buenos Aires: Fundación Pibes Unidos.
- Ladriere, J., & Ricoeur, P. (1975). *Poder y conflicto*. Santiago: Pacífico .
- Lutte, G. (1992). *Liberar la adolescencia. La psicología de los jóvenes de hoy*. . Barcelona: Herber.
- Minnicelli, M. (2003). *Seminario de infancia, derechos del niño y psicoanálisis*. Obtenido de <http://www.edupsi.com/infancia>
- Panfichi, A., & Valcárcel, M. (1999). *Juventud: Sociedad y Cultura*. Lima: Red para el desarrollo de las Cs. Sociales en el Perú.
- Pyerín, C., & Weinstein, M. (2015). *La participación e influencia de los niños, niñas y adolescentes en políticas públicas en Chile*. Serie de reflexiones de Infancia y adolescencia UNICEF.
- Rojas, V., Espinoza, C., Ivulic, D., Mardones, R., & Quiroz, R. (2015). *Infancia e Intervención Comunitaria. Experiencias y aprendizajes desde el sur*. Obtenido de Unidad de Estudios Comunitarios Latinoamericanos: [http://www.comunidadeslatinoamericanas.uchile.cl/publicaciones/revistas/cic/unidad\\_estudios\\_comunitarios\\_latinoamericanos\\_comunidad\\_intervencion\\_comunitaria\\_3\\_3.pdf](http://www.comunidadeslatinoamericanas.uchile.cl/publicaciones/revistas/cic/unidad_estudios_comunitarios_latinoamericanos_comunidad_intervencion_comunitaria_3_3.pdf)
- Santander Molina, P. (2009). Por qué, para qué y cómo hacer Análisis del discurso. *Analizando los medios de comunicación, teoría y métodos*. , 133-162.
- Shabel, P. (2013). Los niños y niñas como constructores de conocimiento: Un caso de investigación participativa. *Revista Latinoamericana de de Ciencias Sociales Niñez y juventud*, 300.
- Van Dijk, T. (2000). *El Estudio del Discurso*. En T. Van Dijk *El discurso como estructura y Proceso*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. (2002). *Análisis crítico del discurso y pensamiento social* . Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53700102>
- Van Dijk, T. (2002). *Análisis crítico del Discurso y pensamiento social*. Obtenido de <http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/34083/33922>

Van Dijk, T. (2003). *Ideología y Discurso*. Barcelona: Ariel S.A.

Van Dijk, T. (2003). *Las estructuras ideológicas del Discurso*. Barcelona: Ariel Lingüística.

## **Anexos**

### ***Pauta de preguntas.***

#### a) Dimensión “Organización infantil”.

¿Se están generando instancias participativas de aceptación a la infancia que tengan real incidencia en la toma de decisiones desde el plano local o territorial?

¿Cuáles han sido las consecuencias concretas de una organización infantil en la comuna? Según su experiencia (hechos, anécdotas, etc.)

¿Cuáles son las falencias, según su criterio, del actual modelo de intervención en políticas de infancias nacional enfocadas en la participación social?

¿Y cuáles son los aciertos del modelo?

¿Qué puntos mejoraría o fortalecería en la intervención en torno a la participación infantil en la comuna?

#### b) Dimensión “ Participación y políticas públicas”

¿Tiene validez la opinión de los niños y niñas bajo la luz de las políticas de participación social actuales?

¿Cuál es el papel que juegan los niños y niñas en el proceso de construcción de su propio desarrollo bajo los principios de participación social, cívica y política contemporáneos?

¿Son suficientes los espacios de participación sociopolítica infanto juvenil en la comuna?

#### c) Dimensión “reflexiones desde la profesión “

Respecto a la situación actual en que se encuentran los niños y niñas frente a las limitaciones que enfrentan en nuestra sociedad ¿Cuál es el beneficio del trabajo realizado desde la institución en pro de la comunidad infanto juvenil?

¿Cuáles debiesen ser las competencias de los/las profesionales que ejecutan los programas de participación comunitaria infanto juveniles?

Cuáles serían las propuestas que ud fomentaría en su municipio para involucrar a la población en la participación sustantiva de la niñez y la comunidad en la toma de decisiones y resolución de conflictos?



## ***Entrevistas.***

### **Entrevista N°1**

E) Mi tesis está enfocada en realizar una especie de crítica hacia los discursos que están presente al torno a la participación infanto adolescente, puesto que en estos discursos, según lo que he podido encontrar, persiste una idea de no reconocimiento hacia la voz infantil, o sea la opinión de los niños y niñas no es válida en un mundo adultonormado. Necesito hallar cuántos elementos de esta visión adultocéntrica se encuentra presente en los discursos institucionales que son los que trabajan con la política de infancia. Lo que intento justificar que dentro de esta conciencia de participación social, los niños y niñas no tienen cabida y por lo tanto, no se está cumpliendo con la CIDN desde el Estado, tal como menciona en el discurso oficial y representado por los organismos, tales como SENAME y otros más. De ahí nació mi incognita.

La gran pregunta mía, se están generando instancias participativas de aceptación a la infancia, que tenga real incidencia en la toma de decisiones en el plano local?

P1) Bueno, para contextualizarte, soy Tamara Pincheira y llevo trabajando en el área intersectorial de la OPD desde junio del año pasado, trabajando netamente en la promoción, participación y fomento de los derechos de la infancia. La pregunta que me acabas de decir, me gustaría dividirla en dos, en cuanto a la primera sobre la instancia de aceptación a la infancia: nosotros como OPD, intentamos crear una cultura que favorezca a los derechos de la infancia a nivel local, es decir que los adultos responsables ejerzan un rol responsable de los cuidados de los NNA. Esa es una meta bastante amplia que tiene la OPD. En cuanto a estas instancias de aceptación de la infancia, instancias de participación están en un plan local de infancia, por ahora no. Como OPD la única instancia de participación que tenemos de los niños son 2: La primera es la participación consultiva, que vendría siendo una campaña que se hace cada dos años, en la cual se hace una consulta ciudadana en los niños para que puedan dar su opinión sobre cuáles son sus derechos más o menos respetados a nivel de la creencia que ellos tienen o desde su misma vivencia y estamos realizando bisemanalmente el consejo consultivo (CC) que es la organización de unos niños a nivel local, que se representativo a nivel local, para que puedan expresar sus opiniones, que puedan expresar sus capacidades, que puedan expresar sus ideas y que puedan construir o ser parte de una política o ciertas acciones que podamos crear a nivel local. La pregunta es que si esto ahora se está realizando en un plano local, la respuesta es no, porque el CC está recién empezando, porque ahora los que realizan el CC son los niños que están en el espacio adolescente, con quienes estamos trabajando, y ahora hace poco, la mesa local de infancia. Si tú me preguntas si el alcalde conoce este consejo, no lo conoce. Es más, yo creo que ni si quiera sabe que existe este CC. Entonces no tiene una importancia relevante dentro de la política local, o la administración local.

E) O sea, hay un desconocimiento por parte de la autoridad local en torno a la participación y organización infantil que se están generando. Ustedes están actuando bajo la base de que en algún momento ustedes se hagan conocidos.

P1) No sé si necesitas que te contextualice cuál es el nivel territorial de acá, porque nosotros ahora, bueno, tu sabes que ahora tenemos un cambio de alcalde y todo eso. Nosotros partimos en junio del año 2015 y nosotros ni siquiera conocemos quien es nuestra autoridad local, o sea no conocemos a nuestro alcalde, no conocemos a nuestro consejo municipal, no conocemos a nadie de esa instancia que son autoridades locales. Tu sabes lo que significa eso? Ni siquiera saben como funciona la OPD, menos van a conocer estas instancias menores que nosotros realizamos. Nosotros esperamos recién en este año con el cambio de directiva, de autoridad que vamos a tener, que esto se fomente un poco más, que le den la importancia de que los niños puedan dar su opinión y que tomen en cuenta la participación de estos niños como debería ser.

E) Siguiendo por esta misma línea que tu me dices, de que existen estas organizaciones infantiles, estas instancias de organizaciones infantiles, que son recientes...

P1) Mira, por ejemplo a nivel local, estas son todas las organizaciones infantiles que aquí existen: primero está el CC que tenemos nosotros, que es un CC que está en conjunto que tienen que crear los CESFAM en las comunas. Tu sabes que no solamente las OPD tienen que fomentar la participación sustantiva. los CESFAM tienen que fomentar la participación de los niños, los programas que de la mayoría son de SENAME, por ejemplo los PRM que tienen que fomentar la participación de los niños, pero no lo están haciendo concretamente acá en la comuna, porque tu entenderás que existe una carga laboral muy grande en todos estos programas que no tienen el tiempo y los recursos ni profesionales para hacer esto. Entonces qué pasa acá en Peñaflo. La OPD lleva poco, el consultorio lleva muchos años trabajando, pero nunca han formado un CC y están dentro de las metas que tienen que crear. Entonces como ellos tienen que hacer un consejo y nosotros también, y por eso lo unimos. Pero este consejo lleva al rededor de un mes y medio de funcionamiento. Si llevamos muy poco recién fomentando la participación. Y en cuanto a otros tipos de organizaciones infantiles, por ejemplo que en todas las comunas hay, que son los clubes deportivos, pero por lo que tengo entendido, ni siquiera en las juntas vecinales tienen organizaciones infantiles, porque yo hice un catastro de organizaciones infantiles en la comuna y hay muchas juntas de adultos mayores, pero no hay ninguna que sea netamente de niños, para niños y por niños, porque las juntas

vecinales también fomentan la participación en el sentido de crear fiestas de navidad, ese tipo de cosas, pero no consideran la opinión de los niños de qué es lo que ellos quieren para esa navidad, qué es lo que ellos desean de regalo, entonces como que no fomentan la participación de los niños en otros planos.

E) Como tu dices, o sea nula participación de los niños , desde ellos para ellos en la comuna.

P1) Pero los otros programas de SENAME como los PRM también tienen que fomentar la participación, pero cómo lo hacen. La única forma de participación infantil es que ellos hacen los planes de intervención con los niños y hacen que ellos firmen ese plan de intervención y ellos lo pueden contar como participación. Porque el niño, entre comillas, opinó en ese plan de intervención y creo algo, pero tu sabes que en la práctica tampoco es así. Pero como ellos ya tienen la firma, ellos pueden rendir de que el niño participó en el plan de intervención.

E) Ese es más que nada el meollo del asunto, trata de dilucidar cuál han sido la real incidencia, de que se tenga certeza o hechos concretos en la comuna, pero hecho por niños.

P1) Claro, en cuanto a una situación de organización concreta de participación infantil, lo que te explicaba antes que nosotros hace una semana tenemos la mesa local de infancia, donde participan todas las redes locales y territoriales que trabajan a favor de los derechos del niño o que trabajan en infancia, como este espacio adolescente o estos programas del CESFAM que son netamente infanto-juvenil, y ahí participaron por primera vez en el mes de noviembre estos niños en la mesa de infancia. Mas menos te puedo contar la experiencia, obviamente, llevamos tan poco tiempo que los niños no están empoderados o capacitados para relacionarse con un adulto en esa instancia, o explayarse de la manera más óptima dentro de un mundo adulto. Qué hicimos nosotros? dejamos que los niños participaran en la mesa, que conocieran lo que hacemos nosotros en pro de los derechos del niño. Como experiencia nos llevamos una sorpresa porque de hecho pensamos que los niños iba a estar callados, sentados sin hacer nada y fue como que dijeron su curso, la edad que tenían y cuando nosotros estábamos hablando sobre la modificación de la pauta de diagnóstico participativo, uno de los chicos levantó la mano y dijo "yo no quiero interrumpir, pero me gustaría saber quienes son ustedes", o sea partimos con el hecho de que ni siquiera presentamos a los niños, y eso fue un error como dirigentes de la OPD y de también todas las redes presentes.

E) Mira, a mi me hubiese gustado participar de esa instancia para poder realizar un análisis espacial, proxémico, de todo lo que ocurrió en ese momento con los niños, para ver como impera la visión adultocéntrica cuando se están tratando estos temas y hay niños presentes. Obviamente esa anécdota que tu me contaste, uno pasa por alto y como uno profesional se da cuenta de ese error, pero hay personas que no hacen esta reflexión. Entonces, todo está articulado de cierta forma que los adultos tengan acceso a esta información o a estas instancias

para que no lo entiendan los niños. Qué un niño opine, queda como en lo anecdótico, como algo simpático "mira lo que está diciendo el niño"...

P1) Como te digo, el niño levantó la mano y dijo "no sé quienes son", cachai? fue donde todos nos reímos y comenzamos a hacer una ronda de presentaciones y me di cuenta que uno está tan acostumbrado a trabajar con adultos... mira, no sé si será el ego profesional, del que habla más bonito es más profesional y tiene mejores capacidades, pero como les costó mucho transformar las palabras que uno ocupa siempre para que los niños los puedan entender. Por ejemplo, el encargado del programa habilidades para la vida de los colegios, les dijo a los niños "Mira, mi programa trabaja con las habilidades sociales para mejorar las conductas disruptivas que ustedes tienen..." Entonces de partida un niño de 13 años no sabe lo que es una conducta disruptiva social, no sabe lo que son competencias sociales, entonces tienes que tratar de adecuar el lenguaje para que ellos puedan entender.

A mi me ha pasado, que cuando alguien trata de explicarle algo a alguien sobre lo que hace, comienza a leerle los objetivos y le da miles de ejemplos, pero no los entienden porque el profesional no adecua el lenguaje para esa persona.

Por eso te digo, esto que pasó tiene mucho que ver con tu tesis, porque este adulto que hay, está tan enfocado en puros adultos, enfocado en su pega, y le hablan a los niños y piensan que tu les va a hablar y van a entender. Para concluir tu pregunta, yo creo que han sido las únicas instancias que se han producido y que hemos tenido de manera concreta en la comuna es lo que se hizo la semana pasada. Porque más allá no hemos tenido, al menos lo del consejo consultivo como objetivo, para que el alcalde lo conozca, pero no hemos tenido esa oportunidad.

Hasta el momento, existe la mesa territorial y el CC. Bueno, ahora la siguiente pregunta es cuáles son las falencias, según tu criterio, del actual modelo de intervención de políticas de infancia nacional enfocada en la participación infantil. OPD es un organismo que aplica esta política de infancia y creo que es organismo más importante hasta la fecha, pero lamentablemente a mi parecer no es un modelo perfecto, tienen sus nudos críticos. Cuáles son las falencias, las cosas que no se deberían hacer pero que aparecen acá en el proyecto.

Para contextualizarte, dejame decirte que acá en Peñaflor no existe una política local de infancia. Las "OPD" son las encargadas, en general de actualizar esta política de infancia anualmente. Yo creo que el mayor error que existe en esta política de infancia es que... bueno, dentro de nuestro lineamientos y orientaciones básicas como OPD, a nosotros nos obligan a tener una política de infancia ejecutada en una comuna y que tu entenderás que eso es una pega de chinos, o sea es trabajar con todas las redes, generar el apoyo de las redes, porque no

solamente que yo pueda hacer un diagnóstico participativo y con esto poder crear una política, porque de partida esto es un proceso, porque yo necesito levantar un diagnóstico para conocer cuales son las vulneraciones que existen en una comuna para luego crear una solución para estas vulneraciones de derechos que es una política local de infancia a nivel local. Por eso es un proceso muy largo, por ejemplo hay OPDs a nivel nacional que tienen al rededor de 12 años desde que partieron y aún así no tienen una política local de infancia en las comunas, entonces, yo creo que si estas OPD que llevan 12 años no logran levantar una política local de infancia es porque algo está faltando. Yo no sé si será el modelo de intervención o las voluntades que se existen en las autoridades o las voluntades que existen también por los profesionales o el equipo que existe también. Qué cuenta la OPD? tenemos área de protección y área intersectorial, que es la que tiene que desarrollar el tema participativo y elaborar la política local de infancia, que tiene que generar una mesa local de infancia, que tiene que fomentar una participación sustantiva con el consejo consultivo, es solamente una profesional. Yo creo que la falencia más grande es no tener los recursos y una dinámica funcional en las distintas áreas de intervención. Por ejemplo, a mi como trabajadora social, para crear una política local de infancia, o sea sería fantástico tener el apoyo de un sociólogo o un antropólogo, para tener distintas miradas para crear esta política, pero no se tiene. Entonces, yo creo que la gran falencia es que te solicitan metas que son inalcanzables y en corto plazo.

E) O sea, yo siento que me respondí solo al hacer esa pregunta, porque a cada persona que le pregunto lo mismo, me va a responder lo mismo que tu. Es un trabajo que para una persona es imposible.

P1) O sea es una tarea imposible. Yo soy una trabajadora social, pero estoy ocupando el puesto de la educadora. Si yo no fuera trabajadora social, todo estas investigaciones que hago, no las podría hacer como educadora. Entonces, quién haría este trabajo? La profesional de protección no puede, entonces quedaría más nulo de que se debería hacerse. Entonces también deberían ver el profesional que se necesita y el apoyo que se necesita en esa área.

E) No quiero desvalorizar el trabajo del profesional, pero en los trabajos de diagnósticos siempre deben tener una mirada distinta y la profesión más adecuada sería la de un sociólogo. Se podría contratar durante el tiempo que dure el diagnóstico, eso es como la alternativa que uno le encuentra.

P1) Imagínate, dentro de esta política que tu me hablas, de que yo tengo que hacer ciertas acciones, dice que un técnico social tiene que hacerlo. Pero como tu dices, sin desmerecer al técnico social y lo que pueda hacer, pero el tema social de partida no hace investigaciones y que es lo que a nosotros como trabajadores sociales nos diferencia. Entonces, cómo le puedes decir a alguien que haga un diagnóstico con un análisis antropológico, o un análisis sociocultural, o que haga algo que ni siquiera tiene las competencias, y no sabe el lineamiento básico. Es complicado.

E) Ahora vamos a la parte contraria. Encuentras que hay algún acierto en esta política de infancia respecto a lo que es participación?

P1) Yo tengo entendido que, la verdad es que el modelo de OPD tiene 2 objetivos específicos de participación basados en los dos modelos de participación: la participación consultiva y sustantiva con el consejo consultivo. Lo que tiene, quizás, una ideología muy buena en esta idea de crear los consejos consultivos es que tiene muchas metas que a largo plazo pueden funcionar. Por ejemplo que estos niños sean parte del consejo municipal, que estos niños creen ideas, porque este lineamiento dice que a lo menos crear una instancia donde los niños sean parte, ya sea en un proyecto situacional, ya sea un proyecto psicosocial, pero que los niños den su opinión. Al menos una vez al año. Entonces yo creo que es una buena iniciativa, porque te dan un objetivo, una meta, que es alcanzable a corto plazo, que solamente es una instancia y que se pueda generar de manera optima, o sea que los niños puedan dar su opinión como en los proyectos situacionales, pueden trabajar en conjunto con los planes comunales, con seguridad pública por ejemplo y crear una plaza y que ellos puedan elegir donde van esos juegos. Todo eso es fomentar la participación.

E) Eso es un hito muy importante, de hecho es uno de los más importantes en los cuales los niños pueden llegar a tener incidencia en su comuna.

Pero la idea es que este niño no tan solo construya la plaza, sino que también opine en esta política local, de cómo se hacen las intervenciones, en cómo se hacen los programas de infancia.

Por algo están planteados en el proyecto, son cosas que son posibles...

P1) Claro, pero como te comentaba es algo que depende mucho de las voluntades de las autoridades locales. Perdón por la palabra, pero no están ni ahí con generar instancias que no sean más que asistencialismo. Así no va a funcionar este programa.

E) Qué puntos fortalecería en torno a la participación infantil en la comuna.

P1) Yo creo que fortalecería la promoción como primer punto. Nosotros como OPD no tenemos recursos para promocionar ciertas instancias. A mí me encantaría realizar una promoción masiva del consejo consultivo para que los niños lo conozcan y se puedan inscribir voluntariamente. Este CC que nosotros creamos, es de los niños que estaban en el programa "espacio adolescente". Tuvimos buena suerte de que estos chiquillos son super participativos, que les gustó la idea y se motivan con esta idea, pero lo ideal es que esto sea voluntario y que yo pueda hacer una campaña masiva, que yo tuviera recursos para hacer afiches, que tuviera

recursos para ir a los colegios, hacer una charla e incentivar a los niños para que se unan a esto y que sepan que es la participación. Con esto, poder encontrar a los niños en los colegios e ir como representantes a los consejos municipales. Encontrar a todos esos niños que tienen ganas de participar en algo.

Pero me faltan recursos para hacer afiches y hacer el traslado para poder hacer esa campaña que sería fantástico hacer. Yo creo que ese es un punto que no deja hacer todo lo que queremos hacer. De partida porque no tenemos la cantidad de niños que necesitamos, y no sabemos cómo involucrar más niños a este consejo. Mientras más masivo sea, entre más gente conozca este proyecto, ya se los niños, adultos, profesores, toda la gente que trabaja en la red de infancia, todas las personas que son de la comuna conozca esto y para eso se necesita promoción. Lo que no tenemos.

E) La siguiente pregunta es si tiene validez la opinión de los NNA bajo la luz de la política de participación.

P1) A nivel local, cero. Aquí no existe ninguna participación desde las autoridades locales ni una validez de la participación de los niños, para crear política ni para crear participación. O sea no existe nada a nivel local. Y a nivel nacional tampoco creo que exista. Yo creo que como nación, yo creo que hay tantos temas a nivel de gobierno que están tan complicados, que lo menos que importa aquí es la participación de los niños. Hay muchas experiencias en otros países: Colombia, México, Ecuador, donde ellos tienen una instancia donde los niños son parte del gobierno central y SENAME trata de fomentar eso, pero tampoco se ven iniciativas concretas para fomentar eso. Inclusive motivar a la ciudadanía, o sea tu sabes la cantidad de personas que votan en este país? y eso que estamos hablando de participación, o sea democracia. Y ni siquiera van a votar, porque no hay una política que incentive a la gente para que realmente quiera dar su opinión.

E) De hecho todo lo que estamos hablando de participación infantil, tiene es trasfondo. En algún momento, porque lamentablemente los niños no votan. Pero cuando la edad pueda tener desarrollado un poco más el interés de participar y dar a valer su voz a través del voto, lo que ayudaría a aumentar la cantidad de gente que iría a votar. Entonces, de manera estratégica sería bueno porque se profundiza la democracia.

P1) Lo mismo pasa con Servel, porque no creo que tenga dentro de sus lineamientos alguna forma de incentivar a la gente que vote. Porque, la oficina se abre por temporada para que la gente se cambie de domicilio y de eso SERVTEL no hace nada más. Yo no conozco nada más. No creo que vayan al colegio o que hagan campañas sobre el voto responsable. Por ejemplo, la campaña mi opinión cuenta que nosotros hacemos año por medio, motiva a eso, es decir, que los niños voten. De hecho nosotros nos conseguimos las mismas urnas donde los adultos votan, estas cajitas, estos lugares donde la gente entra a votar eran las mismas que se utilizan

cuando se elige presidente o alcalde. También para conocer la consulta ciudadana de los niños, se trata de fomentar esto. Se trata de que su voto es importante, de que un voto puede cambiar la historia o cambiar los resultados de una elección. Pero acá se hicieron 280 votos, y 280 votos por la cantidad de colegios que tú conoces acá, o sea es limitado porque SENAME te lo limita. Entonces lo que tuve que hacer para que fuese un poco más masiva, hice 5 votos por cada curso de ciertos colegios. Entonces también discrimina, porque tuve que ir a los colegios y decir que estoy haciendo esta campaña, son 5 votos por curso, "tu sí, tu no", entonces crea una discriminación pero es parte de lo que te exige el sistema.

E) O sea en el papel te pide participación infantil, pero limitada. Entonces ahí están los puntos o los encontrones con los cuales uno se encuentra como profesional y la crítica que uno puede hacerle al proyecto, como la pregunta que te hice al principio sobre las falencias y todo eso. La otra pregunta apela un poco a tu opinión respecto a la política de infancia en la cual tú te desempeñas:Cuál es el papel que juegan los NNA en su proceso de desarrollo bajo los principios de la participación social actuales.

P1) Por ejemplo desde la misma OPD. En la OPD ingresan los niños por vulneración de derechos. Se tendría que considerar su opinión en esta vulneración de derechos, cosa que en la OPD se hace, porque se hacen entrevistas psicológicas. No tan solo se investiga el contexto del niño en su mundo adulto, si no que se averigua directamente con el niño, de ahí podemos decir que fomentamos la participación. Pero cuál es el papel que tiene el niño esta situación. Es lo mismo que vengo hablando con la Natalia, o sea, el niño pasó a ser sujeto, pero sigue siendo un objeto. Aquí tenemos muchos niños pero siguen siendo un objeto de investigación, de análisis, porque no se considera al niño en sí, no sé como explicártelo. Los mismos programas donde se hacen reparaciones en vulneraciones de derechos no se considera tampoco como va a reaccionar el niño, o sea existe el interés superior del niño en los tribunales de familia y a pesar de lo que quiere el niño o lo que no quiere el niño, igual no se va a hacer o respetar porque vive en un mundo adulto. Entonces, hay ciertas normas que igual se van a seguir. Pucha, es entendible porque el interés superior del niño... te doy un caso: mira, hay un caso de violencia intrafamiliar, que el padre ejerce violencia contra la madre, ¿ya? Y que también ejerce violencia sobre el niño, pero existe el interés superior del niño y que este niño tiene derecho a tener visitas con este padre. ¿Qué pasa ahí? , ¿Quién considera la opinión de este niño? "Sabes que no quiero ver a mi papá porque mi papá me maltrata, pero tienes el derecho a tener visitas" pero ¿qué hace el tribunal de familia? lo obliga a tener visitas porque está en su derecho, el padre y el niño a tener visitas, pero nadie entendió la opinión del niño. Desde el desarrollo que va a tener como persona, en su ciclo vital, el desarrollo que va a tener en estos programas de la red SENAME, no consideran el cómo esto va a afectar al niño, la sobreintervención, la revictimización, o sea cuando un niño tiene un problema de abuso sexual, lo entrevista el servicio médico legal, lo entrevista PRM, lo entrevista la consejera técnica de



tribunal y a nadie le importa que ese niño haya sufrido un trastorno, y el niño tiene que seguir visitando estos programas porque es parte del procedimiento.

E) Hay niños que lo saben, al revés y al derecho porque lo han vivido toda su vida. O sea tu dices que el rol de este niño es todavía ser un objeto de intervención más que un sujeto pleno en derechos...

P1) Yo creo que sí, desde una visión personal que tengo, que es un objeto de intervención.

E) La otra pregunta es que si son suficientes los espacios de participación sociopolítica en la comuna? Es decir, participación de los niños en temas de incidencia política. Eso.

P1) De partida, son insuficientes los espacios que tengo para juntarme con el CC. O sea, con eso te lo respondo todo. Yo no tengo espacio para poder juntarme con los niños para poder juntarme a realizar estos CC. Te digo que no tengo la voluntad política de que me presten un salón, ni puedo abrir la oficina los días sábado, entonces tengo la limitación de juntarme los días que tengo para juntarme con ellos. Entonces, si tengo problemas para poder capacitarlos, imagínate los problemas que tienen ellos para involucrarse en el mundo adulto. Aquí en la comuna no existe ningún fomento de participación. Como OPD estamos recién comenzando a hacer un CC pero tiene un largo camino por delante y a pesar de juntarnos con los niños y capacitarlos, no depende de nosotros, sino del interés que tengan los niños en seguir participando. Porque si yo los voy tramitando, lo más probable que estos niños se van a aburrir.

Uno tiene que entender que esto no es un juego y que no nace por buena onda, nosotros estamos trabajando, y que estás ejerciendo una política pública que no se está cumpliendo, no por responsabilidad del profesional, sino que la misma institución genera esta situación donde se está realizando un trabajo con muy pocos recursos. Eso es lo que estoy tratando de rescatar con esta investigación y sacar a la luz.

E) La otra pregunta es sobre las reflexiones desde la profesión, o sea tus apreciaciones como trabajadora social del área intersectorial de la OPD, respecto a todo lo que hemos hablado, en torno a la participación. Cuál es el beneficio del trabajo realizado desde esta institución en pro de la comunidad infanto juvenil.

P1) Mira, es bien amplia la pregunta, porque el tema de los derechos del niño debería tener directa relación con el área de protección, porque entre más prevención hago, disminuye la vulneración de derechos. Qué es lo que vienen a ser los objetivos de la opd en el área intersectorial y de protección. Antiguamente las OPD eran pura protección y este fue el sentido de crear esta otra área. Entonces la idea sería eso, yo te digo ahora que el beneficio que nosotros otorgamos a la comunidad es brindar protección frente a las vulneraciones de

derechos y hasta ahora solo hemos hecho la articulación de las redes para que este trabajo frente a las vulneraciones sea más factible y rápido. Lo ideal que como comuna, partiendo desde los vecinos y ciudadanos, hasta las autoridades locales, conozcan los derechos de la infancia y sean responsables para que estas vulneraciones disminuyan. Eso sería los objetivos de una OPD fabulosa. Con todas las OPD que me comunico, el trabajo que más se ve es el de protección, no se visualiza el trabajo intersectorial que es un trabajo muy grande y lindo, porque se trata de promocionar, pero no se ve.

E) Como tú dices, es un trabajo lindo pero que pasa desapercibido o que se invisibiliza, y el hecho de articular las redes, cosa que no se hacía antes, para mejorar la fluidez de la intervención, tú la tratas como un punto a favor de la comunidad, de las personas...

P1) Claro, eso lo hace intersectorial. Inclusive SENAME no le da el peso que representa. Yo estoy sola en el área y protección tiene 3 profesionales, pero lo amerita porque tiene un ingreso de casos muy amplio... pero si pusieran su énfasis y su financiamiento en el área intersectorial, disminuiría el área de protección porque ya no habría tantos casos, no se necesitarían tantos profesionales. Tiene que tener sentido, porque SENAME supervisa el área de protección pero yo llevo un año y medio y nadie ha supervisado mi trabajo. Nunca me han visto y lo que me preguntan es que "si hice la mesa local, si tiene el consejo consultivo". Ni siquiera me preguntan de dónde saqué estos niños, si estos niños han participado o no, o si estos niños saben lo que es participación, a eso voy. No evalúan el tema de lo que uno puede hacer. Eso te genera dos cosas: una, que el trabajo se haga a medias, porque no tienes la capacidad profesional para hacerla y la otra es una desmotivación, porque yo le digo a mi equipo: Me esmero haciendo trabajos, haciendo diagnósticos, yo hago planificaciones para todo, pero mis planificaciones quedan archivados ahí llenándose de polvo, porque ni siquiera el equipo lo lee y ¿va a venir SENAME a leerlo? al final para que hago esto, si lo puedo hacer a medias. Entonces es una desmotivación. Yo no lo hago, porque yo soy bien esquemática para hacer mis cosas, tengo todas mis planificaciones, yo siento que para hacer algo tienes que planificarlo, luego evaluarlo y ejecutarlo, que es lo que he hecho en estos momentos, pero entiendo que otros profesionales de áreas intersectoriales puedan desmotivarse, llevando dos años aquí trabajando sin que nadie valore el trabajo, es *fome*.

E) Además que corresponde a una lógica mayor, de gobierno, de que todas las cosas se realicen con los pocos recursos, de tratar de tapar el sol con un dedo o poner un parche como para cumplir con el papel. No hay un interés de cambiar desde las bases, desde las estructuras, o hacer un trabajo más profundo, siempre tapando las consecuencias de un problema que su pudo solucionar hace mucho tiempo con este trabajo preventivo, del que tu me mencionabas hace poco, con la sensibilización, de promoción, y con eso bajas lo índices de victimización, pero todo eso no se comprende desde la política pública porque no hay un interés de abarcar ese nicho de trabajo o se le da muy poca importancia.

P1) O sea si yo tuviera los recursos, haríamos una promoción más masiva en todas las reuniones de apoderados, estos mismos padres que van a ver a esta entidad, que SENAME tiene una muy mala valorización a nivel nacional, o sea tu sabes lo que hablan de SENAME...

E) Es que SENAME, tiene esa cuestión punitiva, de niños delincuentes y que le van a quitar los niños...

P1) De hecho, la OPD están catalogadas como los "quitaniños" entonces las personas dicen "oh, me van a quitar a los niños", entonces a lo que voy yo, es que si vamos a hacer más promoción, incentivar a conocer esta oficina, es más, los adultos por miedo van a mandar a sus hijos al colegio y así vas a evitar que ese niño ingrese al sistema. También el apoyo que significa OPD, de hecho en la misma violencia intrafamiliar nosotros tratamos de no castigar a la madre que también es una víctima de esta violencia intrafamiliar, se le busca apoyo con DIDECO, que le entreguen mercadería...

E) Que valoren a OPD como una red importante que ayude a mejorar la situación de las personas...

P1) Claro, se busca ver a la OPD una red general de apoyo a las personas pero ellos insisten en ver a SENAME con que me van a quitar a mi hijo y prefiero no hacer la denuncia para que no le quiten el niño, ¿cachai? Entonces todo parte de una buena promoción, de todo. Si le dieran más énfasis a los beneficios de la institución entrega a la comunidad, sería mucho más amplio, que no tan solo protección integral y derivaciones. Esta OPD lleva muy poco, imagínate que pasaba con los temas de vulneración. Llegaban todos a tribunales de familia. Ellos tenían un colapso inmenso de casos de casos de que ni siquiera sabíamos porque estaban judicializados. Una mamá no envía al niño al colegio, el colegio qué hacía, lo enviaba a tribunales de familia y la jueza hacía un despeje y se dé cuenta que el niño estaba enfermo con licencia y eso es saturar el sistema. Todo es tan limitado... uno quisiera hacer muchas más cosas, yo quiero hacer muchas cosas. No tengo el tiempo, y no tengo la capacidad personal para hacerlo porque me quita mucho tiempo. Incluso hablándote de las lucas. Yo no voy sacar de mi precario sueldo para poder pagarme mi movilización.

E) Yo recién estaba hablando con las personas acá, de que me hubiese encantado hacer mi práctica profesional desde el principio. Aquí hubiese conseguido hartas cosas y hubiese aprendido harto, hubiese hecho todas las cosas que tenía ganas de hacer en ese momento, aperrando sin sueldo ni nada de eso, para apoyar en este proyecto.

P1) Pero llega un momento en que uno se desgasta, porque uno intenta hacer algo y las autoridades dicen que no y es no nomás. Por ejemplo, nosotros tenemos un puro COSAM , en Peñaflor y el tiempo que tienen los asistentes sociales y los psicólogos solo tienen tiempo de atención en BOX, qué significa eso, significa que no tienen tiempo de administrativos.

Entonces, yo entiendo, es tu pega, tienes tu tiempo pero qué te cuesta responder un correo y ellos te responden "no tengo tiempo para responder un correo, esa no es mi pega", o sea mi pega no es hacerle las actas a las reuniones de equipo, pero lo hago porque sé que la persona que lo hace está colapsada. La Rosi tampoco debería acompañarme a las reuniones del CC, pero lo hace porque es apoyo de equipo. Y eso es lo que todos deberían hacer. Acá está la ventaja de que es un buen equipo y que somos relativamente jóvenes y queremos cambiar el mundo, pero si no fuera así, existe un clima laboral que no te acompaña y uno anda haciendo las cosas por cumplir metas, sin ganas... eso también te desmotiva. El sistema tuviera mejores condiciones salariales, si tuviéramos contrato... nosotros somos todos a honorarios y eso también te desmotiva porque yo ni siquiera tengo salud no tengo previsión...

E) Ese tema es interminable, o sea la institución te vulnera a ti, y tú por inercia *vulnerai* a los chicos...

Además, esta institución tiene una alta rotación de personal. Porque si yo tengo una mejor oferta laboral yo me cambio porque cualquier oferta laboral en el ámbito privado será mejor que en el público en esta área.

La otra pregunta es super interesante: cuáles deberían ser las competencias de los profesionales que ejecutan estos programas de participación comunitaria infanto juvenil. Cuál crees tu que debería ser el perfil de ese profesional.

P1) Por ejemplo, debe tener muy desarrollado el tema de las habilidades sociales de empatía, tiene que saber comunicarse con los niños. Yo creo que es distinto hacerle una charla a los adultos que a unos niños y eso es se lo da la experiencia o la capacidad de hablar, no sé. Entonces, yo creo que dentro de las competencias profesionales deben ser diplomados de liderazgo o las habilidades necesarias y todo eso. Pero cuando se trabaja directamente con niños, debe ser un tema de ganas de cada uno, de paciencia, de ganas de trabajar con niños. Hay personas que son buenas profesionales pero no se acercan a los niños, entonces yo creo que debe tener esa sensibilidad especial de tratar a los niños. Tú tienes que saber comunicarte con ellos. Saber ubicarte con ellos porque ellos no saben de roles profesionales no entiende de eso. Entonces el niño debe tener un vínculo contigo, que sea de confianza, de buena onda, pero aún así, que te vea como profesional. Por eso creo que eso es muy difícil desarrollarlo.

E) Última pregunta. ¿Cuáles serían las propuestas que tu fomentarías en un municipio para fomentar la participación de la niñez?

P1) Yo creo que la primera propuesta sería dentro de la propuesta de campaña, ¿entiendes? en la agenda política, en las propuestas de las autoridades locales. Yo creo que las autoridades locales tengan en sus políticas de campaña o de acciones que tengan que realizar en el año en su mandato tengan involucrada a la infancia. Por ejemplo, el alcalde que nosotros teníamos no

tenía involucrado el tema de la infancia en su proyecto, es más, esta iniciativa es de las redes y costó un mundo que saliera porque él tenía este sentido del “adulto=voto, niño= no voto” entonces él no se involucraba con los niños por eso no existen organizaciones infantiles, porque dentro de su política o de las acciones que él tiene que realizar como alcalde no estaba considerando a la infancia. Ahora no, porque yo creo que de partida este nuevo alcalde tenga involucrada a la infancia y que se parte importante de lo que ellos tienen que realizar. Es importante que los alcaldes conozcan estos consejos consultivos, que los concejales lo conozcan, que se crean las instancias para que el niño conozca no solamente la OPD en la comuna sino que como funcione el sistema para que el niño sea parte de algo y participe de ese algo.

E) Yo creo que tu propuesta es muy interesante, porque de partida no se estaría rogando para involucrar a los niños en estas instancias, debido a que estarían establecidas de antemano, desde la misma autoridad, dentro de la política local. Pero lamentablemente las OPD no generan votos. En fin. Tamara muchas gracias.

## **Entrevista N°2**

E) Esta entrevista radica en conocer estos proyectos porque necesito demostrar que aún persisten en el discurso de las personas, en la construcción de identidad infantil, resabios de un paradigma centrado en el adultocentrismo, es decir que desde la institucionalidad se construye infancia desde la idea de que los niños aún no tienen la capacidad de influir en sus vidas, pero que en el discurso, en el papel, aparece todo muy lindo y que todo está en regla según los lineamientos del CIDN y los derechos del niño, pero en la realidad, por lo que me ha tocado conocer, pasa todo lo contrario. Esa es la tesis que yo defiendo. La pregunta es de dónde nace esta necesidad de integrar a los niños desde su experiencia.

P2) Esto se llama espacios amigables. Los espacios amigables nacen en este sector hace unos dos años. El coordinador del sector azul, el matrón, es el coordinador de los espacios amigables. Y empezamos con las intervenciones a nivel integral: con psicóloga, asistente social, matrona y nutricionista. De a poquito se han ido incorporando más profesionales. Ya hay una nutricionista especialmente para el programa "espacio adolescente" y se realizan los lunes y miércoles de 5 a 8 de la noche y los sábados con los talleres. Entonces, se comienza a desarrollar y empieza a agarrar fuerza. Esto se realiza con los dos CESFAM, con el CESFAM Monckeberg. Ahora ellos tienen su propio espacio adolescente para su sector y se trabaja mucho con la ficha CLAP. La ficha CLAP es la ficha del adolescente. No sé si tu la manejas. Cada joven tiene una, ya? tiene datos personales, genograma, antecedentes mórbidos. Es como

la ficha clínica del adolescente y ahí se guardan las intervenciones. Tú sabes que también en los centros de salud familiar CESFAM se trabaja la salud integral, o sea enfocado en los integrantes familiares, en la dinámica familiar. Por lo tanto es bastante lógico que atendamos e inevitablemente vamos a atender al núcleo y al sistema y estructura familiar. Y pasa el tiempo y nos solicitan... bueno, este programa viene de la SEREMI, de hecho hay una coordinadora de espacios amigables, que están enfocados en todo este tema de espacios amigables y que esto se desarrolle en las comunas, como temas preventivos de promoción, todo eso.

E) Es decir, de ahí nace la idea pero desde el área de salud. O sea, disculpando mi pregunta, no tiene nada que ver SENAME, o hay alguna especie de capacitación...

P2) Debe estar relacionado, lo desconozco. Debe tener algún tipo de influencia. Pero como te digo, debe estar enfocado a la prevención en el consumo de alcohol, de drogas, afectividad y sexualidad, trastornos emocionales, todo eso es lo que se trata acá, consejerías individuales y familiares, psicoeducación, visitas domiciliarias integrales y también charlas motivacionales. Eso es como trata de hacer todo ese tipo de intervenciones en la comuna. Entonces empieza el tema del consejo consultivo, porque nos solicitan desde la SEREMI, y nos comunicamos con el colegio más próximo que es la escuela 664, porque ya teníamos un camino recorrido, teníamos los contactos y las redes activadas y ahí vienen estos niños. Nosotros habíamos apuntado a los presidentes de curso, a las directivas de curso porque tienen la característica de ser más participativos, de tener cierto liderazgo. Pero resultó que eran alumnos que querían participar, así que bienvenidos. Y nos juntamos, les explicamos, les hicimos una capacitación a los niños y vienen de la SEREMI y les explica lo que es participación, le explican lo que es un Consejo consultivo y sobre la misma, la OPD también necesitaba este tipo de consejo por el tema la mesa local de infancia.

E) Una pregunta.Cuál es el objetivo de ustedes con los niños. Qué es lo que buscan ustedes con este consejo consultivo, que es lo que quieren generar o incidir.

P2) Bueno, lo primero es capacitar a los niños, porque a aparte de hablar todos los temas del consejo consultivo, nosotros hacemos a parte talleres por ejemplo de afectividad y sexualidad, resolución de conflictos para que ellos también tengan ciertas herramientas sociales que ya las tienen, porque son bastante adecuados. Ese es el principal objetivo. Y se empoderen y se destaquen dentro de la comuna. Al destacarse dentro de la comuna, van a abrir espacio a que otros adolescentes también quieran participar, porque tiene mucho sentido con lo que tú decías de que estaba todo centrado en el adulto: los adultos crean políticas para los niños pero en base a ser adultos, pero no le preguntan a los niños. Un ejemplo, quieren poner unos juegos y los niños no quieren unos juegos, ellos quieren una pista para patinar, o andar en skate o andar en bicicleta. Entonces parte de la necesidad de los niños y eso también es pasar a llevar a los niños.

E) Claro, en ese comentario me quiero centrar, porque uno de los objetivos de la OPD es elaborar una política local de infancia o en su parte más básica crear un consejo consultivo infantil o un cabildo infantil donde estos niños tengan la posibilidad de hacer válida su opinión y su voz en el municipio, en el gobierno local. Pero lamentablemente no sucede así. Muy pocas comunas hacen esto. Rosa me contaba que la comuna de Talagante tiene una OPD consolidada en la comuna, con hartos años de funcionamiento pionera en la provincia.

P2) Hay que considerar que la OPD lleva poquito en la comuna, de hecho fue un gran logro que se formara una OPD acá. Los casos eran derivados a la OPD de Talagante.

E) Entonces tú me dices que uno de los objetivos de ustedes como programa es tratar de empoderar a los niños para que puedan desarrollar las habilidades que les permitan desenvolverse mejor.

P2) Sí, porque a ellos se les va capacitando en la forma que exponen sus ideas, es como ir puliendo a los niños y por eso la idea es abrir eso para que se haga visible en la comuna. Esta idea es pionera en la comuna, esto no se había visto. Empezamos bien de a poquito, con poquitos integrantes, se van, vuelven. Obviamente va a haber deserciones, va a haber rotación también. Es parte del proceso y de la edad que ellos tienen también.

E) Pero en este proceso, ¿han visto alguna resistencia o limitancia que algo que les impida seguir con este proyecto?.

P2) Hasta el momento, no. Porque no se ha concretado que se haga bastante visible. Si bien no está completamente consolidado, hay que esperar que esté lo bastante consolidado para presentarlo a las autoridades. Entonces, de parte de las autoridades bienvenido sea, porque igual no creo que hayamos pasado por esa instancia. Mas que resistencia veo una baja participación de los padres y apoderados.

E) ¿Por qué crees que pasa eso?

P2) Por desconocimiento. Ellos piensan que los niños van al taller, o van a participar, pero no le toman el peso.

E) Entonces podríamos decir que hay una visión adultocéntrica desde los padres en torno a la capacidad de los niños, o sea piensan que ellos no tienen esa capacidad de los adultos en poder incidir en sus vidas, en lo que ellos quieren. Rosa me dio un ejemplo clásico que en acá en la comuna cuando un niño va a un consultorio por enfermedad no se le pregunta si quiere un tratamiento, pastilla o no se le informa lo que le van a hacer, sino que se le impone desde esta visión adulta. Lo mismo con los jueces, donde no se le toma en cuenta la opinión del niño sobre el caso que está viviendo el niño. Han tenido que vivir eso acá?

P2) Bueno, en los casos que son judicializados en la mayoría de las veces. Es que el trabajo que se realiza acá, de manera local en este sector, validamos bastante a los niños y adolescentes, en ese sentido siempre va en pro de los derechos de ellos, incluso en la misma atención. Es más, los papás vienen relatan la situación desde su punto de vista, ellos tienen el proceso terapéutico o de intervención tienen su propio objetivo, el colegio tiene su propio objetivo, pero no le preguntan al niño cuál es el objetivo de venir.

E) Nuevamente se repite esta acción de no informar a los niños...

P2) Siempre hay generalmente otros motivos de consulta, y si uno le pregunta al niño, no tiene idea. Pero ellos hacen una conceptualización de lo que le pasa al niño o adolescente, en el colegio solicitan otra cosa, pero se pierde que el centro es el niño y el adolescente.

E) De hecho, hay una hipótesis que estoy desarrollando en la tesis sobre el discurso de estas personas, que generalmente son adultos, tienen ese cinismo de que a los niños tienen derecho a esto, tienen derecho a cuidados, qué se yo, pero en la práctica son todo lo contrario, hay invisibilización, hay anulación, hay trabas, murallones, exigencias. Entonces en todas partes nos vamos a encontrar con estos problemas y los niños se van a dar cuenta de esto, se van a desmotivar, que nadie confía en ellos, de que piensan que no tienen la capacidad de hacer cosas importantes y al final, es muy poco el desarrollo que se puede hacer con ellos. Pero nosotros somos los responsables, porque nosotros deberíamos estar fomentando estas instancias para que en ocasiones como tú dices se empoderen y logren hacer cosas desde sus propias motivaciones.

P2) La idea es que el consejo consultivo más adelante vaya a conocer a las autoridades y se presenten. Pero ya tuvieron una presentación en el día del adolescente en un colegio y fue un paso súper importante, entonces cuando ellos más adelante vayan a la SEREMI, porque la SEREMI vino para acá y falta que ellos vayan para allá, para que se empiecen a hacer notar. Cuando vino acá el supervisor de la comuna, nos comentaba y nos daba el ejemplo que en otras comunas, los jóvenes ahora tienen 20 años por ejemplo pero han estado desde pequeños en los consejos consultivos...

E) Pero ¿tú sabes si los niños te han explicado o te han comentado si es que ellos pueden realizar cosas en la comuna, ellos sienten que pueden hacer cosas acá?

P2) Sí, sí, ellos tienen las ganas. Lo que pasa es que en las primeras sesiones tuvimos una lluvia de ideas acerca de cuáles eran para ellos lo importante a tratar. Nosotros como profesionales propusimos tratar unas cosas, pero ellos veían otras cosas, entonces volvíamos nuevamente al tema. Nosotros decíamos que el problema era resolución de conflictos o enfocarse en la adolescencia y ellos decían "no, lo que pasa es que aquí hay mucho Bullying, o sea ellos querían enfocarse más en el tema del Bullying. De hecho hicieron una encuesta. Porque ellos querían



enfocarse en el tema del Bullying. Entonces, se les ve con ganas de hacerlo. Pero sinceramente yo creo que todavía no dimensionan y tampoco le toma el peso aún de lo que se va a producir.

E) Claro, como están recién comenzando, como que están recién embarcando un proyecto... Pero estaba pensando que siempre los niños y adolescentes, aunque yo estoy más enfocado en lo que es la niñez desde el nivel básico de enseñanza, porque los niños siempre tienen esa cuestión natural de cambiar su entorno, siempre piensan que los problemas son otras cosas...

P2) Tiene que ver con una etapa de desarrollo de ellos. Sienten que no encajan, que ellos están mal y que no se logran adaptar, por eso hay una necesidad de ir en contra, de ser opositorista, de hacer lo contrario. Vemos a jóvenes que, no sé, están con los tatuajes, piercings, se visten de cierta manera, se peinan de cierta manera, y esas son etapas ciertamente, porque ellos comienzan a percibir que tienen control sobre su cuerpo, entonces si quieren no se ponen un aro, o se ponen un aro, pero ahí es donde chocan porque ya es su cuerpo y dicen "ya, yo me quiero cortar el pelo de tal manera" pero esto choca con las normas sociales, y eso hace que los papás no logran comprender esto es parte de una etapa y que peinarse de cierta manera se les va a pasar en poco tiempo. Entonces tiene que ver con buscar su propia identificación, entonces chocan con esto, entonces la idea de abrir este espacio es que haya diversidad también y no enfocarnos en un grupo de niños con cierta característica sino quien quiera participar.

E) Mira, que interesante. No había pensado en ese punto desde la psicología. Yo me estaba enfocando más que nada en los fenómenos sociales, en temáticas sociales... porque estoy hablando más de discursos que de representaciones sociales. Pero es sumamente interesante saber eso.

P2) Por eso también nosotros enfocamos en que empiecen a entender cuáles son sus propios procesos y validarlos. Acá vienen adolescentes que vienen súper anulados. Y se portan mal, no porque se quieren portar mal, porque es la forma de responder que ellos tienen o la forma de diferenciarse.

E) Te voy a hacer una pregunta: ¿cómo consideran ustedes, o cuál es el concepto que tienen ustedes sobre la infancia y adolescencia?

P2) Yo creo que desde la institución se tiene un concepto más formal. Si bien puede que esté unificado no es compartido. A qué me refiero con eso: para un médico, el niño es un paciente que es más pequeño, ¿ya? para la enfermera también, porque cumple con ciertos patrones. Entonces tiene que ver mucho con los programas que se dan en cada institución. Yo creo que lo que comparte la institución en sí respecto al concepto de niñez es que los niños deben ser

protegidos y deben ser prioridad. O sea yo creo que es lo más común y creo que todos estamos de acuerdo. Pero también depende, lamentablemente, se viene como esta funcionalidad de metas, de que necesito tantos niños para hacer tal cosa, tal diagnóstico y se pierde un poquito la visión. Pero este tipo de actividades nos permite realizar otro tipo de trabajo con los niños, y ahí solo me atrevo que esto solo pasa en este sector. Porque el espacio adolescente y el CC está, digamos, iniciando acá, pero como te digo la visión de niñez va a depender de cada programa.

E) Claro, ¿tú crees que en esta lógica institucional influye mucho este dicho de que los niños son la esperanza del mañana?

P2) También creo, no sé si es una visión un tanto negativa pero es la realidad que se ve, si tú te pones a conversar con los adultos de ahora, de esta generación, creen que es un muy mal mañana con el tipo de niños que hay ahora y con el tipo de adolescentes que hay ahora, que tiene que ver con los cambios generacionales, obviamente con los cambios sociales que están sucediendo, entonces vuelven a ser anulados. Sí, yo creo que efectivamente las generación de niños y adolescentes que hay ahora, es producto de muchos cambios que hicieron los padres 20 años atrás, entonces también creo que en algún momento va a volver un reordenamiento de la generación, pero también es súper rescatable de cómo funcionan ahora los adolescentes, son creativos, tienen cosas tan de identificación propia, en eso yo lo encuentro, no sé, por ejemplo uno puede decir las redes sociales puede decir que tienen estilo, ahora hay una diversidad pero somos los adultos los que no los hemos interiorizado un poco.

Claro, y de verdad que se salieron de proporción. El tema de mucha libertad a los niños, que están muy precoces en muchos aspectos, pero yo creo que como se dieron cuenta que comenzó a quedar un poco la escoba con la generación, va a volver este ordenamiento nuevamente, en que vamos a tener niños y adolescentes más adecuados, donde vivirán cada etapa de su desarrollo no tan encasillados como tal vez lo fuimos nosotros, pero no tan poco tan dispersos, podríamos decirlo como se está viviendo ahora.

E) ¿tú crees que a los niños se le invisibiliza en esta sociedad?

P2) Sí, y generalmente la visión es muy negativa. La generación de los niños es la generación de los cansados, que no hacen nada, que no tienen responsabilidades, que no tienen hábitos, esa es la visión que yo creo y que tienen al respecto de los niños, es como bien negativa. "No sé, yo a tu edad hacía tal cosa", y eso ha sido producto de la crianza de los padres. A mí me pasa mucho que llegan los papas y dicen "esta niñita no hacen nada no se ponen las pilas en nada, no hacen nada durante el día, llega del colegio y al celular o ve tele o sale con los amigos, entonces yo le digo: ¿para qué le compró celular entonces? por qué quiere con la niña coopere en la casa si toda la vida Ud. la atendió, y le cambia las reglas de un día para otro. Es como que los niños llegados a cierta edad tienen como que tener internalizado de que tienen que hacer

ciertas cosas, pero si ellos los acostumbraron de esa manera. Ahí también parte un trabajo con los papas de que sean pacientes, por ejemplo en una sesión psicológica, en 2 o 3 sesiones no vamos a cambiar 14 años de crianza de los hijos... es como que traen al niño igual que en los colegios: la profesora o el colegio le solucione los problemas, que el psicólogo le solucione los problemas, como que te dejan la pega. Pasa por eso porque también se invisibiliza porque también los adultos responsables no se hacen responsables de ellos. Anteriormente las generaciones eran súper restrictivas, de los adultos de ahora, cuando fuimos adolescentes a lo mejor era mucho más restrictiva, por distintas condiciones culturales, sociales y como que todo después se relajó y efectivamente los niños y adolescentes hicieron lo que quisieron, ahora como te digo como que esto se salió de proporción y quieren volver a encaminarlos de alguna manera más desesperada.

E) ¿Esta forma negativa de construir infancia, le afecta a ellos?

P2) Desde mi experiencia en estos años en la atención pública, es la desmotivación, son anulados, los niños y adolescentes ellos creen que valen solo porque les tiene que ir bien en el colegio, que si se sacan menos notas no son buenas personas o menos buenos, la visión de colegios, también de los educadores, también es negativo. Si tú te das cuenta desde muy pequeño que si vas a buscar a un niño al jardín, la única vez en que la tía le comenta algo a la mamá es cuando el niño se portó mal, como que le hacen un reporte: no hizo caso, se paró de la silla, mordió al compañero, todo eso. ¿Pero cuando el niño se porta bien? no le hace ese refuerzo positivo, entonces desde chiquititos comienzan a escuchar eso. Entonces obviamente se invisibiliza y se anula y le afecta, y pierden el interés de hacer cosas que a ellos les gustan. Hay niños que tienen mucho talento, en el dibujo, en el deporte, en la música, tienen muchas capacidades, pero los papás están más preocupados de que se saquen 7 en el colegio, entonces instrumentalizan a los chicos.

Yo veo que solo buscan que el niño se saque buenas notas, no de problemas en el colegio y eso sería. Que de la menor cantidad de problemas posibles. Yo a veces veo con toda la histeria con que vienen los papás, así como este cabro otra vez que viene para acá porque "no te portai bien" pero cuesta donde hay excepciones donde los padres logran funcionar bien y los hijos mejoran mucho. En el colegio, en relaciones personales, emocionales, mejoran mucho.

E) ¿Son viables las propuestas en torno a la participación que ustedes proponen?

P2) Claro que sí, yo encuentro que en esta comuna hay muy buenas activación de red. No sé, salud se conecta súper bien con educación, a alguien uno conoce en educación y eso ayuda bastante en lo que es la difusión y se optimizan recursos porque nos sirve a nosotros, les sirve a ellos, por la OPD, por ejemplo. Hay que trabajar el tema de la adherencia de los participantes. Claro, muchos van a venir como que van a desconocer de qué se trata, porque no conocen a los otros adolescentes...

E) Esos son los aspectos que se podrían mejorar a largo plazo. Adherencia.  
Yo creo que por ahí estamos bien. Como sienten los niños cuando buscan su identidad vinculado con la participación

P2) Cada vez que un niño quiere buscar su identificación, con sentirse perteneciente a un grupo, debido a que tiene que ver con cada etapa del desarrollo, dentro de la misma adolescencia, es visto como un rasgo opositor, entonces es donde se bloquea la comunicación con el niño y adolescente.

Se da por terminada la entrevista.

### **Entrevista N° 3**

E: Las preguntas que yo hice en esta pauta tienen que ver con el objetivo de la tesis y el objetivo de la tesis identificar aquellos elementos que se pueden constituir como adultocéntricos y que están presentes en las políticas públicas en torno a la participación infantil. ¿Por qué llegué a ese tipo de cuestionamiento?

P3) Pero ¿ese es tu objetivo, y la pregunta de investigación?

E) Mi pregunta es cómo se determina la mirada/visión adultocéntrica en la construcción de políticas públicas de infancia de participación. Ese es el objetivo. Tengo que realizar análisis de discurso en torno a lo que existe en políticas de infancia en torno a la participación sustantiva, sociopolítica. Entonces, en eso radica el tema de entrevistar a los profesionales que están relacionados con esta política. La primera pregunta es ¿Cuál es el objetivo de la OPD en materia de participación infantil, a grandes rasgos?

P3) Bueno, mira el objetivo primordial que nos da el SENAME es con promover la participación infantil en los dos niveles, en los niveles sustantivos y consultivos. Yo creo que la Tamara te habrá contado, esto viene más o menos de la prórroga del 2012 y 2015, el SENAME instala la primera matriz lógica en donde comienza a hablar de participación infantil derechamente e instala objetivos a esto.

En ese momento se empieza a solicitar que comencemos a trabajar en el nivel consultivo con la famosa "mi opinión cuenta" que es una encuesta que se realiza año por medio y que me imagino que tú la conoces. En la nueva licitación, vale decir 2015-2018 que en la que estamos nosotros ahora, comienzan a solicitar que se empiece a ejercer la participación sustantiva y por eso que aparece el Consejo Consultivo como otro objetivo independiente y no aledaño a uno de los objetivos más grandes y se nos pide que nosotros comencemos a generar instancias

como concretas de participación, así es que yo creo que el objetivo de la OPD básicamente es promover todavía, estamos en un nivel muy básico. Tiene que fomentar y que también se visibilice a nivel de territorio lo que es la participación infantil y que debe haber una representación de los niños a nivel comunal.

E) Eso tiene que ver con la pregunta 3. Una pregunta muy importante: Cuál es el concepto que se maneja en torno a la niñez, infancia y adolescencia, desde la institución.

P3) ¿Desde La institución?

E) Desde la institución. También puedes hacerlo desde la mirada de los profesionales que es muy importante rescatarlo.

P3) Ya, sí porque yo creo que es un poco complejo, porque finalmente la institución que a mí me toca representar es una institución colaborativa de SENAME y la posición o el concepto o definición que SENAME maneja sobre la niñez, si tú te das cuenta, hay ciertos de paradigmas que todavía ni siquiera han cambiado. El Servicio sigue siendo el servicio nacional de menores y nos instala el concepto de NNA pero una cuestión muy desde lo verbal pero no realmente desde lo material. Entonces, yo creo que el concepto que hoy en día hay de niñez es el que nos tratado de vender un poco en el tema como escrito, que tiene que ver con visualizar a los niños como sujetos de derechos, personas que tienen voz y que tienen opinión y que tienen que tener de alguna manera participación, añadiéndolo a la primera pregunta, y en la toma de decisiones de asuntos que competen a la niñez. Nosotros creo que como equipo no nos hemos sentado a construir un concepto propiamente tal sobre ellos, sí compartimos esta visión de SENAME, pero creemos que es mucho más amplia que es lo que nos entrega el Servicio como concepto para trabajarlo, ¿ya? que tiene que ver con contemplar en otros procesos a los niños. Finalmente el SENAME lo que busca es que nosotros tengamos ciertos medios verificadores que certifiquen la participación de los niños, pero tú sabes muy bien que el papel aguanta mucho.

E) Sí, es cierto.

P3) Uno puede colocar un sin fin de cosas.

E) Desde la misma institución existe un límite de acción frente a lo que uno puede entender a la intervención a la infancia, en lo que uno como principio lo entiende.

P3) Claro, tienen un límite tan básico como el límite económico, el límite de administración de recursos y ya desde ahí también te limita las posibilidades reales sobre las que tu podrías trabajar con la niñez, porque cuando tú hablas de que tienes que considerar como un sujeto de derechos ¿cómo tu creas un sujeto de derechos si tus posibilidades como profesionales del área intersectorial, donde las ganas de querer hacer promoción y hacer un sin fin de hacer talleres socioeducativos están, pero las posibilidades reales no existen? entonces ¿Cómo empoderas a los niños?, ¿cómo empoderas el concepto de niñez en un lenguaje común en la comuna cuando los recursos para hacer eso son súper limitados?

E) Ehh, el concepto recurso se habló mucho en la entrevista pasada con la Tamara, me gustaría retomarlo después, para entender mejor. O mejor, lo haremos ahora mismo para dejar cerrado el tema. Cuando nosotros, porque yo me remito más lo que es participación y salir un poco de lo que es protección, aunque sería interesante invitar a los niños y niñas a realizar alguna especie de trabajo relacionado con la protección de ellos mismo. Pero ¿cuáles son las resistencias o dificultades que se encuentran al momento de aplicar el objetivo de la participación infantil en la comuna de Peñaflor?

P3) Las resistencias tienen que ver básicamente con las voluntades y el tiempo real por parte de las instituciones. Con la Tamara para poder llegar a conformar el consejo que hoy tenemos, tuvo que pasar por una serie de instituciones donde le cerraron la puerta en la cara, aun entregando un programa, explicando la importancia de esto. Yo la acompañé a un par de reuniones para darle más fuerza a la presentación y la verdad es que la respuesta en todas partes es la misma: No tenemos tiempo, eh, no tenemos las posibilidades para que otro profesional pueda quedarse hasta más tarde, cuando nosotros lo único que queríamos era la población cautiva, porque la intervención la íbamos a hacer nosotras. Nosotras vamos al taller, nosotras convocamos a los niños, nosotras nos movilizamos con los niños. Toda la gestión sale desde la OPD. Lo único que nosotros estábamos pidiendo en los colegios, por ejemplo, era que nos dieran la posibilidad de hacer la convocatoria desde ahí, o que ellos identificaran niños o adolescentes que pudieran participar del Consejo Consultivo. Entonces, aquí tiene que ver básicamente con las voluntades. Pero también entiendo que es un desafío del cual vamos a tener hacer cargo. Esta es una OPD que lleva apenas un año y medio de funcionamiento, por tanto, todos los programas que están insertos en esta comuna no tienen la lógica de trabajo ni en red, pese a que había una red de salud mental anterior, pero que en el fondo reunirse una vez al mes no es un trabajo en red, es una reunión, pero no es un trabajo en red propiamente tal y no tienen visualizado con la infancia, sí las instituciones que trabajan para la infancia, pero hacen trabajo con la infancia, porque ahí les quiebras el esquema. Entonces es eso, tiene que

ver con las voluntades, eso son los principales obstaculizadores y que obviamente los directivos en este caso se excusan en la sobrecarga laboral.

E) Nuevamente se repite el punto de voluntades políticas, partiendo de las autoridades locales. Debieran ser los mayores facilitadores o garantes de derechos...

P3) Y debiesen reafirmar el convenio con el servicio, que no es un convenio de papel sino que tiene que ver también con realmente un compromiso de porqué estableces y levantas una Oficina de Infancia en la Comuna.

E) Y los hacen trabajar desde los pocos recursos que tienen.

P3) Claro.

E) Cuáles son las entidades que prestan mayor colaboración en la construcción de una cultura participativa en la comuna, una cultura participativa en infancia.

P3) Mira, yo creo que aquí han sido un apoyo para nosotros ha sido el DAEM, la dirección de educación a través del departamento de convivencia escolar y extraescolar, que no recuerdo el encargado en este momento. Y sin duda el espacio adolescente del CESFAM Monckerberg. Yo creo que han sido las dos instituciones que se han comprometido realmente con esto, donde nos han facilitado todas las posibilidades para poder generar traslados, espacios, ir a los colegios. La opinión cuenta se aplicó con gran éxito básicamente porque el DAEM abrió sus puertas de par en par. Este año con la Tamara dimos el comienzo de la oficina teniendo una reunión general con todos los directores de los establecimientos municipales, que no lo habríamos logrado sino lo hubiese convocado el personal de DAEM. Nosotros no tenemos el mismo peso para llamar a los directores a reunión, pero aquí hubo un encargado que se comprometió, y que además le pidió a su jefe que es el director de educación, que nos prestara la generación de un documento y eso significó que vinieran y asistieran todos. No faltó nadie a la reunión.

E) En ese aspecto, te quiero hacer una pregunta: ¿La OPD no tiene una cierta validez en la comuna?

P3) Yo creo que la validez existe porque se asustan o tienen ciertos temores por lo que significa SENAME, pero la oficina en sí está en un proceso de validación. Si tu mira en general, es un equipo relativamente joven. Y cuando tienes un equipo joven, tienes la ventaja de un equipo más proactivo pero también tienes la desventaja de cómo el resto mira este equipo más joven. Entonces, la verdad es que yo siento que estamos en un camino de empoderamiento. Tenemos una validez porque el servicio nos respalda y porque sabe que tenemos un convenio con el municipio, pero básicamente por una cuestión yo creo que más

legal, que porque la oficina se lo haya ganado propiamente hasta el tiempo que llevamos. Pero que yo que he trabajado durante 5 años en esto de OPD es un camino super largo. Yo creo que todavía tenemos mucho que recorrer ahí para poder lograr una validación real a nivel comunal y que sea total.

E) Es mucho el camino, los cambios no se producen de inmediato y también influye la respuesta que antes me habías dado, porque se necesita mucha voluntad para que este camino sea menos complejo en la comuna.

P3) Sí, porque además tienes que pensar que si no hay una orden directa, porque aquí todo funciona con órdenes. Si no hay una orden directa desde el municipio que nos valide como oficina también hace más difícil que los otros nos validen. Por eso nosotros también tenemos de alguna manera como esperanzas con la nueva administración, al menos en la propuesta de campaña de infancia, en donde apuntaba a los espacios consultivos y a la participación infantil, creemos que esta vez sí a haber una validación desde el gobierno local, y eso cuando el gobierno local te apoye diciendo "sí esta es la oficina -en la cual es la experiencia de Talagante- esta oficina yo la apoyo porque es importante trabajar para infancia y con la infancia, obviamente esto va a ser mucho mejor y va a ser mucho más llevadero y va a haber un respaldo institucional.

E) En Talagante ellos ya trascendieron a algo más grande, como los cabildos infantiles...

P3) En juntas vecinales infantiles. Entonces eso ya habla que Talagante es una OPD bastante antigua al igual que Calera de Tango, fueron los primeros proyectos que se levantaron a nivel provincia. Y eso deja claro que la experiencia como proyecto te va dejando cosas, por mucho que los profesionales tengan experiencias, el proyecto tiene que tener un recorrido y nosotros recién estamos armando el recorrido.

E) Entonces tienen mucha pega.

P3) Sí, tenemos mucha pega.

E) Mira, ahora te quiero hacer unas preguntas más técnicas, o relacionadas con la temática de la investigación que estoy realizando. El objetivo número 5 de OPD indica que se debe realizar un plan local de infancia. ¿En qué consiste esta política local de infancia?

P3) Lo que pasa es que SENAME nos pide a nosotros levantar un diagnóstico local participativo, el diagnóstico tiene que identificar cuáles son las vulneraciones de derechos más importantes en nuestra comuna. En función de eso, tenemos que generar un plan que responda como nosotros vamos a disminuir o erradicar esas vulneraciones en la comuna. Ese



plan tiene que contemplar como todo plan de trabajo, un objetivo general y objetivos específicos y tiene que contemplar áreas de trabajo y responsables en las áreas de trabajo y obviamente la política viene a dar el sustento de cómo vamos a supervisar que ese plan se cumpla y se desarrolle. Entonces, la idea, porque esto la verdad es muy la idea. Yo creo que la política, inclusive el plano va a salir antes de la segunda licitación. Yo lo he conversado con la Tamara que al término del periodo de este año, independiente que sea un objetivo que nos impusieron, porque en esto debo reconocer que no somos los creadores del proyecto, porque lo hizo otro equipo, es un proyecto que es demasiado ambicioso a la realidad local.

E) ¿En qué sentido?

P3) Ellos se comprometieron en el primer año de funcionamiento de programa tener el diagnóstico y la política instalada en la comuna. Y eso técnicamente, y a nivel de recursos humanos, es imposible. Es imposible levantar un diagnóstico en un año. Entonces a eso sumado ciertas contingencias y dificultades propias de una oficina, como el cambio de coordinadora, el tiempo que estuvieron sin una coordinadora, que el tiempo en que el área de protección había un profesional menos. Entonces, si tu sumas todos esos elementos, que son cuestiones que no están contempladas al momento de elaborar, es imposible que en un año se pueda levantar esa información. Yo tengo súper claro que aunque terminemos el tercer periodo del 2018, recién vamos a tener el diagnóstico.

E) Entonces según tu experiencia ¿estos problemas se traducen en la gran mayoría de las OPD?

P3) No es una cosa que suceda solamente acá. Como te decía yo trabajé 5 años antes en otra OPD y nosotros en 5 años todavía no logramos terminar la política. Nosotros teníamos el diagnóstico con sus respectivas actualizaciones que pide la matriz, generamos una ordenanza municipal para dar un primer sustento a la política. El plan local, estaba casi terminado, pero la instalación de la política tiene un costo económico que SENAME no lo dice para poder levantar una política y rectificarla por el gobierno local, vale decir que se levante un ordinario y además se tiene que aprobar en un consejo municipal y debe tener un decreto alcaldicio. Una vez que esté decretada por el alcalde, y una vez aprobado hay que insertarlo en un instrumento de gestión pública. La única oficina que tiene esa política son los SECPLAC, y los SECPLAC para poder actualizar al menos la plataforma digital o incorporarlo en un documento real tiene un costo de 20 millones de pesos, que el municipio no va a asumir para que nosotros instalemos una política y esta es una queja que yo vengo escuchando los últimos 3 años y se la hemos hecho sentir al servicio en Calera de Tango, Por qué tuvimos que hacerla en ordenanza porque nos sale más económico y decretarla y los alcaldes no hacen decretos por todo. Entonces convencer a los gobiernos de turno en que te autorice y decrete los documentos es súper complicado, porque es más una vez tenga la vista por mucho que haya pasado por 50 revisiones significa que se vuelve una ley dentro de la comuna. Entonces si nosotros

establecemos, ejemplo, en la política que la sanción o el modo de resolver una situación de ausentismo escolar va a ser, no sé, terminando los 5 días de contestada la familia en el tribunal de familia de que hasta la comuna termine y no haya otro documento que modifique eso, ese va a ser el conducto regular, entonces lo que se apruebe igual son temas súper delicados y por eso lleva mucho tiempo de trabajo.

E) No sé en cuanto porcentaje tiene relevancia la opinión de los niños en esa política local de infancia y lo que conlleva al menos organizar a los niños si es que van incluidos dentro de esta política, como personas válidas en la elaboración.

P3) Al menos en nuestra OPD sí van a participar en la elaboración porque ellos ya están participando en la mesa local de infancia y el instrumento de la recolección de información se va a levantar desde la mesa de infancia, ya hay una participación de ellos. El segundo nivel en el que van a participar, tanto en el apoyo que nos van a generar en la aplicación de las encuestas como a la población que vamos a escoger para aplicar la encuesta. Esto es muy preliminar porque recién estamos en pañales, pero al momento lo que se ha definido es que vamos a generar una ficha técnica para recoger información que va a contemplar 4 niveles: nivel familiar, social, educación y salud, y esos 4 instrumentos van a ser aplicados en estas áreas y por tanto vamos a tener que tomar muestras de niños en cada una de las áreas. A nivel de familia probablemente, acá de la OPD o de programas que trabajan con infancia y lo mismo estos niños nos van a ayudar a aplicar encuestas en salud y en educación donde estos niños sean usuarios de estos servicios, y con eso levantar información desde los niños ya?, la idea es que demos una respuesta de cuál es la situación de vulneración de nuestra comuna pero desde una perspectiva integral.

E) Ya ahora, como te había dicho te haré preguntas más enfocadas a la investigación. ¿Cómo se ha ejercido la posición dominante de los adultos en materia de participación infantil en la comuna? Posición dominante, me refiero a espacios donde los niños no tienen la posibilidad de integrarse a instancia de participación debido a posición dominante de los adultos, cómo se muestra.

P3) Yo creo que es una cuestión que simplemente que es inherente y que se da más que con que lleva una intencionalidad, no sé, trato de pensar y digo que sería interesante levantar los planes de estudio o los programas o proyectos educativos de los niños con una visión incorporada desde los niños, pero resulta que los profesores o el director de ese colegio va a dar respuesta a un proyecto educativo desde las bases ministeriales y las bases del ministerio de educación en ninguna parte la opinión de los niños. Entonces para qué yo como colegio voy a preguntarles a los niños qué es lo que quieren para su colegio si en realidad en el formato me lo están preguntando. Entonces, yo creo que puede que haya un ejercicio de posición dominante pero yo creo que tiene que ver con una cuestión que se da.

E) ¿Con una cuestión cultural?

P3) Exactamente, yo creo que no hay una voluntad explícita, yo creo que si hablamos de posición dominante tiene que haber más desde los padres desde la crianza más que desde los profesionales de las instituciones.

P3) Claro, o que es algo que parte desde la crianza...

E) También viéndolo así tiene que ver con eso.

De hecho, siento que me acabas de mencionar el área de la educación no existe es cuestionamiento de por qué los niños no participan en el proyecto educativo, porque es una cuestión instaurada que proviene desde la familia, una cuestión básica partiendo desde que los niños no tienen derecho a opinar en las conversaciones de adultos y así en distintas instancias, como la salud...

P3) Claro, y con la invalidación de nosotros hacia los niños, no los consideramos como sujetos pensante. Entonces si nosotros no asumimos o la población en general no asume que los niños piensan y lo que piensan puede servir, porque puedes decir "Ay yo sé que los niños piensan pero piensan puras tonteras", entonces no hay una validación de la opinión. ¿Para qué le voy a preguntar a nivel de consultorio si el Box en el cual son atendidos le parece amigables o si les gusta o no les gusta? Si en realidad los niños hablan tonteras, y como los niños hablan tonteras no les preguntamos. Entonces también tiene que ver con la suposición que nosotros nos hemos creado. A lo largo de mi experiencia me he topado con profesionales de diferentes programas que trabajan en esta área y todavía tienen esto muy incorporado. ¿Qué le vas a pedir a otro profesionales que no tienen formación en infancia? me refiero a médico, abogados...

E) Con lo que he podido concluir con esta investigación, es que nosotros como adultos debemos trabajar la adaptación, como interpretar de mejor de manera a los niños, porque de cierta forma aunque hablen puras "lestras", están informándonos algo, comunicando algo y esa es la interpretación que debemos hacer y ese es cambio de swich que debemos hacer como sociedad y de cierta forma definiendo de el trabajo de ustedes que es un trabajo súper chico, un trabajo de hormiga de tratar de visualizar a la niñez desde el plano local.

P3) Porque mira, yo siempre lo he dicho, independiente que uno lo diga, las cuestiones técnicas que te pide el servicio, que es la política y el diagnóstico, nosotros perfectamente lo podríamos hacer a puertas cerradas, levantar todos estos documentos, hablar con el alcalde de turno, sacamos la firma, lo instalamos y yo le cumplo al servicio. Al servicio yo le puedo decir al servicio "mira yo me junté 50 veces con juntas de vecinos" y ellos no tienen como verificar

eso y no me caliento la cabeza con lo que me están pidiendo a nivel técnico, porque lo cumplo. Pero la pega más pesada aquí en general es algo que no se puede medir, o es muy difícil de poder visualizar es que realmente logremos una cultura de reconocimiento de la infancia, porque eso tiene que ver con la forma de expresión de los adultos, tanto de los adultos que tienen niños a cargo como adultos que trabajan en instituciones al momento de referirse a los niños, al momento de validar a los niños. Entonces, pensar que en algún momento vamos a tener reuniones y que efectivamente el magistrado del tribunal y las carabineras que trabajan en la comisaría dejen de usar el concepto de menores, pero no solo porque nosotros se lo pedimos que lo dejen de utilizar, porque no es la idea que cambie una palabra por otra, no es la idea. Es darle un sentido, porque por corregirlos podemos hacerlo en mil palabras, pero no es la idea, sino es que crear una conciencia de lo que esto significa, que el lenguaje efectivamente construye una realidad, y esa realidad que esa realidad cómo nosotros nos vamos a relacionar con los niños. Yo creo que ese es trabajo más hormiga que tienen las OPD y no tienes como medirlo o visualizarlo. Lo mides con un par de actos, de talleres, de charlas de sensibilización, como tú quieras llamarla, pero finalmente tu como mides finalmente que está llegando a la gran mayoría de la población de Peñaflor, y está generando un proceso reflexivo para que asuman cual es la importancia del cambio de concepto de la mirada al momento de dialogar o conversar o relacionarte con un niño y que eso no se va a medir con la política local de infancia, porque insisto, a puertas cerradas puedo generar un documento maravilloso y eso no significa que hay una cultura de reconocimiento a nivel de territorio.

E) Exacto. O sea por lo que yo podría pensar, existe una cierta incoherencia en lo que aparece en el papel y lo que ocurre realmente en la realidad de las comunas. El cambio, yo siempre trato de darle un especial sentido a la palabra cambio, lo que se espera acá es tratar de llevar a cabo todo lo que implica la CIDN, pasar del paradigma tutelar al, paradigma de derechos, pero por lo que me doy cuenta es muy difícil, la transición es muy grande. Existe mucha resistencia para pasar a este cambio de paradigma desde la institución, por lo que yo veo ahora, no se está realizando pero sí aparece en los objetivos y discursos de SENAME. Entonces no sé si llamarlo una inconsistencia o una dificultad, pero ¿es algo que sabe SENAME sobre este problema?

E) Mira, a través de diferentes instancias, las mesas de OPD rurales, mesas técnicas metropolitanas y también desde las ocasiones que nos han citado a OPD tanto de la dirección regional, en seminarios a nivel nacional.. tú te imaginarás que siempre las personas de SENAME parten igual: ellos se presentan, todo bien, agradecen que esté Chile completo representado ahí, pero cuando le toca dar la palabra para que las OPD hable queda la *embarrá*, porqué ahí es donde empieza la queja sentida que sentimos nosotros de la gente y los profesionales que tenemos ganas de trabajar en esto y que nos gusta, pero nos vemos todos los días con diferentes murallones que no nos dejan avanzar y que tienen que ver con no solo con que el director del colegio te diga "no, no puedo hacer el consejo consultivo aquí" porque tú dices: ya no importa, no es aquí, no es A pero tengo B y C y todas las alternativas, sino que

por ejemplo, las últimas capacitaciones que ha levantado el servicio en materia de Pueblos originarios, género, participación infantil, han sido porque las OPD cuando nos instalan la matriz modificada hablando de participación, SENAME a esa fecha, año 2012, SENAME no tenía un concepto desarrollado de qué es lo que entendían por participación ni que era la participación sustantiva o consultiva. Esto, para poder nosotros entender de qué nos estaban pidiendo, qué eran los consejos consultivos, que en la matriz anterior venían como consejos territoriales, para nosotros, entender esto, comenzamos a pedir que nos hicieran capacitaciones a través de la ACHNU, porque son los que venían trabajando de la UNICEF fuertemente con infancia de toda la vida, pero la diferencia es que UNICEF trabaja levantando documentos, sistematizando, levantando proyectos que tienen reales resultados, no te levantando proyectos como SENAME a diestra y a siniestra solo por justificar recursos económicos. Entonces, aprueba proyectos en la comuna, pero carecen de en ocasiones de los profesionales con la idoneidad profesional para ejercer en el cargo o te pasa como en este equipo que puede tener la idoneidad pero te ves limitados por recursos y por voluntades. Y ¿cuál es el respaldo del servicio? venir a firmar un convenio cada tres meses que no supervisa sino que fiscaliza cada tres meses. Entonces, lamentablemente aquí hay una construcción que está estancada y por eso las OPD se ven dificultadas en cumplir con los objetivos que la matriz le pide, porque no hay las posibilidades reales de aprender. No todos los que salimos de la universidad tenemos que saber lo que es una política local de infancia, no tiene por qué ser así. Uno tiene que aprenderlo cuando uno trabaja, buscando información. Todo esto viene de una copia del modelo de Ecuador. A mí me tomó años de entender la información de ese modelo en donde los niños sí tienen participación real en el congreso. Y cuando yo llegué le conté a la Tamara, tratando de transmitirlo. Aquí nos pasó a nosotros, cuando llegué fue revisar la matriz para revisar el proyecto y el cumplimiento de los objetivos se compromete según cada proyecto. Cuando tomo la matriz, los chiquillos que llevaban los 6 meses de funcionamiento del proyecto, habían tomado una vez la matriz. Entonces estaban trabajando en un proyecto que no conocían. Una cuestión fundamental. Yo les dije ustedes están construyendo ladrillos, no están construyendo la casa. Entonces qué es lo que pasa, que no saben para donde están tirando, lo hacen para todo el lado y tienes que responder para cosas en el minuto. Y ahí, en esa oportunidad a principios de enero nos sentamos con la Tamara y le mostré los objetivos para cumplir y cómo lo íbamos a hacer. Ella hizo algo muy bueno que fue dar a conocer la OPD y presentarse en todas las comunas. Pero eso era una de 20 tareas. En un año hemos tratado de responder a las 19 pendientes y ahora quedan las más grandes que es el diagnóstico, el trabajo con el consejo consulto, la mesa de infancia y el trabajo en red o intersectorial que ahí se añade con el componente protección, que es poder tener una conexión al punto tal de que ellos tengan la confianza de entregarte información y tu solicitar también información.

E) ¿Prima la visión adultocéntrica en los padres, profesionales, profesores o autoridades al momento de aplicar la política de infancia?

P3) Creo que sí porque eso va a ser lo más difícil sin duda alguna de nuestro trabajo. Ehh, primero, hacerlos comprender que generar una política local de infancia es importante y que no es un objetivo que SENAME le dio a la OPD, que es uno de los mitos y los estereotipos con los que estamos luchando en la mesa local de infancia. Ellos asumen que los objetivos que estamos desarrollando acá son en beneficio de nuestro propio proyecto y no de la comuna. En la reunión pasada yo le dije a una de las personas, que era una profesional de un hogar que trabaja con SENAME. Ella me dice "ya, pero no puede ser que nosotros nos reunamos acá para cumplir un objetivo tuyo", en relación al diagnóstico. Disculpa, le dije, acá todos tenemos claros lo que significa un diagnóstico local y todos sabemos que para poder licitar proyectos, como por ejemplo, tú proyecto necesita hacer una prorroga o necesitas levantar la siguiente licitación, adivina qué vas a necesitar? un diagnóstico local. Y qué es lo que yo les estoy ofreciendo? A la Tamara con apoyo de alumnos en práctica levantar el diagnóstico que es algo realmente costoso, y uds lo único que tienen que hacer es entregar información para levantar un insumo básico que es un instrumento de recolección de información. Entonces si te encuentras con estos entrampes, qué espero yo de los otros profesionales: más murallas.

E) Aquí si tiene que ver con la posición del adulto, porque al menos yo podría decir "sabes qué, a lo mejor como proyecto no me sirve que tenga un diagnostico, pero a lo mejor para el trabajo con los niños sí, a lo mejor los niños de nuestra comuna sí necesitan saber, entonces sensibilizo o trato de reflexionar un poco en torno a esto y no hay ese proceso.

Bueno, desde tu opinión, Peñaflor tiene mucha población infantil, creo que debe ser el tercio de población total deben ser niños. Es una comuna que se está poblando, de personas que vienen a realizar su vida acá, como las grandes comunas, Maipú, la florida... por lo tanto deberían tener esa sensibilidad de trabajo con los niños. Pero les da lo mismo de cierta forma. Tú me dices que siempre nos encontramos con esas trabas y limitaciones o murallones cuando se quiere trabajar con niños o hacer cosas importantes con ellos y siempre es desde las instituciones que trabajan con niños o que deberían velar por sus derechos. En lo práctico, cómo se manifiestan los discursos de poder desde la adultez hacia la población infantil. Necesito saber cómo se manifiestan estos discursos enfocados desde tu experiencia.

P3) Realmente se nota desde el nivel de educación. Los adultos esperamos que se los niños se comporten de cierta forma en el contexto escolar, en como esperamos que vayan vestidos según el contexto. Con intensión o sin intensión, el mandato sigue igual. No sabría cómo explicar cómo funcionan los proyectos de la red SENAME, porque no he tenido la oportunidad de estar en esos programas cuando hay atención de usuarios. Uno puede hablar desde el sector público, desde el sector público de educación y de salud. En la parte de salud cuando a un niño se levanta un diagnóstico sobre su problema médico, jamás nunca se le explica lo que se le va a inyectar porque "yo adulto doctor determinó que tú necesitas inyección y la mamá o papa que acompaña también acepta esta imposición" así es que claramente no existe una validación del niño. No es que el niño diga "quiero pincharme o no

pincharme", sino que con que yo adulto asumo que este niño no tiene la capacidad de comprender lo que le está pasando.

E) Bajo la lógica de los adultos, predomina esa forma de pensar que los niños no comprenden lo que hacen o lo que los adultos hacen.

P3) Claro, "qué va a entender ese cabro chico, si es un tontito". Entonces los adultos tenemos eso muy pegado de tratar a los niños como "cabro chico". Automáticamente desde el discurso estás asumiendo que por la condición de niño, no tiene las capacidades suficientes para entenderte.

E) Qué se puede hacer para cambiar ese discurso de poder, adultocéntrico.

P3) Yo creo que la clave está en la promoción, pero la promoción con recursos. Nosotros, insistimos en eso. Nosotros podemos hacer muchos talleres de promoción, pero una sola persona jamás podrá abarcar la totalidad de esta comuna. Entiendo que no podemos llegar a todos los rincones. Pero si pudiéramos llegar a 40 de los 80 colegios de la comuna sería fantástico. Pero mi posibilidad real es llegar a 20 y con mucho esfuerzo, y con arreglos de agenda, con extensión horaria y recompensando horas y así todo. Nosotros tenemos contacto con muchos colegios, a los reales que tenemos la capacidad de hacerlo. Si yo tomo la agenda de la Tamara y coloco los cuatro objetivos que tiene ella, no podría ir a no más de 20 colegios en un año. Es casi imposible abarcarlos todos. Además la oferta de educación acá es demasiado amplia. Es una cosa que llega a ser casi exagerada. Son 42 colegios subvencionados particulares, 22 escuelas de lenguaje y jardines infantiles, 11 de índole municipal y de enseñanza media son 7 liceos más, o sea es demasiado.

E) Te voy a hacer una pregunta sobre el consejo consultivo, porque necesito saber qué es el consultivo.

P3) El CC es un grupo de NNA que buscan representar o que buscan promover la participación infantil. La idea es que estos niños puedan representar la voz de los niños y adolescentes de la comuna, tanto de desde sus necesidades, como de sus propuestas y sugerencias y desde lo que ellos, desde lo más sencillo, quieren para ellos como niños y niñas.

E) ¿Se podría de traducir este consejo consultivo en una especie de participación política o social?

P3) Sí, se podría tomar desde la toma de decisiones, independiente del color político. Con los años esto podría apuntar a eso. Nosotros como meta hoy en día o como resultado esperado dentro del objetivo del CC nos piden que al menos tengamos 2 instancias de encuentro entre el gobierno con el CC. Entonces la idea es que el CC conozca cómo funciona la administración

local, y también la administración local conozca que hay un grupo de niños organizados. Con el tiempo este objetivo va a ir creciendo, y ya no van a ser dos encuentros, probablemente van a pedir que hayan conversatorios de por medio, o que hayan instancias quizás como que el CC debe participar en el Consejo local, por ejemplo.

E) Ahí los chiquillos van a buscar representantes desde ellos mismos...

P3) Claro, porque ahí tiene que ver con la validación y lo que se logre con la política local, si nosotros en la política local instalamos que debe haber participación infantil en cualquiera de los niveles o representaciones en el consejo municipal eso significa que de ahí en adelante se van a dar estas instancias de participación.

E) De qué forma se recoge el discurso de los niños en las instancias de participación desde la OPD o el contexto institucional o sea cómo lo hacen ustedes en otras instancias fuera del CC.

P3) Actualmente no hay otras instancias, o sea la otra alternativa que podría citar es que nuestro psicológico trabaja con el niño la primera parte de la sesión el porqué él está aquí y le explica también porqué está citado. Nos hemos encontrado con sorpresas tremendas que los papás ni siquiera le han explicado por qué iba a venir a esta oficina. Que no es tan ilógico desde lo que nosotros cuando alguien carece de las competencias, pero lo ideal, insisto, que si a mí me llevan al médico que me digan porqué me llevan al médico o si voy al psicólogo que al menos me digan porqué voy al psicólogo. Esos son los temas puntuales de las cuales la OPD recoge la visión de los niños, pero no hemos a la fecha generada otras formas. Sabemos que es una deuda pendiente, pero tiene que ver con la carga que tenemos, laboralmente hablando y que con el tiempo se van abriendo otros espacios, pero ahora lo veo súper difícil.

E) ¿Qué otros organismos, entidades públicas, civiles, son responsables de invisibilizar el discurso de los niños?

P3) El poder judicial. (risas) mira, no tan solo porque el Poder judicial trabaje en los temas de familia porque finalmente en la participación infantil tiene con el empoderar y el empoderar también tiene que ver cuando yo soy un sujeto dentro de un sistema. Yo creo que los más opresores y castigadores, y aunque tengan esta famosa entrevista reservada y las salas ges y que hayan hecho todas las modificaciones habidas y por haber, lo que prima es lo que dijo la mamá afuera, a veces más de lo que dijo el profesional en la audiencia o lo que la jueza ese día según como amaneció se le ocurra.

E) Ese tema es muy interesante. Da para hablar mucho rato. Ya. ¿Cómo se materializa esta materialización esta invisibilización del discurso infantil en torno a la participación social y política? ¿Hay algún ejemplo concreto?



P3) Cómo se materializa? mira, yo creo que lamentablemente si no se levantan investigaciones como la tuya, es súper difícil poder hablar de que efectivamente esto existe, porque si no sería solamente desde la apreciación personal o la apreciación de un grupo de personas. Yo creo que hoy en día, y creo que pasa a nivel de Chile, no hay forma de manera concreta de decir "esto está pasando". Tú me decías "el SENAME sabe esto?" y yo creo que lo sabe porque. Lo sabe porque más de alguna directora o proyecto se han sentado a conversar sobre esto, pero alguien ha escrito sobre esto. Creo que los documentos que hablan sobre eso son las tesis. Estos hallazgos tienen que ser maravillosos, pero si no hubiese sido una investigación probablemente para optar al grado "de" no lo haces porque hay pocos centros de estudios en Chile, porque levantar estudios es carísimo y porque no hay centro de estudio nacional que por ejemplo financie a diferentes profesionales estudiantes a levantar documentos como estos. Entonces tu me dices "materializar los discursos" es de lo que nosotros vemos y escuchamos y oímos del discurso, pero así concreto no hay. Por eso te dimos la oportunidad de hacer la investigación acá para que puedas dejar un insumo base, un insumo que nos pudiera servir desde generar bases para la próxima licitación, desde presentarle un documento al servicio que visualice cuales son las dificultades que tiene nuestro proyecto, desde que puede generar una base que también incluso pueda servir para el diagnóstico local que estamos levantando, porque ahí hay harta información en lo que refiere a participación y tiene que estar contemplado en el diagnóstico. Nosotras con la Tamara somos llanas a garantizar de que haya un estudio de por medio.

E) Gracias. (Risas) Bueno, es un hecho que a veces no se toma el peso de estas investigaciones. Uno no piensa en eso por las cosas que pasan en el proceso, pero hay que tratar de darle un alcance a esto. Siguiendo con la línea que llevamos: cuáles son las medidas que toma la OPD para revertir esta invisibilización de la participación infantil en la comuna. Ya habíamos hablado de los CC y el trato profesional con el enfoque integrativo...

P3) Eso mismo te iba a responder. Yo creo que esas son como los dos caminos que esta OPD ha tomado. Sin duda está el trabajo a puertas cerradas con la intervención individual, pero yo creo que la que esperamos que tenga, y por eso le estamos dando como bombo en fiesta, es al consejo. Es nuestra única herramienta hoy en día para visibilizar a los niños y que no los visibilicen como "ay qué lindo que la OPD está juntando a los niños, para que se junten a tomar té o que conversen", sino que darle la validez real que esto tiene.

E) Sí, en ese punto quería detenerme un poco. Yo también tengo mis cuestionamiento respecto al reunirse con los globitos y pintar cosas pero es sumamente necesario llegar a eso, o sea, primero que todo permite una mayor apertura hacia el resto de las personas, una visibilización que permita que más gente se acerque, en este caso los niños y niñas que quieran participar se den cuenta que lo que se hace es atractivo, es bonito, pero en el fondo es para atraer porque sabemos que es no siempre será una instancia de diversión, sin restarle la

importancia a lo ello implica, porque divertirse también significa encuentro, confluencia de ideas y por lo tanto participación...

P3) Exacto, o sea nosotros no pretendemos que los niños se vuelvan adultos dentro de una sala como una reunión de trabajo.

E) Claro, y fíjate que también eso, no es tan solo adulto, sino que también es una condición humana que se puede desarrollar desde temprana edad, de manera sana, ¿cacha? Entonces nosotros le ponemos esos límites de edad y por eso yo hablo siempre desde el adultocentrismo. Sería interesante realizar capacitaciones en torno a eso.

P3) Yo creo que es algo que le falta a Chile, por eso nuestra educación está como está. Nosotros no fomentamos las habilidades sociales, ni las habilidades blandas. ¿Qué es lo que nuestro sistema hace? aumentar los niveles cognitivos para que tú puedas ir a un buen colegio y puedas entrar a una universidad y hagas un doctorado, y seguimos metiendo conocimiento, conocimiento. Es maravilloso porque obviamente el sistema se desarrolla en base a profesionales capacitados, pero para qué tenemos profesionales o gente en cargos, en cualquier nivel que no saben tratar con un otro, que no saben trabajar en equipo? porque el gallo es capo, sin duda puede tener un CI alto, pero no tiene la capacidad de decir "buenos días o buenas tardes" porque nadie se preocupó de fomentar sus habilidades sociales o blandas, porque el colegio no está para eso. Y nuestra estructura familiar, desde una visión bien histórica de nosotros en Chile, lo vi en un seminario hace un par de años atrás, de que los padres de promedio 40 o 50 años son hijos o niños que crecieron en dictadura bajo un sistema represivo, anterior a eso, crecieron nuestros abuelos en un sistema de pobreza extrema, de que las necesidades eran de todo tipo. Entonces cómo esperas tu, que los adultos que vendríamos siendo nosotros, en este nivel intermedio, podamos criar niños, que son los más pequeños hoy en día, con las herramientas suficientes, si tú piensas en mirar para atrás la lógica de nuestro país nos permitiera socialmente tener una atmósfera de tranquilidad para poder criar.

E) Creo haber conocido esa forma de pensamiento, que tiene que ver con una lógica de sobrevivencia donde todo es llevado al límite, al extremo, donde no priman las formas buenas de relacionarse, como el saludo o cosas más básicas, porque priman otras formas de relaciones que te van a ayudar a resolver tus necesidades y que generalmente no son las mejores y que luego se van validando y transmitiendo. Podría decir que así se transmite el machismo, el clasismo... En fin.

Para finalizar esta entrevista, quisiera decir mis conclusiones al respecto. Mi trabajo recién comienza. A nivel nacional, en el caso de Chile, recién se habla de género de manera abierta. Espero que un par de años más se hable de adultocentrismo de la manera en que se discute de

género. Sería genial que también se discuta sobre la forma en que criamos a los hombres, cómo estamos criando a los varones...

P3) Hay una cantidad enorme en este país, de proyectos que trabajan en infancia. Uno creería "oh, no hay recursos para trabajar en infancia". Sí hay recursos. O sea que exista en esta comuna 3 programas distintos y en Talagante 3 programas más, solo para trabajar con personas menores de 18 años, yo encuentro que es una tremenda cuestión, es maravilloso. Si tú lo miras en plata, es una cantidad enorme que entrega el Estado, no podemos decir que no se hace nada porque sí se hace. El cuento es, y que tiene que ver con una de las preguntas que tú tienes aquí, es con la coherencia de los objetivos. El papel pide, impone y la realidad es distinta. Entonces, el ejemplo que todo el mundo ha manoseado hasta aburrirse es el famoso Transantiago. Si sigues generando o levantando proyectos en otros contextos y otras realidades y lo pones en un lugar determinado, será un fracaso. Y los proyectos en infancia, nuestra ahora política nacional de infancia, que tiene así unos vacíos, yo he leído 5 páginas porque de verdad da pena, porque la experiencia la traen de afuera, copian experiencias de afuera. Y si esto se sigue copiando del modelo exterior, jamás va a funcionar en nuestra realidad. Entonces por qué nuestros objetivos de matriz no funcionan, porque los que se sentaron a diseñar esto, nunca han trabajado en esto. Si tú buscaras un gallo por provincia que llevara más de 3 años trabajando en OPD y *juntai* a todos estos gallos que levanten la matriz de trabajo OPD, de seguro sería una cuestión maravillosa y con la misma plata. Pero, lo que están generando y levantando las matrices y quienes son los que evalúan los proyectos, son personas que tienen experiencia en infancia, pero nunca han trabajado en un proyecto de la red y eso una crítica que yo hago. Los supervisores técnicos dicen "yo te entiendo, yo sé lo que es trabajar en esto...- Ah! y en qué proyecto estuviste? No, mira yo estuve ponte tu en un PRJ en un DAM... - y cuánto tiempo estuviste? - 6 meses..." Hay prácticas profesionales que duran más de 6 meses (risas) Entonces no puedes decirme que eso no es experiencia.

E) A mí me tocó la realidad de SERNAM. La misma realidad de OPD. Asesores que vienen a fiscalizar obligar a los equipos a cumplir objetivos, a pedir tareas imposibles a equipos que están quemados, llenos de pega. Entonces, la cuestión es en todas partes está mal pelado el chancho.

## Matriz de análisis

Estereotipo	Cita	Profesional
Visión de infancia	El Servicio sigue siendo el servicio nacional de menores y nos instala el concepto de NNA pero una cuestión muy desde lo verbal pero no realmente desde lo material. Entonces, yo creo que el concepto que hoy en día hay de niñez es el que nos tratado de vender un poco en el tema como escrito, que tiene que ver con visualizar a los niños	Coordinadora OPD Peñaflo.

	<p>como sujetos de derechos, personas que tienen voz y que tienen opinión y que tienen que tener de alguna manera participación...</p>	
	<p>La invalidación de nosotros hacia los niños, no los consideramos como sujetos pensantes. Entonces si nosotros no asumimos o la población en general no asume que los niños piensan y lo que piensan puede servir, porque puedes decir "Ay yo sé que los niños piensan pero piensan puras tonteras", entonces no hay una validación de la opinión. Para qué le voy a preguntar a nivel de consultorio si el Box en el cual son atendidos le parece amigables o si les gusta o no les gusta? Si en realidad los niños hablan tonteras, y como los niños hablan tonteras no les preguntamos. Entonces también tiene que ver con la suposición que nosotros nos hemos creado. A lo largo de mi experiencia me he topado con profesionales de diferentes programas que trabajan en esta área y todavía tienen esto muy incorporado. Qué le vas a pedir a otro profesionales que no tienen formación en infancia? me refiero a médico, abogados...</p>	
	<p>Yo creo que desde la institución se tiene un concepto más formal. SI bien puede que esté unificado no es compartido. A qué me refiero con eso: para un médico, el niño es un paciente que es más pequeño, ya? para la enfermera también, porque cumple con ciertos patrones. Entonces tiene que ver mucho con los programas que se dan en cada institución. Yo creo que lo que comparte la institución en si respecto al concepto de niñez es que los niños deben ser protegidos y deben ser prioridad. O sea yo creo que es lo más común y creo que todos estamos de acuerdo. Pero también depende, lamentablemente, se viene como esta funcionalidad de metas, de que necesito tantos niños para hacer tal cosa, tal diagnóstico y se pierde un poquito la visión. Pero este tipo de actividades nos permite realizar otro tipo de trabajo con los niños, y ahí solo me atrevo que esto solo pasa en este sector. Porque el espacio adolescente y el CC está, digamos, iniciando acá, pero como te digo la visión de niñez va a</p>	

	<p>depender de cada programa. (psicóloga Cesfam Peñaflo)</p>	
<p>Adultocentrismo</p>	<p>porque yo hice un catastro de organizaciones infantiles en la comuna y hay muchas juntas de adultos mayores, pero no hay ninguna que sea netamente de niños, para niños y por niños, porque las juntas vecinales también fomentan la participación en el sentido de crear fiestas de navidad, ese tipo de cosas, pero no consideran la opinión de los niños de qué es lo que ellos quieren para esa navidad, qué es lo que ellos desean de regalo, entonces como que no fomentan la participación de los niños en otros planos.</p> <p>Yo creo que como nación, yo creo que hay tantos temas a nivel de gobierno que están tan complicados, que lo menos que importa aquí es la participación de los niños.</p> <p>Como experiencia nos llevamos una sorpresa porque de hecho pensamos que los niños iba a estar callados, sentados sin hacer nada y fue como que dijeron su curso, la edad que tenían y cuando nosotros estábamos hablando sobre la modificación de la pauta de diagnóstico participativo, uno de los chicos levantó la mano y dijo "yo no quiero interrumpir, pero me gustaría saber quiénes son ustedes", o sea partimos con el hecho de que ni siquiera presentamos a los niños, y eso fue un error como dirigentes de la OPD y de también todas las redes presentes.</p> <p>Los mismos programas donde se hacen reparaciones en vulneraciones de derechos no se considera tampoco como va a reaccionar el niño, o sea existe el interés superior del niño en los tribunales de familia y a pesar de lo que quiere el niño o lo que no quiere el niño, igual no se va a hacer o respetar porque vive en un mundo adulto.</p> <p>mira, no sé si será el ego profesional, del que habla más bonito es más profesional y tiene mejores capacidades, pero como les costó mucho transformar las palabras que uno ocupa siempre para que los niños los puedan entender. Por ejemplo, el encargado del programa habilidades para la vida de los colegios, les dijo a los niños "Mira, mi programa trabaja con las habilidades sociales para mejorar las conductas disruptivas que ustedes tienen..." Entonces de partida un niño de 13 años no sabe lo que es una conducta disruptiva social,</p>	<p>Trabajadora social Área intersectorial OPD Peñaflo</p>

	<p>no sabe lo que son competencias sociales, entonces tienes que tratar de adecuar el lenguaje para que ellos puedan entender.</p>	
	<p>Porque este adulto que hay, está tan enfocado en puros adultos, enfocado en su pega, y le hablan a los niños y piensan que tu les va a hablar y van a entender.</p>	
	<p>Por ejemplo, el alcalde que nosotros teníamos no tenía involucrado el tema de la infancia en su proyecto, es más, esta iniciativa es de las redes y costó un mundo que saliera porque él tenía este sentido del “adulto=voto, niño= no voto” entonces él no se involucraba con los niños por eso no existen organizaciones infantiles, porque dentro de su política o de las acciones que él tiene que realizar como alcalde no estaba considerando a la infancia.</p>	
	<p>Yo creo que es una cuestión que simplemente que es inherente y que se da más que con que lleva una intencionalidad, no sé, trató de pensar y digo que sería interesante levantar los planes de estudio o los programas o proyectos educativos de los niños con una visión incorporada desde los niños, pero resulta que los profesores o el director de ese colegio va a dar respuesta a un proyecto educativo desde las bases ministeriales y las bases del ministerio de educación en ninguna parte la opinión de los niños. Entonces para qué yo como colegio voy a preguntarles a los niños qué es lo que quieren para su colegio si en realidad en el formato me lo están preguntando. Entonces, yo creo que puede que haya un ejercicio de posición dominante pero yo creo que tiene que ver con una cuestión que se da. (coordinadora OPD Peñaflor)</p>	
	<p>Primero, hacerlos comprender que generar una política local de infancia es importante y que no es un objetivo que SENAME le dio a la OPD, que es uno de los mitos y los estereotipos con los que estamos luchando en la</p>	

	<p>mesa local de infancia. (coordinadora OPD Peñafior)</p>	
	<p>Los adultos esperamos que se los niños se comporten de cierta forma en el contexto escolar, en como esperamos que vayan vestidos según el contexto. Con intensión o sin intensión, el mandato sigue igual. No sabría cómo explicar cómo funcionan los proyectos de la red SENAME, porque no he tenido la oportunidad de estar en esos programas cuando hay atención de usuarios. Uno puede hablar desde el sector público, desde el sector público de educación y de salud. En la parte de salud cuando a un niño se levanta un diagnóstico sobre su problema médico, jamás nunca se le explica lo que se le va a inyectar porque "yo adulto doctor determinó que tú necesitas inyección y la mamá o papa que acompaña también acepta esta imposición" así es que claramente no existe una validación del niño. No es que el niño diga "quiero pincharme o no pincharme", sino que con que yo adulto asumo que este niño no tiene la capacidad de comprender lo que le está pasando. (coordinadora OPD Peñafior)</p>	
	<p>Claro, "qué va a entender ese cabro chico, si es un tontito". Entonces los adultos tenemos eso muy pegado de tratar a los niños como "cabro chico". Automáticamente desde el discurso estás asumiendo que por la condición de niño, no tiene las capacidades suficientes para entenderte. (Coordinadora OPD Peñafior)</p>	
	<p>Lo que pasa es que en las primeras sesiones tuvimos una lluvia de idea a cerca de cuales eran para ellos lo importante a tratar. Nosotros como profesionales propusimos tratar unas cosas, pero ellos veían otras cosas, entonces volvíamos nuevamente al tema. Nosotros decíamos que el problema era resolución de conflictos o enfocarse en la adolescencia y ellos decían "no, lo que pasa es que aquí hay mucho Bullying, o sea ellos querían enfocarse más en el tema del Bullying. De</p>	

	hecho hicieron una encuesta de Por qué ellos querían enfocarse en el tema del Bullying. (Psicóloga cesfam Peñaflor)	
Equipos de trabajo	Inclusive SENAME no le da el peso que representa. Yo estoy sola en el área y protección tiene 3 profesionales, pero lo amerita porque tiene un ingreso de casos muy amplio... pero si pusieran su énfasis y su financiamiento en el área intersectorial, disminuiría el área de protección porque ya no habría tantos casos y no se necesitarían tantos profesionales...	Trabajadora social Área intersectorial OPD Peñaflor
	Imagínate, dentro de esta política que tú me hablas, de que yo tengo que hacer ciertas acciones, dice que un técnico social tiene que hacerlo. Pero como tú dices, sin desmerecer al técnico social y lo que pueda hacer, pero el tema social de partida no hace investigaciones y que es lo que a nosotros como trabajadores sociales nos diferencia. Entonces, cómo le puedes decir a alguien que haga un diagnóstico con un análisis antropológico, o un análisis sociocultural, o que haga algo que ni siquiera tiene las competencias, y no sabe el lineamiento básico. Es complicado.	
	Todos los programas que están insertos en esta comuna no tienen la lógica de trabajo ni en red, pese a que había una red de salud mental anterior, pero que en el fondo reunirse una vez al mes no es un trabajo en red, es una reunión, pero no es un trabajo en red propiamente tal y no tienen visualizado con la infancia, sí las instituciones que trabajan para la infancia, pero hacen trabajo con la infancia, porque ahí les quiebras el esquema. Entonces es eso, tiene que ver con las voluntades, eso son los principales obstaculizadores y que obviamente los directivos en este caso se excusan en la sobrecarga laboral. (coordinador OPD Peñaflor)	
	Todo esto viene de una copia del modelo de Ecuador. A mí me tomó años de entender la información de ese modelo en donde los niños sí tienen participación real en el congreso. Y cuando yo llegué le conté a la Tamara, tratando de transmitirlo. Aquí nos pasó a nosotros, cuando llegué fue revisar la matriz para revisar el proyecto y el cumplimiento de los objetivos se	



	<p>compromete según cada proyecto. Cuando tomo la matriz, los chiquillos que llevaban los 6 meses de funcionamiento del proyecto, habían tomado una vez la matriz. Entonces estaban trabajando en un proyecto que no conocían. Una cuestión fundamental. Yo les dije ustedes están construyendo ladrillos, no están construyendo la casa. Entonces qué es lo que pasa, que no saben para donde están tirando, lo hacen para todo el lado y tienes que responder para cosas en el minuto (Coordinadora OPD Peñaflor)</p>	
Voluntades	<p>Si tú me preguntas si el alcalde conoce este consejo, no lo conoce. Es más, yo creo que ni si quiera sabe que existe este Consejo Consultivo. Entonces no tiene una importancia relevante dentro de la política local, o la administración local.</p> <p>Pero la idea es que este niño no tan solo construya la plaza, sino que también opine en esta política local, de cómo se hacen las intervenciones, en cómo se hacen los programas de infancia. Pero como te comentaba es algo que depende mucho de las voluntades de las autoridades locales. Perdón por la palabra, pero no están ni ahí con generar instancias que no sean más que asistencialismo. Así no va a funcionar este programa.</p> <p>Nosotros partimos en junio del año 2015 y nosotros ni siquiera conocemos quien es nuestra autoridad local, o sea no conocemos a nuestro alcalde, no conocemos a nuestro consejo municipal, no conocemos a nadie de esa instancia que son autoridades locales.</p> <p>Nosotros esperamos recién en este año con el cambio de directiva, de autoridad que vamos a tener, que esto se fomente un poco más, que le den la importancia de que los niños puedan dar su opinión y que tomen en cuenta la participación de estos niños como debería ser.</p> <p>Tú sabes que no solamente las OPD tienen que fomentar la participación sustantiva. Los CESFAM tienen que fomentar la participación de los niños, los programas que de la mayoría son de SENAME, por ejemplo los PRM que tienen que fomentar la participación de los niños, pero no lo están haciendo concretamente acá en la comuna, porque tu entenderás que existe una carga laboral muy grande en todos estos programas que no tienen el tiempo y los recursos ni</p>	<p>Trabajadora social Área intersectorial OPD Peñaflor</p>

	<p>profesionales para hacer esto.</p>	
	<p>Por ejemplo hay OPD a nivel nacional que tienen alrededor de 12 años desde que partieron y aún así no tienen una política local de infancia en las comunas, entonces, yo creo que si estas OPD que llevan 12 años no logran levantar una política local de infancia es porque algo está faltando. Yo no sé si será el modelo de intervención o las voluntades que se existen en las autoridades o las voluntades que existen también por los profesionales o el equipo que existe también.</p>	
	<p>Te digo que no tengo la voluntad política de que me presten un salón, ni puedo abrir la oficina los días sábado, entonces tengo la limitación de juntarme los días que tengo para juntarme con ellos. Entonces, si tengo problemas para poder capacitarlos, imagínate los problemas que tienen ellos para involucrarse en el mundo adulto.</p>	
	<p>Las resistencias tienen que ver básicamente con las voluntades y el tiempo real por parte de las instituciones. Con la Tamara para poder llegar a conformar el consejo que hoy tenemos, tuvo que pasar por una serie de instituciones donde le cerraron la puerta en la cara, aun entregando un programa, explicando la importancia de esto. (coordinadora OPD Peñaflore)</p>	
Recursos / limitaciones	<p>O sea si yo tuviera los recursos, haríamos una promoción más masiva en todas las reuniones de apoderados, estos mismos padres que van a ver a esta entidad, que SENAME tiene una muy mala valorización a nivel nacional, o sea tu sabes lo que hablan de SENAME...</p>	Trabajadora social Área intersectorial OPD Peñaflore
	<p>Yo creo que la clave está en la promoción, pero la promoción con recursos. Nosotros, insistimos en eso. Nosotros podemos hacer muchos talleres de promoción, pero una sola persona jamás podrá abarcar la totalidad de esta comuna. Entiendo que no podemos llegar a todos los rincones. Pero si pudiéramos llegar a 40 de los 80 colegios de la comuna sería fantástico. Pero mi</p>	

	<p>posibilidad real es llegar a 20 y con mucho esfuerzo, y con arreglos de agenda, con extensión horaria y recompensando horas y así todo. (coordinadora OPD Peñaflor)</p>	
	<p>Yo creo que la falencia más grande es no tener los recursos y una dinámica funcional en las distintas áreas de intervención. Por ejemplo, a mí como trabajadora social, para crear una política local de infancia, o sea sería fantástico tener el apoyo de un sociólogo o un antropólogo, para tener distintas miradas para crear esta política, pero no se tiene. Entonces, yo creo que la gran falencia es que te solicitan metas que son inalcanzables y en corto plazo.</p>	
	<p>Yo creo que fortalecería la promoción como primer punto. Nosotros como OPD no tenemos recursos para promocionar ciertas instancias. A mí me encantaría realizar una promoción masiva del consejo consultivo para que los niños lo conozcan y se puedan inscribir voluntariamente.</p>	
	<p>Pero me faltan recursos para hacer afiches y hacer el traslado para poder hacer esa campaña que sería fantástico hacer. Yo creo que ese es un punto que no deja hacer todo lo que queremos hacer. De partida porque no tenemos la cantidad de niños que necesitamos, y no sabemos cómo involucrar más niños a este consejo. Mientras más masivo sea, entre más gente conozca este proyecto, ya sea los niños, adultos, profesores, toda la gente que trabaja en la red de infancia, todas las personas que son de la comuna conozca esto y para eso se necesita promoción. Lo que no tenemos.</p>	
	<p>Claro, tienen un límite tan básico como el límite económico, el límite de administración de recursos y ya desde ahí también te limita las posibilidades reales sobre las que tú podrías trabajar con la niñez, porque cuando tú hablas de que tienes que considerar como un sujeto de derechos ¿cómo tu creas un sujeto de derechos si tus posibilidades como profesionales del área intersectorial, donde las ganas de querer hacer promoción y hacer un sin fin de hacer talleres socioeducativos están, pero las posibilidades reales no existen? entonces ¿Cómo empoderas a los niños?, ¿cómo empoderas el concepto de niñez en un lenguaje común en la comuna cuando los recursos para hacer eso son súper limitados?</p>	

	(coordinadora OPD Peñaflo)	
	Mas que resistencia veo una baja participación de los padres y apoderados. Por desconocimiento. Ellos piensan que los niños van al taller, o van a participar, pero no le toman el peso. (Psicóloga Cesfam Peñaflo.)	
Condiciones laborales	<p>O sea es una tarea imposible. Yo soy una trabajadora social, pero estoy ocupando el puesto de la educadora. Si yo no fuera trabajadora social, todo estas investigaciones que hago, no las podría hacer como educadora. Entonces, quién haría este trabajo? La profesional de protección no puede, entonces quedaría más nulo de que se debería hacerse. Entonces también deberían ver el profesional que se necesita y el apoyo que se necesita en esa área.</p> <p>Me esmero haciendo trabajos, haciendo diagnósticos, yo hago planificaciones para todo, pero mis planificaciones quedan archivados ahí llenándose de polvo, porque ni siquiera el equipo lo lee y va a venir SENAME a leerlo? al final para que hago esto, si lo puedo hacer a medias. Entonces es una desmotivación. Yo no lo hago, porque yo soy bien esquemática para hacer mis cosas, tengo todas mis planificaciones, yo siento que para hacer algo tienes que planificarlo, luego evaluarlo y ejecutarlo, que es lo que he hecho en estos momentos, pero entiendo que otros profesionales de áreas intersectoriales puedan desmotivarse, llevando dos años aquí trabajando sin que nadie valore el trabajo, es fome.</p> <p>Acá está la ventaja de que es un buen equipo y que somos relativamente jóvenes y queremos cambiar el mundo, pero si no fuera así, existiría un clima laboral que no te acompaña y uno andaría haciendo las cosas por cumplir metas, sin ganas... eso también te desmotiva. Si el sistema tuviera mejores condiciones salariales, si tuviéramos contrato... nosotros somos todos a honorarios y eso también te desmotiva porque yo ni siquiera tengo salud no tengo previsión...</p>	Trabajadora social Área intersectorial OPD Peñaflo

	Además, esta institución tiene una alta rotación de personal. Porque si yo tengo una mejor oferta laboral y me cambio porque cualquier oferta laboral en el ámbito privado será mejor que en el público en esta área.	
Participación infantil en el plano local.	Una ideología muy buena en esta idea de crear los consejos consultivos es que tiene muchas metas que a largo plazo pueden funcionar. Por ejemplo que estos niños sean parte del consejo municipal, que estos niños crean ideas, porque este lineamiento dice que a lo menos crear una instancia donde los niños sean parte, ya se en un proyecto situacional, ya sea un proyecto psicosocial, pero que los niños den su opinión.	Trabajadora social Área intersectorial OPD Peñaflor
	Aquí no existe ninguna participación desde las autoridades locales ni una validez de la participación de los niños, para crear política ni para crear participación. O sea no existe nada a nivel local. Y a nivel nacional tampoco creo que exista. Yo creo que como nación, yo creo que hay tantos temas a nivel de gobierno que están tan complicados, que lo menos que importa aquí es la participación de los niños.	
	El objetivo primordial que nos da el SENAME es con promover la participación infantil en los dos niveles, en los niveles sustantivos y consultivos. Yo creo que la Tamara te habrá contado, esto viene más o menos de la prórroga del 2012 y 2015, el SENAME instala la primera matriz lógica en donde comienza a hablar de participación infantil derechamente e instala objetivos a esto.	Coordinadora OPD Peñaflor.
	Por eso nosotros también tenemos de alguna manera como esperanzas con la nueva administración, al menos en la propuesta de campaña de infancia, en donde apuntaba a los espacios consultivos y a la participación infantil, creemos que esta vez sí a haber una validación desde el gobierno local, y eso cuando el gobierno local te apoye diciendo "sí esta es la oficina -en la cual es la experiencia de Talagante- esta oficina yo la apoyo porque es importante trabajar para infancia y con la infancia, obviamente esto va a ser mucho mejor y va a ser mucho más llevadero y va a haber un respaldo institucional.	

	(coordinadora OPD Peñaflor)	
	<p>Yo creo que esas son como los dos caminos que esta OPD ha tomado. Sin duda está el trabajo a puertas cerradas con la intervención individual, pero yo creo que la que esperamos que tenga, y por eso le estamos dando como bombo en fiesta, es al consejo. Es nuestra única herramienta hoy en día para visibilizar a los niños y que no los visibilicen como "ay qué lindo que la opd está juntando a los niños, para que se junten a tomar té o que conversen", sino que darle la validez real que esto tiene.</p>	
	<p>Lo primero es capacitar a los niños, porque a aparte de hablar todos los temas del consejo consultivo, nosotros hacemos a parte talleres por ejemplo de afectividad y sexualidad, resolución de conflictos para que ellos también tengan ciertas herramientas sociales que ya las tienen, porque son bastante adecuados. Ese es el principal objetivo. Y se empoderen y se destaquen dentro de la comuna. Al destacarse dentro de la comuna, van a abrir espacio a que otros adolescentes también quieran participar, porque tiene mucho sentido con lo que tu decías de que estaba todo centrado en el adulto: los adultos crean políticas para los niños pero en base a ser adultos, pero no le preguntan a los niños. Un ejemplo, quieren poner unos juegos y los niños no quieren unos juegos, ellos quieren una pista para patinar, o andar en skate o andar en bicicleta. Entonces parte de la necesidad de los niños y eso también es pasar a llevar a los niños. (psicóloga CESFAM Peñaflor)</p>	
Construcción de infancia.	Nosotros como OPD, intentamos crear una cultura que favorezca a los derechos de la infancia a nivel local, es decir que los adultos responsables ejerzan un rol responsable de los cuidados de los NNA.	Trabajadora social Área intersectorial OPD Peñaflor

	<p>Pero cuando se trabaja directamente con niños, debe ser un tema de ganas de cada uno, de paciencia, de ganas de trabajar con niños. Hay personas que son buenas profesionales pero no se acercan a los niños, entonces yo creo que debe tener esa sensibilidad especial de tratar a los niños. Tú tienes que saber comunicarte con ellos. Saber ubicarte con ellos porque ellos no saben de roles profesionales no entiende de eso. Entonces el niño debe tener un vínculo contigo, que sea de confianza, de buena onda, pero aún así, que te vea como profesional. Por eso creo que eso es muy difícil desarrollarlo.</p>	
	<p>Es importante que los alcaldes conozcan estos consejos consultivos, que los concejales lo conozcan, que se crean las instancias para que el niño conozca no solamente la OPD en la comuna sino que como funciona el sistema para que el niño sea parte de algo y participe de ese algo.</p>	
	<p>Pero la pega más pesada aquí en general es algo que no se puede medir, o es muy difícil de poder visualizar es que realmente logremos una cultura de reconocimiento de la infancia, porque eso tiene que ver con la forma de expresión de los adultos, tanto de los adultos que tienen niños a cargo como adultos que trabajan en instituciones al momento de referirse a los niños, al momento de validar a los niños. (Coordinadora OPD Peñaflor)</p>	
	<p>Es darle un sentido, porque por corregirlos podemos hacerlo en mil palabras, pero no es la idea, sino es que crear una conciencia de lo que esto significa, que el lenguaje efectivamente construye una realidad, y esa realidad que esa realidad cómo nosotros nos vamos a relacionar con los niños. Yo creo que ese es trabajo más hormiga que tienen las OPD y no tienes como medirlo o visualizarlo. Lo mides con un par de actos, de talleres, de charlas de sensibilización, como tú quieras llamarla, pero finalmente tu como mides finalmente que está llegando a la gran mayoría de la población de Peñaflor, y está generando un proceso reflexivo para que asuman cual es la importancia del cambio de concepto de la mirada al</p>	

	<p>momento de dialogar o conversar o relacionarte con un niño y que eso no se va a medir con la política local de infancia, porque insisto, a puertas cerradas puedo generar un documento maravilloso y eso no significa que hay una cultura de reconocimiento a nivel de territorio. (Coordinadora OPD Peñaflore)</p>	
	<p>Claro, porque ahí tiene que ver con la validación y lo que se logre con la política local, si nosotros en la política local instalamos que debe haber participación infantil en cualquiera de los niveles o representaciones en el consejo municipal eso significa que de ahí en adelante se van a dar estas instancias de participación. (Coordinadora OPD)</p>	
	<p>Y nuestra estructura familiar, desde una visión bien histórica de nosotros en Chile, lo vi en un seminario hace un par de años atrás, de que los padres de promedio 40 o 50 años son hijos o niños que crecieron en dictadura bajo un sistema represivo, anterior a eso, crecieron nuestros abuelos en un sistema de pobreza extrema, de que las necesidades eran de todo tipo. Entonces cómo esperas tu, que los adultos que vendríamos siendo nosotros, en este nivel intermedio, podamos criar niños, que son los más pequeños hoy en día, con las herramientas suficientes, si tú piensas en mirar para atrás la lógica de nuestro país nos permitiera socialmente tener una atmósfera de tranquilidad para poder criar. (coordinadora OPD Peñaflore)</p>	
	<p>Tiene que ver con una etapa de desarrollo de ellos. Sienten que no encajan, que ellos están mal y que no se logran adaptar, por eso hay una necesidad de ir en contra, de ser opositorista, de hacer lo contrario. Vemos a jóvenes que, no sé, están con los tatuajes, piercings, se visten de cierta manera, se peinan de cierta manera, y esas son etapas ciertamente, porque ellos comienzan a percibir que tienen control sobre su cuerpo, entonces si quieren no se ponen un aro, o se ponen un aro, pero ahí es donde chocan porque ya es su cuerpo y dicen "ya, yo me quiero cortar el pelo de tal manera"</p>	



	<p>pero esto choca con las normas sociales, y eso hace que los papás no logran comprender esto es parte de una etapa y que peinarse de cierta manera se les va a pasar en poco tiempo. Entonces tiene que ver con buscar su propia identificación, entonces chocan con esto, entonces la idea de abrir este espacio es que haya diversidad también y no enfocarnos en un grupo de niños con cierta característica sino quien quiera participar. (Psicóloga Cesfam Peñaflor)</p>	
	<p>Por eso también nosotros enfocamos en que empiecen a entender cuáles son sus propios procesos y validarlos. Acá vienen adolescentes que vienen super anulados. Y se portan mal, no porque se quieren portar mal, porque es la forma de responder que ellos tienen o la forma de diferenciarse. (Psicóloga Cesfam Peñaflor)</p>	
	<p>Con los cambios sociales que están sucediendo, entonces vuelven a ser anulados. Sí, yo creo que efectivamente la generación de niños y adolescentes que hay ahora, es producto de muchos cambios que hicieron los padres 20 años atrás, entonces también creo que en algún momento va a volver un reordenamiento de la generación, pero también es súper rescatable de cómo funcionan ahora los adolescentes, son creativos, tienen cosas tan de identificación propia, en eso yo lo encuentro, no sé, por ejemplo uno puede decir las redes sociales pude decir que tienen estilo, ahora hay una diversidad pero somos los adultos los que no los hemos interiorizado un poco. (Psicóloga cesfam Peñaflor)</p>	
	<p>Sí, y generalmente la visión es muy negativa. La generación de los niños es la generación de los cansados, que no hacen nada, que no tienen responsabilidades, que no tienen hábitos, esa es la visión que yo creo y que tienen al respecto de los niños, es como bien negativa. "No sé, yo a tu edad hacía tal cosa", y eso ha sido producto de la crianza de los padres. A mí me pasa mucho que llegan los papas y dicen "esta niñita no hacen nada no se ponen las pilas en nada, no hacen nada durante el día, llega del colegio y al celular o ve tele o sale con los amigos, entonces yo le digo: para qué le compró celular entonces? por qué quiere con la niña coopere en la casa si toda la vida Ud. la atendió, y le cambia las reglas de un día para otro. Es como que los niños llegados a cierta edad tienen como que tener internalizado de que tienen que hacer ciertas cosas, pero si ellos los acostumbraron de esa manera. Ahí también parte un trabajo con los papas de que sean pacientes, por</p>	

	<p>ejemplo en una sesión psicológica, en 2 o 3 sesiones no vamos a cambiar 14 años de crianza de los hijos... es como que traen al niño igual que en los colegios: la profesora o el colegio le solucione los problemas, que el psicólogo le solucione los problemas, como que te dejan la pega (Psicóloga Cesfam Peñafloor)</p>	
	<p>desde mi experiencia en estos años en la atención pública, es la desmotivación, son anulados, los niños y adolescentes ellos creen que valen solo porque les tiene que ir bien en el colegio, que si se sacan menos notas no son buenas personas o menos buenos, la visión de colegios, también de los educadores, también es negativo. Si tú te das cuenta desde muy pequeño que si vas a buscar a un niño al jardín, la única vez en que la tía le comenta algo a la mamá es cuando el niño se portó mal, como que le hacen un reporte: no hizo caso, se paró de la silla, mordió al compañero, todo eso. ¿Pero cuando el niño se porta bien? no le hace ese refuerzo positivo, entonces desde chiquititos comienzan a escuchar eso. Entonces obviamente se invisibiliza y se anula y le afecta, y pierden el interés de hacer cosas que a ellos les gustan. Hay niños que tienen mucho talento, en el dibujo, en el deporte, en la música, tienen muchas capacidades, pero los papás están más preocupados de que se saquen 7 en el colegio, entonces instrumentalizan a los chicos. Yo veo que solo buscan que el niño se saque buenas notas, no de problemas en el colegio y eso sería. Que de la menor cantidad de problemas posibles. Yo a veces veo con toda la histeria con que vienen los papás, así como este cabro otra vez que viene para acá porque no te portai bien" pero cuesta donde hay excepciones donde los padres logran funcionar bien y los hijos mejoran mucho. EN el colegio, en relaciones personales, emocionales, mejoran mucho. (Psicóloga Cesfam Peñafloor)</p>	
<p>Gestión de la Política de infancia / intervención con infancia</p>	<p>a nosotros nos obligan a tener una política de infancia ejecutada en una comuna y que tu entenderás que eso es una pega de chinos, o sea es trabajar con todas las redes, generar el apoyo de las redes, porque no solamente que yo pueda hacer un diagnóstico participativo y con esto poder crear una política, porque de partida esto es un proceso, porque yo necesito levantar un diagnóstico para conocer cuáles son las vulneraciones que existen en una comuna para luego crear una solución para estas</p>	<p>Trabajadora social Área intersectorial OPD Peñafloor</p>

	<p>vulneraciones de derechos que es una política local de infancia a nivel local.</p>	
	<p>Yo te digo ahora que el beneficio que nosotros otorgamos a la comunidad es brindar protección frente a las vulneraciones de derechos y hasta ahora solo hemos hecho la articulación de las redes para que este trabajo frente a las vulneraciones sea más factible y rápido.</p>	
	<p>Con todas las OPD que me comunico, el trabajo que más se ve es el de protección, no se visualiza el trabajo intersectorial que es un trabajo muy grande y lindo, porque se trata de promocionar, pero no se ve.</p>	
	<p>La instalación de la política tiene un costo económico que SENAME no lo dice para poder levantar una política y rectificarla por el gobierno local, vale decir que se levante un ordinario y además se tiene que aprobar en un consejo municipal y debe tener un decreto alcaldicio. Una vez que esté decretada por el alcalde, y una vez aprobado hay que insertarlo en un instrumento de gestión pública. La única oficina que tiene esa política son los SECPLAC, y los SECPLAC para poder actualizar al menos la plataforma digital o incorporarlo en un documento real tiene un costo de 20 millones de pesos, que el municipio no va a asumir para que nosotros instalemos una política y esta es una queja que yo vengo escuchando los últimos 3 años y se la hemos hecho sentir al servicio en Calera de Tango, Por qué tuvimos que hacerla en ordenanza porque nos sale más económico y decretarla y los alcaldes no hacen decretos por todo.. (coordinadora OPD Peñaflo)</p>	
	<p>Tú te imaginarás que siempre las personas de SENAME parten igual: ellos se presentan, todo bien, agradecen que esté Chile completo representado ahí, pero cuando le toca dar la palabra para que las OPD hable queda la embarrá, porque ahí es donde empieza la queja sentida que sentimos nosotros de la gente y los profesionales que tenemos ganas de trabajar en esto y que nos gusta, pero nos vemos todos los días con diferentes murallones</p>	

	<p>que no nos dejan avanzar y que tienen que ver con no solo con que el director del colegio te diga "no, no puedo hacer el consejo consultivo aquí" porque tú dices: ya no importa, no es aquí, no es A pero tengo B y C y todas las alternativas, sino que por ejemplo, las últimas capacitaciones que ha levantado el servicio en materia de Pueblos originarios, género, participación infantil, han sido porque las OPD cuando nos instalan la matriz modificada hablando de participación, SENAME a esa fecha, año 2012, SENAME no tenía un concepto desarrollado de qué es lo que entendían por participación ni que era la participación sustantiva o consultiva.</p>	
	<p>Hay que trabajar el tema de la adherencia de los participantes. Claro, muchos van a venir como que van a desconocer de qué se trata, porque no conocen a los otros adolescentes...</p> <p>Esos son los aspectos que se podrían mejorar a largo plazo. Adherencia. Yo creo que por ahí estamos bien. Como sienten los niños cuando buscan su identidad vinculado con la participación (Psicóloga Cesfam Peñaflore)</p>	
<p>Incongruencias entre el discurso y la realidad en torno a la Política Pública de infancia</p>	<p>Pero acá se hicieron 280 votos, y 280 votos por la cantidad de colegios que tú conoces acá, o sea es limitado porque SENAME te lo limita. Entonces lo que tuve que hacer para que fuese un poco más masiva, hice 5 votos por cada curso de ciertos colegios. Entonces también discrimina, porque tuve que ir a los colegios y decir que estoy haciendo esta campaña, son 5 votos por curso, "tu sí, tu no", entonces crea una discriminación pero es parte de lo que te exige el sistema.</p> <p>Desde el desarrollo que va a tener como persona, en su ciclo vital, el desarrollo que va a tener en estos programas de la red SENAME, no consideran el cómo esto va a afectar al niño, la sobreintervención, la revictimización, o sea cuando un niño tiene un problema</p>	<p>Trabajadora social Área intersectorial OPD Peñaflore</p>

	<p>de abuso sexual, lo entrevista el servicio médico legal, lo entrevista PRM, lo entrevista la consejera técnica de tribunal y a nadie le importa que ese niño haya sufrido un trastorno, y el niño tiene que seguir visitando estos programas porque es parte del procedimiento.</p>	
	<p>Yo creo que la política, inclusive el plano va a salir antes de la segunda licitación. Yo lo he conversado con la Tamara que al término del periodo de este año, independiente que sea un objetivo que nos impusieron, porque en esto debo reconocer que no somos los creadores del proyecto, porque lo hizo otro equipo, es un proyecto que es demasiado ambicioso a la realidad local.</p> <p>Ellos se comprometieron en el primer año de funcionamiento de programa tener el diagnóstico y la política instalada en la comuna. Y eso técnicamente, y a nivel de recursos humanos, es imposible. Es imposible levantar un diagnóstico en un año. Entonces a eso sumado ciertas contingencias y dificultades propias de una oficina, como el cambio de coordinadora, el tiempo que estuvieron sin una coordinadora, que el tiempo en que el área de protección había un profesional menos. Entonces, si tu sumas todos esos elementos, que son cuestiones que no están contempladas al momento de elaborar, es imposible que en un año se pueda levantar esa información. Yo tengo súper claro que aunque terminemos el tercer periodo del 2018, recién vamos a tener el diagnóstico.</p>	<p><b>Coordinadora OPD Peñaflo.</b></p>
	<p>Esto, para poder nosotros entender de qué nos estaban pidiendo, qué eran los consejos consultivos, que en la matriz anterior venían como consejos territoriales, para nosotros, entender esto, comenzamos a pedir que nos hicieran capacitaciones a través de la ACHNU , porque son los que venían trabajando de la UNICEF fuertemente con infancia de toda la vida, pero la diferencia es que UNICEF trabaja levantando documentos, sistematizando, levantando proyectos que</p>	

	<p>tienen reales resultados, no te levantando proyectos como SENAME a diestra y a siniestra solo por justificar recursos económicos. Entonces, aprueba proyectos en la comuna, pero carecen de en ocasiones de los profesionales con la idoneidad profesional para ejercer en el cargo o te pasa como en este equipo que puede tener la idoneidad pero te ves limitados por recursos y por voluntades. Y cuál es el respaldo del servicio? venir a firmar un convenio cada tres meses que no supervisa sino que fiscaliza cada tres meses. Entonces, lamentablemente aquí hay una construcción que está estancada y por eso las OPD se ven dificultadas en cumplir con los objetivos que la matriz le pide, porque no hay las posibilidades reales de aprender.</p>	
	<p>Hay una cantidad enorme en este país, de proyectos que trabajan en infancia. Uno creería "oh, no hay recursos para trabajar en infancia". Sí hay recursos. O sea que exista en esta comuna 3 programas distintos y en Talagante 3 programas más, solo para trabajar con personas menores de 18 años, yo encuentro que es una tremenda cuestión, es maravilloso. Si tú lo miras en plata, es una cantidad enorme que entrega el Estado, no podemos decir que no se hace nada porque sí se hace. El cuento es, y que tiene que ver con una de las preguntas que tú tienes aquí, es con la coherencia de los objetivos. El papel pide, impone y la realidad es distinta. Entonces, el ejemplo que todo el mundo ha manoseado hasta aburrirse es el famoso Transantiago. Si sigues generando o levantando proyectos en otros contextos y otras realidades y lo pones en un lugar determinado, será un fracaso. Y los proyectos en infancia, nuestra ahora política nacional de infancia, que tiene así unos vacíos, yo he leído 5 páginas porque de verdad da pena, porque la experiencia la traen de afuera, copian experiencias de afuera. Y si esto se sigue copiando del modelo exterior, jamás va a funcionar en nuestra realidad. Entonces por qué nuestros objetivos de matriz no funcionan, porque los que se sentaron a diseñar esto, nunca han trabajado</p>	

	<p>en esto. Si tú buscaras un gallo por provincia que llevara más de 3 años trabajando en OPD y juntai a todos estos gallos que levanten la matriz de trabajo OPD, de seguro sería una cuestión maravillosa y con la misma plata. Pero, lo que están generando y levantando las matrices y quiénes son los que evalúan los proyectos, son personas que tienen experiencia en infancia, pero nunca han trabajado en un proyecto de la red y eso una crítica que yo hago. Los supervisores técnicos dicen "yo te entiendo, yo sé lo que es trabajar en esto...- Ah! y en qué proyecto estuviste? No, mira yo estuve ponte tu en un PRJ en un DAM... - y cuánto tiempo estuviste? - 6 meses..." Hay prácticas profesionales que duran más de 6 meses (risas) Entonces no puedes decirme que eso no es experiencia.</p>	
--	---	--

